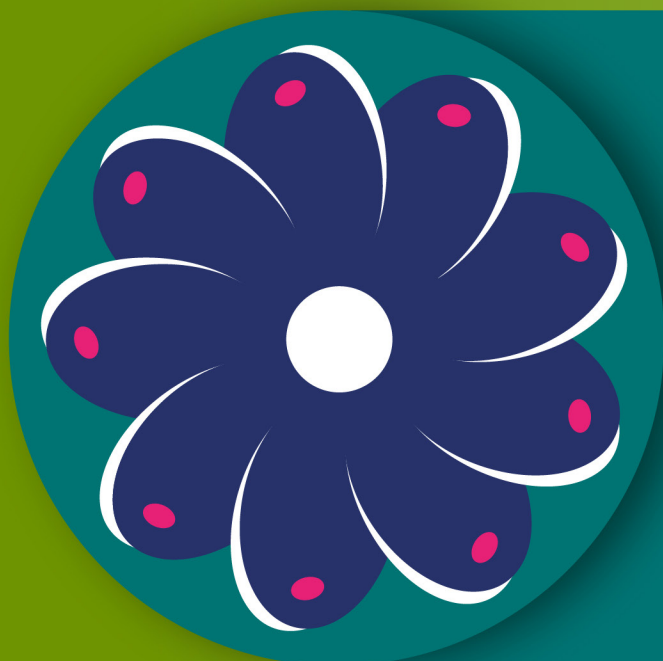




Inter-Acciones



Volumen 01
Número 02
Julio - Diciembre 2023



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**

Revista de Ciencias Sociales y
Humanidades

ISSN: *En trámite*

<https://inter-acciones.uan.mx>

2023

Universidad Autónoma de Nayarit

Norma Liliana Galván Meza
Rectora

Ivan Manuel Girón Pérez
Secretario de Investigación y Posgrado

J. Jesús Antonio Madera Pacheco
Editor responsable

Zulema Patricia Madera Pacheco
Asistente editorial

Vianey Carolina Casillas Vázquez
Diseño, formación y cuidado de edición

Editorial UAN

Comité científico:

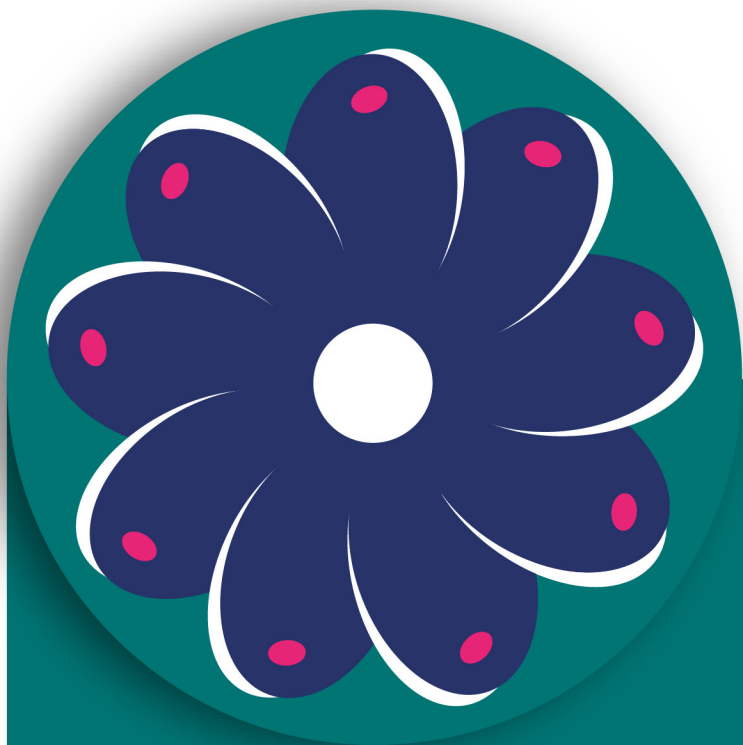
- Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- José Nunes da Silva (Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil).
- María Martha Collignon Goribar (ITESO, México).
- Marta Soler Montiel (Universidad de Sevilla, España).
- Xavier Simón Fernández (Universidad de Vigo, España).
- Alberto Arce (Wageningen University, Países Bajos).
- Silvia López Estrada (El Colegio de la Frontera Norte, México).
- Mikael Rask Madsen (Universidad de Copenhague, Dinamarca).
- Geoffrey Pleyers (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica).
- Benjamín Arditi Karlic (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México).
- María Guadalupe Ocampo Guzmán (Universidad Autónoma de Chiapas, México).

Comité editorial:

- Dagoberto de Dios Hernández (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Marcos Figueiredo Bezerra (Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil).
- David Pérez Neira (Universidad de León, España).
- Luis Gabriel Torres González (Ciesas-Occidente, México).
- Efraín Rangel Guzmán (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México).
- Verónica Rodríguez Cabrera (Universidad Autónoma Metropolitana, México).
- América Tonantzin Becerra Romero (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Hector Bernabé Fletes Ocón (Universidad Autónoma de Chiapas, México).
- Alejandro Macías Macías (Universidad de Guadalajara, México).
- Dante Ariel Ayala Ortiz (Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, México).
- Laura Isabel Cayeros López (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Fabián Alejandro Gerónimo Castillo (Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, México).
- Karla Susana Barrón Arreola (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Manuel Muñoz Bellerin (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España).
- Jorge Luis Marín García (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- José Javier Navarro Pérez (Universidad de Valencia, España).
- Sara Yaneth Fernández Moreno (Universidad de Antioquia).
- Paulo Cesar Pontes Fraga (Universidade Federal Juiz de Fora, Brasil).



Inter-Acciones



Inter-Acciones, Vol. 1, Núm. 02, julio-diciembre 2023, es una publicación continua semestral editada por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ciudad de la cultura s/n, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México.

Tel.: +52(311)2118800, Extensión: 8903,

<https://inter-acciones.uan.mx/>

inter-acciones@uan.edu.mx

Editor responsable: J. Jesús Antonio Madera Pacheco.

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo:

04-2023-110714314800-102 otorgado por el Instituto Nacional del derecho de Autor. ISSN: En trámite.

Responsable de la última actualización de este número:

Dagoberto de Dios Hernández. Fecha de última modificación: 22 de diciembre de 2023.

Las opiniones expresadas por las y los autores de los textos no necesariamente reflejan la postura de los editores de esta revista.

Correspondencia referente a la revista:

Edificio de Secretaría de Investigación y

Posgrado Cemic 02, Ciudad de la Cultura S/N.

Col. Centro, CP. 63000, Tepic, Nayarit.

Teléfono: +52 (311) 2118800, Extensión 8903

Correo electrónico: inter-acciones@uan.edu.mx

CONTENIDO



P. 4

Un enigma por resolver:
Violencia académica
contra las mujeres en las
Instituciones de
Educación Superior.

P. 74

Democracia participativa en
estudiantes con
discapacidad intelectual,
pertenecientes al SENA,
Bogotá-Colombia.

P. 24

Resiliencia en comunidades
Naáyeri y Wixaritari en
Nayarit ante la pandemia
del COVID-19.

P. 98

Instituciones informales en la
toma de decisiones en Ixtlán
de Juárez, Oaxaca.

P. 46

Explorando el Cosmos
Agroalimentario: Los
estudios y la perspectiva
socio-material en
América Latina.



Inter-Acciones.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Volumen 01 | Número 02 | Julio - Diciembre 2023 | ISSN: En trámite

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Un enigma por resolver: Violencia académica
contra las mujeres en las Instituciones de
Educación Superior.

A riddle for resolve: academy violence against
women in the superior education.

Maria José Saavedra; Indhira Marcela González Cruz; Patricia Elena Giraldo
Calderón; Éricka Beatriz Morales Trejo, y Juan Gerardo Quiroga Ávila



Recibido | Received

Junio | June

21th 2023

Aceptado | Accepted

Septiembre | September

11th 2023

Publicado | Publish

Septiembre | September

19th 2023

Un enigma por resolver: Violencia académica contra las mujeres en las Instituciones de Educación Superior.

A riddle for resolve: academy violence against women in the superior education.

Maria José Saavedra	Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: 21000320@uan.edu.mx https://orcid.org/0009-0001-5822-335X
Indhira Marcela González Cruz	Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: 21000317@uan.edu.mx https://orcid.org/0009-0009-3988-8063
Patricia Elena Giraldo Calderón ¹	Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. ¹ Autora de Correspondencia. Correo electrónico: 21000316@uan.edu.mx https://orcid.org/0000-0003-3400-7086
Éricka Beatriz Morales Trejo	Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: 21000318@uan.edu.mx https://orcid.org/0000-0002-7137-8700
Juan Gerardo Quiroga Ávila	Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: 21000319@uan.edu.mx https://orcid.org/0000-0002-4706-7718

RESUMEN | ABSTRACT

La violencia académica contra las mujeres, como una de las múltiples expresiones de la violencia, ha sido poco estudiada. Incluso la Organización Mundial de la Salud (OMS) carece de datos estadísticos sobre este fenómeno y forma específica de violencia. Sin embargo, la temática ha sido visibilizada desde organismos nacionales e internacionales a través de sus informes de actividades e investigaciones, que aunque no abordan de manera directa el tema de la violencia académica en espacios Universitarios, sí la analizan para el caso de la educación básica y media superior. A partir de informes de organismos internacionales, así como de la revisión de notas periodísticas, para el caso de México en particular, este artículo muestra cómo se analiza y representa la violencia académica. Para ello, este trabajo

The study of academic violence against women, as one of the multiple expressions of violence, has been little. Even the World Health Organization (WHO) lacks statistical data on this phenomenon and specific form of violence. However, the issue has been made visible by national and international organizations through their activity and research reports, which, although they do not directly address the issue of academic violence in university spaces, do analyze it in the case of basic education. and upper half. In this regard, this article proposes to describe, both from the international arena from the reports of international organizations, and for the specific case of Mexico, through its context and the review of journalistic notes, how this academic violence is analyzed and represented, when it is understood that this has various manifestations from the university actors and their dysfunctional

se basa en una metodología cualitativa que combina el método hermenéutico en aras de comprender e interpretar textos, bajo la técnica análisis de contenido. A modo de conclusiones, la violencia académica resulta un tema poco abordado tanto desde las estadísticas, como desde los informes de organismos internacionales, con baja visibilidad en el caso mexicano, aunque se observan cambios significativos en las políticas universitarias y la reforma a los currículos.

patterns of interaction; through behaviors or omissions that can cause damage, which can be physical, psychological, and even social; and by generating differentiated degrees of affectation. To achieve this purpose, this work is based on a qualitative methodology that combines the hermeneutic method in order to understand and interpret texts, under the content analysis technique, as a tool for the collection and analysis of visual or textual information. By way of conclusions, academic violence is a topic that has been rarely addressed both from statistics and from the reports of international organizations, with low visibility in the Mexican case, although significant changes are observed in university policies and the reform of the curricula.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Violencia académica; Educación superior; Convención Belém do Pará; Hermenéutica.

Academy violence; Superior education; Convention of Belem do Para; Hermeneutic.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un problema complejo y multifacético que afecta a muchas mujeres en todo el mundo; se refleja de diversas formas, como el acoso sexual, la violencia psicológica y emocional, el hostigamiento, entre otras y se reproduce cotidianamente en el ámbito social, laboral, familiar, cultural y académico. Un reporte ofrecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) revela que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja, o violencia sexual por alguien distinto a su pareja. Además, señala que más de una cuarta parte de las mujeres entre 15 y 49 años en el marco de una relación de pareja ha sido víctima de violencia al menos una vez en su vida.

Estos datos nos muestran que la violencia hacia las mujeres es un fenómeno basado en las relaciones desiguales de poder que se establecen entre hombres y mujeres, lo cual merece atención prioritaria por parte del Estado para garantizarles el acceso a una vida libre de violencia. Empero, dichas cifras no arrojan datos que nos permitan identificar si se ejerce o no violencia académica contra las mujeres en los espacios educativos, principalmente en las Instituciones de Educación Superior. Asimismo, no nos ofrecen información sobre qué tipo de violencias se experimentan en estos escenarios.

A pesar de que existen diversos organismos internacionales que evidencian las contribuciones de las mujeres, así como el trabajo realizado para implementar la perspectiva de género dentro de los espacios educativos en aras de contribuir a disminuir los niveles de violencia en dichos entornos, se reconoce que falta abordar más directamente la violencia académica, sobre todo en el ámbito universitario. Este tipo de violencia es el resultado de múltiples violencias como la discriminación por razones de género, los prejuicios, las brechas salariales, la violencia epistémica e incluso el acoso sexual (Cano, et al., 2022); que se reproducen desde nivel licenciatura y hasta nivel posgrado en el ámbito académico-profesional y laboral; y que puede ser ejercida, recibida y mantenida tanto por los alumnos como por los docentes, autoridades, administrativos y trabajadores a través de interacciones disfuncionales entre ellos, que pueden producir daño físico, psicológico o social (Tlalolin, 2017).

Así, las Instituciones de Educación Superior no pueden ignorar los problemas sociales que se presentan en su entorno, sino que tienen la responsabilidad de abordarlos y crear un ambiente seguro y respetuoso, ya que en ellas conviven hombres y mujeres que construyen una cultura institucional surgida de las relaciones interpersonales en sus espacios educativos y de los modelos sociales que las rodean (Vázquez, López y Torres, 2021).

Por ello, la intención del presente artículo de investigación se centra en visibilizar las formas en que se manifiesta la violencia académica en las Instituciones de Educación Superior e indagar la frecuencia en que se presentan. Con un enfoque cualitativo a través del método hermenéutico y la técnica de análisis de contenido; este artículo parte del análisis de los informes de organismos internacionales, a partir de la categoría violencia académica o en su ausencia violencia escolar; continúa con el análisis de la violencia contra mujeres académicas en el contexto mexicano y universitario, sumado al análisis de las notas periodísticas digitales.

Abordajes conceptuales sobre la violencia académica

Una de las tantas formas que asume la violencia contra las mujeres es la violencia escolar, en tanto no sólo se trata de su ejercicio sino también de los efectos generados en las mujeres y el tejido social. Así, la violencia escolar contra las mujeres constituye:

Una modalidad de violencia dirigida de manera precisa a las mujeres y las niñas por razones de género, causándoles daño o sufrimiento psicológico, físico, sexual o patrimonial, tanto en el ámbito escolar, en las redes sociales asociadas a la escuela o en sus intermediaciones (Moreno, 2014, p. 8).

Esta violencia puede ser perpetrada por los diferentes actores insertos en el entorno escolar y se basa “en la discriminación, las relaciones de poder desigual entre mujeres y hombres, en los estereotipos de género y en patrones culturales basados en el control, dominio, sumisión y devaluación de las mujeres” (Moreno, 2014, p. 8). Por lo tanto, incide el contexto donde se ejerce, quiénes la ejercen y cómo la ejercen.

Moreno (2014), también presenta los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo, entre las cuales se encuentran: (a) la violencia institucional; (b) la violencia del personal docente hacia las mujeres y las niñas; (c) la violencia entre pares por razones de género (bullying); (d) la violencia alrededor de la escuela; y (e) la violencia en la pareja y/o en la familia. Esta última, a pesar de no ocurrir en la escuela, según lo señala el reporte, representa un desafío importante para la permanencia, el rendimiento y el logro educativo de las mujeres y las niñas.

Ante estos tipos y modalidades de violencia, partiendo de una perspectiva en salud pública y un enfoque de derechos humanos, Moreno (2014) enfatiza la importancia de buscar estrategias para la prevención de ésta bajo un enfoque que englobe el proceso continuo de prevención y respuestas multisectoriales, con la finalidad de abordar debidamente la violencia contra las mujeres y las niñas a través de cuatro componentes de acción estratégica (Figura 1).

Figura 1. Tipos de violencia en el contexto educativo y estrategias de acción para su prevención.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Moreno (2014).

Factores que inciden en las violencias

El primer componente, siguiendo la explicación de Moreno (2014), es la prevención, detección y atención de la violencia familiar y de pareja, ya que coadyuva a eliminar los factores de riesgo asociados a la reproducción de la misma. El segundo, debe estar encaminado a fortalecer un clima escolar y en el interior del aula que favorezca las relaciones de convivencia igualitaria, debido a que es dentro del ambiente escolar

donde se puede alentar, minimizar o reforzar la discriminación, los estereotipos y roles de género; inhibir el empoderamiento y la autonomía de las mujeres y fortalecer los patrones culturales que devalúan a las mujeres y a las niñas.

Favorecer la incorporación de enfoques y contenidos de género y derechos humanos en el currículo y la práctica docente, constituye el tercer componente de la propuesta de prevención. Otro componente se encuentra encaminado a generar un sistema de protección que cuente con mecanismos de denuncia, procedimientos de acopio, procesamiento y sistematización de datos estadísticos, protocolos de detección, atención, referencia y seguimientos, marcos normativos en las escuelas, estrategias de sanción hacia las personas que generen violencia, entre otras.

En ese sentido, Saucedo y Guzmán (2018), analizan las principales tendencias de investigación sobre la violencia escolar en México de 1992 a los primeros años de la década de los dos mil. Como primera tendencia de violencia escolar, identifican el *bullying* o el acoso entre compañeros. La segunda tendencia está marcada por la violencia escolar ejercida a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, donde los alumnos han encontrado un nuevo espacio de generación y distribución de esta. En tercer lugar, encontró estudios que se interesan en explicar los problemas derivados de la presencia del crimen organizado -narcotráfico- en los planteles escolares; esta tendencia abarca las cuestiones del consumo, la venta y la distribución de estupefacientes, ya que se pueden encontrar ligadas a los conflictos que se suscitan entre los grupos delincuenciales que afectan a la escuela, o por la apología de la narcocultura entre los alumnos.

El análisis de la violencia escolar a partir de las diferencias de género, es la cuarta tendencia que nos presentan Saucedo y Guzmán (2018). La encuentran como tendencia debido a que en los últimos años ha existido una propensión por documentar el ejercicio de la violencia en la construcción de las masculinidades de los alumnos, centrándose en los niveles básicos (primaria y secundaria); mientras que en el nivel preescolar, medio superior y superior estos estudios son menos abordados.

Asimismo, evidenció que esas investigaciones se llevaron a cabo en escuelas públicas, urbanas y generales, mientras que los casos de violencia que se presentan en escuelas privadas, o escuelas del medio rural, escuelas interculturales o técnicas también han sido poco estudiados. Bajo estos antecedentes, las autoras encuentran que en las investigaciones sobre este fenómeno falta: (a) analizar los tipos de violencia escolar que existen en función del ciclo escolar y abordarlos desde el nivel preescolar hasta el nivel superior; (b) estudiar los problemas referidos a otros actores escolares y no escolares, como lo son maestros, directivos, el personal de apoyo pedagógico y administrativos y los padres de familia.

Las Violencias y las Universidades

Centrado en el ámbito universitario, el artículo de Tlalolin (2017) pretende describir

los tipos de violencias que viven las y los estudiantes del área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). De primer momento, explica que la violencia que se suscita en las instituciones educativas públicas o privadas es un fenómeno que se presenta desde el nivel básico hasta el nivel superior, y que a pesar de ser un tema de importancia, para el caso de las Instituciones de Educación Superior (IES), ha sido poco estudiado. La autora utilizó la teoría ecológica-sistémica propuesta por el psicólogo Urie Bronfenbrenner, centrándose en el análisis del microsistema, es decir, las relaciones humanas e interacciones sociales cotidianas que se dan entre los actores universitarios (alumnos, docentes, personal administrativo).

La institución educativa de nivel superior al formar parte del microsistema puede manifestar hechos de violencia, en términos de relaciones disfuncionales, conflictivas y/o violentas generadas por el ejercicio de poder real o simbólico que pueden llevar a cabo los distintos actores universitarios sobre los estudiantes y viceversa (Tlalolin, 2017). En ese sentido, los tipos de relaciones violentas que pueden suceder en los espacios universitarios, tal como lo señala la autora, pueden ser el acoso entre universitarios, el acoso docente, la violencia del personal administrativo y de los trabajadores hacia las y los estudiantes de las IES.

Además, agrega que se pueden presentar de forma descendente, basadas en relaciones jerárquicas sólidas; de forma inversa, donde una persona o un grupo de menor jerarquía violenta a otra de mayor jerarquía; y de forma horizontal, en donde los actores universitarios comparten la misma posición. Los principales resultados que muestra en su investigación, arrojan que la violencia psicológica, mediante descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos, ocupó el primer lugar de incidencia con un 40.4% del total; mientras que la violencia social (ignorar, burlas, difusión de rumores) ocupó el segundo lugar con un 35.5% (Tlalolin, 2017).

En ese mismo sentido, Montesinos y Carrillo (2012) con el objetivo de hacer visibles las diferentes formas de violencia que se sitúan en el espacio universitario público mexicano, afirma que ante las diversas problemáticas políticas, sociales y económicas por las que ha atravesado y atraviesa la sociedad -entre las que destaca la violencia-, el Estado enfrenta una crisis que ha hecho evidente su incapacidad gubernamental para resolverlas; y debido a las crisis y acciones fallidas por parte del gobierno, el discurso del Estado Mexicano considera que la educación es la única alternativa que podrá resolver los problemas que aquejan a la sociedad -específicamente la violencia-.

Así, las políticas propuestas e implementadas desde el Estado incitan los alcances que puede tener la educación -específicamente la educación superior- para combatir las causas y efectos de la violencia (Montesinos y Carrillo, 2012). Por lo tanto, el papel que jugarían las universidades al implementar las políticas sería el de resguardar, producir y transmitir el conocimiento a través de una posición crítica con impacto político-social.

Metodología

Con un enfoque cualitativo, en este trabajo se hace eco del método hermenéutico con uso de la técnica del análisis de contenido. Según Rivas y Briceño (2012), el método hermenéutico fenomenológico “se dedica a comprender, interpretar y develar el sentido de los mensajes, textos y eventos sociales [...] favoreciendo una adecuada función informativa y educativa” (p. 227). Para este fin, se seleccionaron informes de organismos internacionales que delinean el tema de género o mujeres en el mundo y algunos periódicos digitales mexicanos en aras de identificar la representación social de estas violencias, desde su lógica y coherencia.

Por su parte, la técnica de análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recolección de información estratégica para el análisis y la interpretación de las realidades sociales (Andréu, 2002). Para delimitar la búsqueda en el buscador de Google, se concentraron dos palabras clave: violencia académica y violencia escolar. Una vez que se encontraron diversas fuentes, se procedió a codificar y organizar por los tipos de violencias que están viviendo las mujeres en las instituciones académicas, esto permitió que se pudieran seleccionar diversos textos a interpretar.

Al seguir estas dos propuestas, enfatizan Sánchez (2001) y Andréu (2002), el eje analítico se centró en: a) determinar el objeto o tema de análisis, que en este caso fue la violencia académica, desde lo normativo, lo institucional, lo comunicacional y lo contextual; b) establecer reglas de codificación y categorización, para este trabajo en particular, a partir de las categorías violencia académica y violencia escolar; c) la selección de un conjunto de unidades que permitieran la interpretación y el análisis, bajo dos criterios, tipo de documento (p.e. normativo, informativo, institucional) y según el tipo de contenido; y d) el análisis y las conclusiones en base a los registros realizados.

Informes de organismos internacionales

Las organizaciones de la comunidad internacional cumplen un papel fundamental al buscar la integración y cooperación entre países, profundizando en el estudio y análisis de las dimensiones económica, política y social, cuyos resultados son publicados para evitar falencias en relación a normas y políticas. Todos ellos constituyen insumos para el seguimiento oportuno de las Convenciones y Pactos internacionales suscritos por los Estados miembro, de los cuales destacan algunos en materia de lucha contra la violencia y en materia educativa con perspectiva de género.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948 como el ideal común de los pueblos del mundo, considera que la libertad, la justicia y la paz tienen como base el reconocimiento de la dignidad y de la igualdad de derechos de toda la humanidad (ONU, 2022). Para 1979, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) organizada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, ratificando el compromiso

para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, reconociendo también que las mujeres siguen siendo objeto de discriminación; a raíz de ello se postula la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, con lo que pretendió implementar las medidas necesarias a fin de suprimir la discriminación en todas sus formas (ACNUDH, 2022).

Como parte del avance de los trabajos que buscan eliminar la discriminación contra la mujer, en 1993 la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, reconociendo la urgencia de aplicar universalmente los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad, enfocados en la mujer (ONU, 1993). En razón de ello, como se mencionó anteriormente, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como la Convención Belém do Pará, celebrada en Brasil en 1994, define la violencia y establece por vez primera el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, lo cual ha dado pie, a la formulación de leyes y políticas sobre la prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres, lo que ha fortalecido el sistema de derechos humanos en Latinoamérica (OEA, 1994).

Por otro lado, la ONU ha organizado cuatro conferencias mundiales teniendo como centro las situaciones y condiciones de la mujer. La primera en 1975 celebrada en México en la cual se definió un plan de acción mundial a seguir para conseguir el progreso de la mujer con una proyección a diez años; la segunda conferencia se realizó en Copenhague (1980) en la cual se realizó la revisión de los avances en la consecución de los objetivos planteados en la conferencia anterior, particularmente lo relacionado con empleo, educación y salud; en la tercera conferencia, celebrada en Nairobi (1985), se aprobó el mandato para establecer medidas concretas para superar los obstáculos para el logro de los objetivos del decenio (ONU Mujeres, 2022).

La última conferencia, celebrada en Beijing en 1995, se considera un parteaguas en la agenda mundial sobre la igualdad de género, con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la cual establece objetivos estratégicos y medidas para el empoderamiento de la mujer y la eliminación de la brecha de desigualdad (ONU Mujeres, 2022).

A su vez, la Convención do Belém do Pará colocó énfasis en el diseño de los mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres. El segundo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en Pekín trazó la agenda a 25 años conocida como la plataforma de Acción de Beijing, la cual tuvo el propósito de consolidar los acuerdos previos y avanzar en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Cabe entonces aclarar que gran parte de los informes en materia de violencia, no tratan de manera directa la violencia académica, así mismo, gran parte de los estudios se centran en los niveles básico y medio, lo cual excluye el ámbito universitario de los mismos.

Informe Unesco 2020

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en 2020 publicó el “Informe de Género. La nueva generación: 25 años de esfuerzos para la igualdad de género en la educación”, donde se expresa que si bien los avances en materia de igualdad y de eliminación de la violencia en ámbitos educativos han sido significativos, aún resta mucho por recorrer. Pero más allá de ello, considera que la educación conforma un círculo virtuoso en la medida en que hijas de madres educadas tienen la tendencia a permanecer en la escuela y aumentar el número de años de escolaridad. Al tiempo que insta a los gobiernos a tener un esfuerzo sostenido para que niñas y mujeres se mantengan en la educación (UNESCO, 2020).

Como datos importantes que ayudan a relatar el contexto mundial del informe, se encuentra en primer lugar, las desigualdades que implican la elección de la profesión de las mujeres; por ejemplo, en países afiliados a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el 14% de las mujeres con alto desempeño en ciencia y matemáticas tenían expectativas de trabajar en ciencia e ingeniería, mientras que para los hombres esta expectativa era del 26%; en cargos técnicos y de inteligencia artificial las mujeres se presentan un 1% menos; por último, en cuanto a los cargos desempeñados, las mujeres representan el 94% en el área de pre-primaria, 66% en el área de docentes en enseñanza básica, 54% en secundaria y 43% del área universitaria (UNESCO, 2020).

Todas estas estadísticas contribuyen a sustentar que las mujeres enfrentan techos de cristal, es decir, no logran avanzar más allá de ciertos cargos profesionales; así mismo, sus implicaciones en términos de un entorno que desestimula el acceso y la continuidad de las estudiantes mujeres en las áreas de las ciencias duras (Del Valle y de Garay, 2012; Zuleta y Guil, 2018), a lo que se suma el hecho que en su mayoría los ministros de Educación son hombres y la imposibilidad de las mujeres de acceder a cargos de liderazgo (Antoninis, 2020).

Este informe también propone transformar las escuelas en entornos seguros y libres de violencias. Así, entender que la violencia parte de un ejercicio desigual de poder que se reproduce de forma cotidiana, resulta clave para la comprensión de que la escuela tiene un papel que jugar para modificar y avanzar en la igualdad de género.

Tercer informe hemisférico OEA (2017)

El tercer informe hemisférico sobre la implementación de la Convención Belén do Pará tiene el propósito de situar los principales desafíos que enfrenta la prevención de la violencia contra las mujeres en las Américas, con énfasis en la responsabilidad internacional de los Estados a quienes les compete de forma directa su prevención y protección, en caso de ocurrencia; al tiempo que describe los avances en materia normativa, de políticas públicas, estadísticas y presupuestos destinados para este propósito, así como el acceso a la justicia y recomendaciones (OEA y MESECVI, 2017).

De forma reciente se integró como parte importante de la Convención todo lo asociado a la escuela y sus violencias. En este sentido, el informe identifica al menos cinco elementos clave asociados a la educación y la eliminación de toda forma de violencia o discriminación en contextos educativos: el primero destaca la presencia de normativa para vivir en contextos libres de violencia y discriminación en Instituciones Educativas; el segundo, menciona los protocolos de actuación y atención frente a la vulneración del derecho a vivir libre de violencias y estereotipos de género, donde uno de los principales hallazgos es el poco interés por parte de los Estados al tiempo que, en algunos casos, obedece a un plano general de convivencia (República Dominicana, Chile y México); el tercero se refiere a la existencia de programas que incorporen los derechos humanos y la equidad de género, respecto a los cuales refiere que muy pocos países aportan información sobre este aspecto: Antigua y Barbuda, Chile, Costa Rica, Granada, Guatemala¹; el cuarto refiere la existencia de materiales sobre estas temáticas, aspecto en que más se ha avanzado y existe mayor diversidad en términos de los abordajes pedagógicos y del currículo. Mientras el quinto aspecto refiere que las revisiones curriculares constituyen toda una novedad, en la medida en que buscan llevar a cabo una revisión sistemática de la presencia de estereotipos de género desde una perspectiva interseccional a través de los currículos. No obstante, se presenta poco avance en la región, al ser México uno de los países que se destaca en este ámbito (OEA y MESECVI, 2017).

La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo (ONU Mujeres / Unicef, 2014)

A través de este documento se identifican las acciones en materia de educación y de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito educativo, así como buenas prácticas en materia de prevención de las violencias y protección ante su ocurrencia; tanto desde los planes contra la violencia en general, como la creación de planes específicos de educación. Al finalizar el informe se presentan algunas recomendaciones, entre las que se destacan la armonización entre normas, incluir el tema de la violencia hacia las mujeres en la escuela, vigorizar la prevención desde los distintos ámbitos educativos, entre otros (Quiñones y Melo, 2017).

A su vez, en el documento se identifican al menos once tipos de instrumentos en las leyes de educación y de acuerdo a cada país. Entre ellos se destaca la inclusión de los derechos humanos en el currículo, temas relativos a la no discriminación, la convivencia y la resolución de conflictos, requisitos hacia los docentes en la prevención de las violencias y, por último, evaluación de estrategias para prevenir y eliminar las violencias (Quiñones y Melo, 2017). Además de estos mecanismos, se destaca el hecho de que en las leyes educativas se tiende a la creación de sistemas de protección, mientras que en las leyes en contra de la Violencia Basada en Género se busca incidir en los currículos de forma diversa, a través de la resolución no violenta de conflictos, del currículo basado en Género y en derechos humanos.

¹ El caso de Chile es excepcional, ya que determina a través de su Ley General de Educación como "ejes transversales la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha contra todas las formas de discriminación" (OEA y MESECVI, 2017, p. 83).

Mientras un grupo de países tiende a incluir la protección como parte integral de la educación (Bolivia, Ecuador, Perú, Uruguay y parcialmente República Dominicana); otros enfatizan en incidir en el currículo a través de leyes contra la Violencia en general (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y México) (Quiñones y Melo, 2017).

México y las violencias académicas

Contexto mexicano de la violencia contra la mujer

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED, 2020) en su documento “Discriminación y Violencias en las Universidades. Datos, Leyes y Buenas Prácticas”, concentra la información presentada por diversos instrumentos que han sido desarrollados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y que intentan medir la incidencia del acoso escolar desde distintos enfoques. Dos instrumentos son importantes en términos estadísticos. El primero, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014); en ella se muestra que una de las situaciones más experimentadas por las y los jóvenes en el ámbito escolar son las burlas, apodos hirientes, esparcimiento de rumores o mentiras sobre su persona, o haber sido excluida/o por sus gustos físicos o ropa (69.3% de hombres y 64.7% de mujeres). El segundo instrumento al que hace referencia es la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) que analiza la información obtenida sobre personas menores de 30 años cuyo último nivel de estudios concluidos es preparatoria, licenciatura o maestría, y que al momento de la aplicación se identificaron como estudiantes (INEGI, 2022).

La información más destacada que presenta este instrumento es la percepción del acoso escolar como parte de los principales problemas a los que los jóvenes se enfrentan en el país. Mientras que el acoso escolar o *bullying*, se encuentra en penúltimo lugar. Lo que nos presentan estos datos es la no percepción del acoso escolar como un problema grave entre los estudiantes de educación superior, a pesar de la prevalencia de éste dentro de los planteles educativos (COPRED, 2020).

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), cuya población objetivo son mujeres mayores de 15 años, tiene por propósito visibilizar las experiencias de distintos tipos de violencia —física, económica, sexual, emocional y patrimonial— que han vivido las mujeres en el país. Para esta encuesta se tomaron en cuenta a las mujeres que reportaron haber asistido durante el último año a alguna institución de educación superior (normal nivel licenciatura, licenciatura o profesional o posgrado) (INEGI, 2021). La ENDIREH permite conocer la prevalencia de situaciones de violencia perpetradas por personas relacionadas con el ámbito escolar —personal docente, administrativo o alumnado— durante la vida de estudiante de las mujeres. En ese sentido, alrededor del 33.5% de las mujeres que reportaron haber asistido a alguna institución de educación superior, a nivel nacional, han sufrido algún tipo de agresión dentro del ámbito escolar. Las situaciones de violencia se analizan desde cuatro categorías: (1) el acoso, (2) las conductas discriminatorias, (3) violencia física y (4) violencia sexual (INEGI, 2021).

Otro elemento importante obedece a la normatividad. Atendiendo los acuerdos internacionales, el 02 de agosto del 2006 se publica en México la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres; a la par de la anterior, el 1 de febrero del 2007 entra en vigor la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tiene por objeto la coordinación de los diferentes órdenes de gobierno para “para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” (p.1).

Para el 2013 se publica la Ley General de Víctimas, la cual tiene por objeto reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en ella, en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es parte (Congreso de la Unión, 2022). En consecuencia, entre las primeras acciones concretas implementadas, está la política de Transversalidad de la Perspectiva de Género, implementada en 2014, para la integración de la perspectiva de género en las instituciones públicas (Ávila, 2014).

Otra política que ha logrado permear en la búsqueda de la igualdad, fue la de Paridad de Género, que desde el 2014 pretende abrir espacios para la participación equilibrada entre hombres y mujeres en los puestos de poder y de toma de decisiones en las dimensiones política, económica y social; con ella se logró la primera legislación paritaria en 2019 (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020).

Así, de los mecanismos que el país ha implementado para disminuir la brecha de desigualdad que aún existe, emanan leyes locales, políticas públicas, programas y proyectos que formalizan el marco normativo que enmarca las acciones por la igualdad sustantiva; mismos que han tenido repercusiones en los diferentes espacios institucionales, entre los que se encuentran las Universidades y demás centros de educación pública que han incorporado dentro de sus reglamentos diferentes instrumentos para la atención a la violencia de género con sus respectivos protocolos de actuación.

Las violencias académicas de estudiantes mexicanas: narrativa de los periódicos digitales

Las siguientes noticias parten de visibilizar las violencias que las mujeres viven académicamente. Es importante resaltar que al momento de hacer la búsqueda para la sistematización de las noticias de los periódicos digitales, acababa de pasar el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de Violencia contra las Mujeres), por lo cual, muchas de las notas que se encontraron resaltan que se está llevando a cabo en distintas instituciones académicas del país para hacer visible y, sobre todo, erradicar las violencias que las mujeres sufren en las instituciones académicas.

Un boletín noticioso publicado por la Universidad Autónoma de México (UNAM) el 25 de noviembre del 2022, rescata una noticia nombrada: “las universidades, espacios donde se visibiliza, condena y educa contra la violencia de género”. En este boletín se

exponen diversas actividades que se han ido llevando a cabo con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Se resalta la manera en que intentan visibilizar las universidades como esos espacios en donde se han formulado retos por parte de estas para eliminar las conductas machistas, misóginas y discriminatorias que afectan la socialización y los lazos comunitarios.

A su vez, el boletín de la UNAM (2022) expone datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) en donde el 32% de las mujeres del país reportaron haber vivido violencia en el ámbito escolar a lo largo de su vida y 20% en los últimos 12 meses. También se resaltan los datos que exhiben la violencia física como el tipo de violencia que más se presenta a lo largo de la vida, y, por otra parte, la violencia sexual es la que más se manifiesta a las mujeres en los últimos 12 meses; siendo los compañeros y los docentes quienes más agreden.

A partir de lo anterior, y en forma de intervención, se resalta en el boletín que la UNAM ha generado diversos cambios en la modificación al artículo 95 del Estado General; se han establecido comisiones internas para la búsqueda de la igualdad de género en las diversas entidades universitarias; la realización de un tendedero y un violentómetro por medio del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO) donde la comunidad expresó su rechazo a la violencia hacia las mujeres y niñas con frases que colgaron en un tendedero.

Otra cuestión importante es la implementación del protocolo para la atención integral de Casos de Violencia de Género. Éste consiste en un documento de doce páginas donde se incluyen aspectos como la identificación de quién debe actuar en caso de presentarse un caso; cómo deben desarrollarse los procesos de asesoría para la presentación de quejas; medidas precautorias y posterior a ello, el procedimiento de investigación y sanción dependiendo si es alumnado, cuerpo docente o administrativo (UNAM, 2022).

En distintas partes del país se encuentran noticias de periódicos digitales que muestran cómo se está abordando el fenómeno de las violencias académicas contra la mujer. Por ejemplo, en Coahuila, en el periódico vanguardia se expone que agreden más a mujeres en la calle y escuelas que en trabajo y hogar. Casas y Ríos (2022) resaltan en esta nota que el Coahuila es la cuarta entidad donde las mujeres fueron más violentadas a lo largo del país. Por otra parte, el porcentaje de mujeres que dijeron sufrir algún tipo de violencia a lo largo de su vida se muestran las siguientes estadísticas: Estado de México 78.7%, Ciudad de México 76.2%, Querétaro 75.2%, Colima 73.9% y Coahuila 72.3%. El 25.3% de estas agresiones prevalecieron en los entornos escolares (Casas y Ríos, 2022).

En el periódico *Milenio* hay una nota realizada por Zambrano (2022) en donde plantea cómo las víctimas de violencia escolar forman parte del 31.7% de estudiantes en Puebla. Se resalta en la noticia que mujeres de 15 años revelaron que en algún

momento de su vida han experimentado situaciones de violencia en la escuela por algún docente, compañero o algún otro actor educativo. Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH, 2021), realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en los últimos 12 meses el 15.8% de las mujeres en Puebla vivió algún tipo de violencia en algún entorno educativo.

Por otro lado, cuando se trata de reportes de violencia cometida en las escuelas en contra de alguna mujer, se destaca que el 46.3% la persona agresora fue un compañero de la escuela, en 18.6% de los casos fue el maestro, el 13.4% alguna compañera, el 9.2% una persona desconocida, 4.8% algún docente, 4.3% alguna otra persona de la escuela, 2.0% algún trabajador, 1.2% el director o la directora (Zambrano, 2022).

Para el caso del gobierno del estado de Guanajuato (2022), una noticia relata la manera en que en ese estado las autoridades educativas del Noreste se capacitan en temas de convivencia y violencia escolar. Entre los datos que se exponen se encuentra que más de 320 autoridades educativas de la Secretaría de Educación en Guanajuato participaron en un foro para fortalecer la convivencia y prevenir la violencia género en donde se resaltan las cuestiones educativas. Se muestra también que con la actividad fue posible acercarse a las y los jefes de sector, supervisores y directivos, para así proponer mejoras.

Por último, el periódico Sucedíenoaxaca.com, al sur del país, muestra que la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), presentó la siguiente frase: “todas hemos pasado por eso”, que fue una frase que resonó en el panel internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. La nota expone diversos temas y discusiones que se generaron en los paneles; en estos se resalta que sigue habiendo una reiteración de conductas violentas en los espacios académicos. Parte de lo que discutían las panelistas, según la nota, es que las reproducciones de violencias hace que las mujeres no hagan uso de las herramientas que existen para denunciar.

La nota rescata que una de esas herramientas en la universidad es el Protocolo de Violencia de Género; por ello se abordó la importancia de actualizar el protocolo para la prevención, atención y erradicación de la discriminación, el hostigamiento, acoso sexual y la violencia en contra de las mujeres. A su vez, se muestra en la noticia que una de las estudiantes de Derecho e integrante de Soror (organización dependiente de visión jurídica A.C, una asociación civil feminista) considera que el documento tiene algunos puntos utópicos, puntualizando la necesidad de generar intervenciones concretas; en forma de propuesta, presentó que era necesario tejer redes de apoyo entre toda la comunidad universitaria.

I CONCLUSIONES

Las diferentes formas que adoptan las violencias hacia las mujeres están basadas en relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, lo cual se manifiesta dentro de los múltiples contextos en los que interactúan y permean su vida cotidiana, en la toma de decisiones, en los techos de cristal que aún existen para lograr el ingreso a espacios que por mucho tiempo fueron exclusivamente pensados como masculinos y desde la masculinidad.

Los estudios de organizaciones internacionales aquí analizados han abordado estas violencias desde su adscripción a un ámbito escolar, fundamentalmente en los niveles básico y medio superior, y la cual se expresa en formas como el *bullying*, el *sexting*, el *grooming*, el *cyberbullying*. Estos informes también brindan herramientas para la lucha contra la violencia en mujeres, al incluir avances en materia de igualdad de género en ámbitos educativos. A través de sus convenciones y pactos internacionales, se defiende el derecho de las mujeres de vivir libres de violencia e integrar lo asociado a las escuelas y sus violencias; sin embargo, se observa que los avances de dichos informes en materia educativa aún no arrojan datos suficientes que nos permitan identificar claramente la violencia académica contra las mujeres, la cual ha quedado invisibilizada al excluir del análisis el contexto Universitario, ya que se le atribuyen ciertas condiciones tanto a las Universidades como a las personas que en ella se encuentran, como el hecho de ser adultos y el nivel académico alcanzado, por lo que se asume que estas violencias o no se presentan, o en caso de presentarse, se creería que fueran denunciadas.

No obstante, estos informes dejan entrever que ya existen países que en sus programas académicos incorporan los derechos humanos y equidad de género como ejes transversales de los currículos, además, han avanzado en la revisión curricular para la detección de estereotipos de género. En este sentido, en México es poco lo alcanzado y, en la mayoría de los casos, se sigue asociando la violencia académica con el acoso escolar. El progreso más significativo en el país se refleja en la creación de mecanismos con impacto directo en la creación de protocolos o de atención a las violencias en las Universidades.

Otro aspecto a poner sobre la mesa es la diferenciación de las violencias escolares respecto de las académicas, a modo de poder visibilizar estas últimas como una forma específica de violencia y atender sus particularidades dentro del contexto universitario.

En la revisión hemerográfica se evidencian algunas de las representaciones actuales sobre la violencia académica. Se muestran avances reflejados en Universidades y su función en la condena y reducción contra la violencia de género; también, es posible concluir que las Universidades tienen grandes retos para lograr eliminar las conductas machistas, misóginas y de discriminación.

En suma, el Estado tiene una gran responsabilidad en los procesos de prevención y protección y en la erradicación de la desigualdad. Al mismo tiempo, las Universidades juegan un papel clave a través de la implementación de protocolos, normativas, programas; inclusive, en la elaboración de propuestas para la formulación de políticas públicas con perspectiva de género; analizar la currícula y los materiales al interior de los programas de clase, donde predomina la mirada y la perspectiva de hombres; todo esto con la finalidad de llegar a configurar formas de transformar las Instituciones de Educación Superior que mejoren la interacción entre hombres y mujeres y construyan en entornos más seguros y libres de violencia para las mujeres.

I REFERENCIAS

- ACNUDH (2022). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. ACNUDH. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Andréu, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Fundación Centro de Estudios Andaluces: España.
- Antoninis, M. (2020). Relatório de gênero. A nova geração: 25 anos de esforços para igualdade de gênero na educação. UNESCO.
- Ávila, M. (2014). La transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas. Primer Encuentro de Economía Social en México 2014. México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/115034/INMUJERES-Lourdes_vila_Santacruz.pdf
- Boletín UNAM (2022). Las universidades, espacios donde se visibiliza, condena y educa contra la violencia de género. Boletín UNAM. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_980.html
- Boletín Gobierno del Estado de Guanajuato (2022). Autoridades educativas del noreste se capacitan en temas de convivencia y violencia escolar. Boletín Guanajuato Gob. <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2022/11/18/autoridades-educativas-del-noreste-se-capacitan-en-temas-de-convivencia-y-violencia-escolar/>
- Casas, A. L. y Ríos, A. (2022). En Coahuila agreden más a mujeres en la calle y escuelas que en trabajo y hogar. Vanguardia. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/en-coahuila-agreden-mas-a-mujeres-en-la-calle-y-escuelas-que-en-trabajo-y-hogar-ED5353035>
- Cano, B., Duque, L., Montoya, M., y Gaviria, A. (2022). Del silencio a la acción colectiva: Voces de mujeres víctimas de acoso sexual en las instituciones de educación superior. The Qualitative Report, 27(3), 752-776. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.4977>
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (2017). Patrones de violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe (Informe presentado a la Relatora de la ONU sobre Violencia contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias, Rashida Manjoo, p. 18). CLADEM.
- Congreso de la Unión (2021). Ley general de Acceso de las Mujeres a Una Vida libre de Violencia. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/LEY-GENERAL-DE-ACCESO-DE-LAS-MUJERES-A-UNA-VIDA-LIBRE-DE-VIOLENCIA.pdf>
- Congreso de la Unión (2022). Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (2020). Discriminación y violencias en las universidades. Datos, leyes y buenas prácticas. <https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-discriminacion-y-violencias-en-las-universidades-datos-leyes-y-buenas-practicas-volumen-i.pdf>
- Del Valle, G., y de Garay, A. (2012). La falta de inclusión de mujeres en ciencias exactas e ingenierías. Ciencia, 63(3), 34-43. https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/63_3/PDF/Falta_Inclusion.pdf
- Esquivel, Y. (2022). La escuela, ¿un espacio libre de violencia?. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/yasmin-esquivel-mossa/la-escuela-un-espacio-libre-de-violencia>
- INEGI (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/#documentacion>
- INEGI (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#datos_abiertos
- Infobae (2022). De la burla al acoso, comunidad LGBT+ busca erradicar la violencia escolar. Infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/11/12/de-la-burla-al-acoso-comunidad-lgbt-busca-erradicar-la-violencia-escolar/>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2020). La paridad de género, un asunto de igualdad y de justicia. <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/la-paridad-de-genero-un-asunto-de-igualdad-y-de-justicia?idiom=es#:~:text=La%20paridad%20de%20g%C3%A9nero%20se,calidad%20democr%C3%A1tica%20de%20los%20pa%C3%ADses>
- Montesinos, R., y Carrillo, R. (2012). Violencia en las IES: La erosión institucional en las universidades públicas. Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (72), 67-87.
- Moreno, C. (2014). La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo. Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y el Caribe. <https://www.unicef.org/lac/media/6336/file/PDF%20La%20prevención%20de%20la%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20niñas%20el%20contexto%20educativo.pdf>
- OEA (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará). Departamento de Derecho Internacional OEA. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- OEA y MESECVI (2017). Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará (p. 228). OEA. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/TercerInformeHemisferico-ES.pdf>
- ONU (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Resolución 48/104). Organización de las Naciones Unidas. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2018.pdf>
- ONU (2022). La Declaración universal de Derechos Humanos. Naciones Unidas.
- ONU Mujeres (2022). Conferencias mundiales sobre la mujer. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- OMS (2021). Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Quiñones, A., y Melo, L. (2017). La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo. Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y El Caribe. ONU Mujeres; Unicef. <https://www.unicef.org/lac/informes/la-prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas-el-contexto-educativo>
- Rivas, Y. y Briceño, J. (2012). La hermenéutica: sus orígenes, evolución y lo que representa en este convulsionado periodo. Revista ACADEMIA, XI (23), 225-233.
- Sánchez, A. (2001). El método hermenéutico aplicado a un nuevo Canon: hacia la autorización de la producción escrita de los estudiantes de inglés. CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica, (24), 295-323.
- Saucedo, C. y Guzmán, C. (2018). La investigación sobre la violencia escolar en México: Tendencias, tensiones y desafíos. Revista Cultura y Representaciones Sociales, (24), 213-245. <https://doi.org/10.28965/2018-024-08>

- Sucedío noxaca (2022). UABJO a favor de la no violencia en espacios educativos. Sucedió noxaca. <https://sucedioenoaxaca.com/2022/11/26/uabjo-a-favor-de-la-no-violencia-en-espacios-educativos/>
- Tlalolin, B. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El Cotidiano*, (206), 39-50.
- Toribio, L. (2022). Maestros no saben de violencia escolar, recibieron poca o nula capacitación: Unesco. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/maestros-no-saben-de-violencia-escolar-unesco-recipientes-poca-o-nula-capacitacion/1550035>
- UNAM (2022). Protocolo para la atención integral de casos de violencia por razones de género en la Universidad Nacional Autónoma de México. *Gaceta UNAM*.
- Valle, M. (2022). Diputados aprueban iniciativa para disminuir casos de violencia escolar en México. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-iniciativa-disminuir-violencia-escolar>
- Vázquez, F. (2022). Al alza la violencia escolar en Tlaxcala. *El sol de Tlaxcala*. <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/al-alza-la-violencia-escolar-en-tlaxcala-9147438.html>
- Vázquez, A., López, G., y Torres, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(2), 299-326. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>
- Zambrano, J. (2022). Víctima de violencia escolar, 31.7% de estudiantes en Puebla. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/victima-violencia-escolar-31-mujeres-puebla#:~:text=En%20el%20estado%20de%20Puebla,de%20alg%C3%BAn%20otro%20actor%20educativo>
- Zuleta, A., y Guil, A. (2018). Las mujeres en las ingenierías y las ciencias duras. VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género, 865-871.

Citar este artículo | Cite this paper:

Saavedra, M., et al., (2023). Un enigma por resolver: Violencia académica contra las mujeres en las Instituciones de Educación Superior. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>



Inter-Acciones.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Volumen 01 | Número 02 | Julio - Diciembre 2023 | ISSN: En trámite

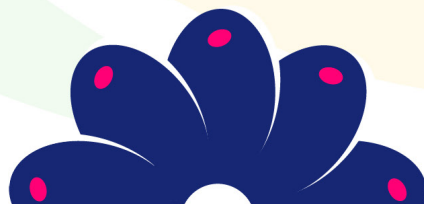
CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Resiliencia en comunidades *Naáyeri* y *Wixaritari* en Nayarit ante la pandemia del COVID-19.

Resilience in *Naayeri* and *Wixaritari* communities in Nayarit in front of the COVID-19 pandemic.

Carlos Rafael Rea Rodríguez



Recibido | Received

Julio | July

14th 2023

Aceptado | Accepted

Septiembre | September

11th 2023

Publicado | Publish

Octubre | October

20th 2023

Resiliencia en comunidades Naáyeri y Wixaritari en Nayarit ante la pandemia del COVID-19.

Resilience in Naayeri and Wixaritari communities in Nayarit in front of the COVID-19 pandemic.

Carlos Rafael Rea
Rodríguez

Licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara, maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, maestro y doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (Francia). Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit.
Correo electrónico: carlosrea@yahoo.fr

RESUMEN | ABSTRACT

En este trabajo analizamos la forma cómo algunos de los pueblos originarios que habitan en el estado de Nayarit (México) vivieron y procesaron la pandemia de COVID-19, en particular los pueblos Wixárika y Naáyeri. En términos generales, abordamos lo referente a las repercusiones de la enfermedad y las estrategias puestas en juego por las comunidades, en las dimensiones del trabajo, la salud, la educación, las relaciones sociales y la vida espiritual y religiosa, frente a la débil respuesta del Estado mexicano ante la pandemia en sus territorios. Asimismo, hacemos una reflexión comparativa en relación con los contextos históricos concretos de ambos pueblos y las formas como éstos han atravesado el presente periodo. En este singular escenario donde el trabajo de campo es especialmente delicado, nos hemos valido, para poder realizar este análisis, de una revisión bibliográfica y estadística preliminar; más adelante de entrevistas telefónicas semiestructuradas con integrantes de ambos pueblos. Recurrimos a sujetos que, por su condición laboral o política, poseen una panorámica muy amplia y actualizada de la situación que se vive en esta región de Nayarit. Como principal hallazgo del trabajo, está el reconocimiento a la capacidad que poseen

In this paper we analyze how some of the indigenous peoples who live in the state of Nayarit (Mexico) have lived through and processed the Covid-19 pandemic. In very general terms, we will address the impact of the disease and the strategies put into play by communities, in the dimensions of work, health, education, social relations and spiritual and religious life, in the face of the weak response of the Mexican State to the pandemic in its territories. Likewise, we will make a brief comparative reflection in relation to the concrete historical contexts of both peoples, and the ways in which they have gone through the present period. In this unique scenario in which fieldwork has become especially delicate, We have used to carry out this analysis, a preliminary bibliographic and statistical review and, subsequently, semi-structured telephone interviews with members of both peoples. We turn to subjects who, due to their work or political condition, have a very broad and updated overview of the situation in this region of Nayarit. The main finding of the work is the recognition of the capacity of Community dynamics and institutions to

las dinámicas y las instituciones comunitarias para enfrentar con eficacia un escenario crítico como el representado por la pandemia.

effectively face a critical scenario such as the one represented by the pandemic.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Covid-19; Nayarit; Resiliencia; Comunidades Naáyeri; Comunidades Xixaritari.

Covid-19; Nayarit; Resilience; Naáyeri communities; Wixaritari communities.

I INTRODUCCIÓN

Desde principios de 2020, el planeta entero se vio convulsionado por la pandemia del Covid-19. La rápida propagación de la enfermedad a lo largo del planeta, exigió muy pronto, en medio de la incredulidad y el pánico iniciales, enfrentar la crisis sanitaria y sus integrales impactos de una forma igualmente global. Sin embargo, dadas las abismales asimetrías socioeconómicas existentes en el planeta entre los países del Norte y el Sur globales, las capacidades para hacerle frente se revelaron claramente desiguales, al grado de que rápidamente empezó a hablarse de un *apartheid de las vacunas* (Santos, 2020) a escala mundial. En medio de este inédito escenario que la humanidad enfrenta desde entonces, el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo globalizados, han ratificado y extendido la condición de sacrificables o desechables de muchos millones de seres humanos, poniendo en entredicho sus más elementales derechos, su dignidad y su propia existencia.

En este marco, los Estados-nacionales del Sur global tuvieron que enfrentar el repentino desafío de hacer frente a la pandemia, comúnmente con recursos escasos (entre otras razones, por el saqueo neocolonial y la desbocada corrupción que el desorden neoliberal ha propiciado de forma generalizada al cabo de cuarenta años), en escenarios de crisis económica nacional y no pocas veces política, y en un contexto de recesión global que les ha impactado de forma especialmente severa (Rea, 2020b). Por esta condición, los efectos de la crisis fueron asimismo muy desiguales, ya que el impacto desestructurador de la misma sobre la dinámica económica y el tejido social en estos países, fue mucho mayor que en los del Norte global. Esto ocurrió así ya que estos últimos disponen, como producto de una prolongada historia de colonialismo, de más recursos, mayor estabilidad institucional y una más sólida capacidad de respuesta científico-tecnológica y sanitaria.

Este periodo histórico excepcional presentó también ante los Estados, el dilema de enfrentar la pandemia de forma eficaz, aun a costa de restringir parcial y temporalmente algunos derechos (estableciendo obligatoriamente el uso del cubrebocas, la distancia física, en casos extremos la permanencia en casa y, posteriormente, la vacunación), o de evitar vulnerar el ejercicio de los derechos ciudadanos (el derecho a transitar en la vía pública, a la reunión y manifestación, a decidir sobre el uso del cubrebocas y la aplicación de la vacuna, entre otras medidas), asumiendo el riesgo de no ser lo

suficientemente asertivos en las respuestas sanitarias (Rea, 2020b). Esta situación particular fue fuente de debates, movilizaciones públicas de signo ideológico diverso y, en ciertos casos, constituyó la coartada perfecta para acciones de corte autoritario por parte de no pocos Estados, con el fin de impedir las manifestaciones sociales en curso, en torno a la pandemia, pero también a otros temas cruciales para la vida de esas sociedades.

Esto último llevó a que autores como Byung Chul-Han (2020), advirtieran sobre el riesgo de que las restricciones a los derechos ciudadanos se instalaran como código permanente de regulación social, profundizando las configuraciones de poder propias de la sociedad de control foucaultiana en el escenario poscovid. Otros autores, entre ellos Zizek (2020), más optimistamente, apostaron porque en este periodo, la humanidad pudiera generar condiciones para liberarse del neoliberalismo y el capitalismo, al adquirir consciencia de que llegamos a un punto de no retorno que exige un viraje histórico radical. Otros autores más, apostaron a que reconociendo la incertidumbre inmensa que depara el futuro, sin asumir posturas catastrofistas ni lanzar alegremente las campanas al vuelo, éste sea sin embargo un periodo del que seamos capaces de extraer con prudencia y sabiduría las lecciones que nos arroja: la dolorosa y cruel pedagogía del virus (Santos, 2020).

Este trabajo pretende situarse precisamente en esta última tesitura. Primero, asumiendo el carácter antropogénico de la crisis, pero no de forma abstracta, sino entendiéndola como consecuencia de la modernidad capitalista, colonial y patriarcal occidental que se ha impuesto como hegemónica en la dinámica de la humanidad a escala global. Segundo, entendiendo la desigualdad en los efectos y en las capacidades para hacer frente a la crisis en los países del Norte y el Sur globales debido al desmantelamiento socioeconómico y político previo, provocado por la imposición del neoliberalismo por parte de los primeros en los últimos. Tercero, reconociendo la incapacidad -o el desinterés- de instituciones internacionales para trabajar en la reducción significativa de la brecha existente entre unos países y otros para sortear los efectos y atacar las causas de la crisis. Cuarto, dando cuenta, en el marco interno de los diferentes países, de la agudización de la condición de desigualdad, exclusión y sacrificabilidad de ciertas poblaciones debido al tipo de respuestas generadas por los Estados. Es el caso de muchos pueblos originarios.¹ Quinto, reconociendo la diversidad de formas de conceptualización del fenómeno y de enfrentamiento del mismo distintas a las que el pensamiento moderno-occidental provee para ello. Estas expresiones suelen ser desconocidas o invisibilizadas por los Estados y los saberes hegemónicos, produciendo un lamentable desperdicio de la experiencia, en la línea de la *sociología de las ausencias* propuesta por Boaventura de Sousa Santos (2009),

¹ Los órdenes de dominación capitalista, patriarcal y colonial y su intersección y retroalimentación recíproca en el actual periodo de extractivismo neoliberal (Gudynas, 2011), representan para los países del Sur global y particularmente para los pueblos originarios, condiciones estructurales que desafían cotidianamente sus posibilidades de reproducción, y exigen de ellos, por tanto, la diversificación creativa de sus capacidades de afrontamiento y de respuesta frente a tales desafíos.

lo que hace necesario un ejercicio de revisibilización y análisis dialógico intercultural para repoblar de posibilidades el presente y el futuro, como plantea el mismo autor en su *sociología de las emergencias* (Santos, 2009). En lo sucesivo, son los dos últimos puntos enunciados los que guiarán nuestra reflexión en este texto.

Específicamente, el análisis de este artículo se centra en la forma como algunos de los pueblos originarios que habitan en el estado de Nayarit (México), vivieron y procesaron la pandemia de covid-19 hasta finales del año 2021. Nos concentraremos particularmente en el caso de los pueblos Wixárika y Naáyeri.² En términos muy generales, abordaremos lo referente a las repercusiones de la enfermedad y las estrategias puestas en juego por las comunidades, en las dimensiones del trabajo, la salud, la educación, las relaciones sociales y la vida espiritual y religiosa, frente a la débil respuesta del Estado mexicano ante la pandemia en sus territorios. Asimismo, haremos una breve reflexión comparativa en relación con los contextos históricos concretos de ambos pueblos, y las formas como éstos atravesaron el presente periodo.

Para llevar a cabo dicho análisis, entenderemos la comunidad como un sistema marcado por “un modo de relación social [...] un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la [...] esperanza de la lealtad, de la reciprocidad” (González, 1988, en Diéguez, 2000, p. 13), que se despliega en un territorio geográfico y/o simbólico, físico y/o virtual, delimitado por fronteras concretas o difusas. A pesar de la necesaria existencia de esos ejes de identificación y articulación, la comunidad, en tanto que constructo -en parte heredado y en parte reinventado-, es un proceso social complejo y dinámico, internamente diverso, heterogéneo y expuesto a la conflictividad, tanto proveniente del exterior como de su interior.

Así entendida la comunidad, podemos entonces proponer la resiliencia comunitaria como concepto central del que nos valimos en este trabajo. La entendemos como “la capacidad por parte de la comunidad de detectar y prevenir adversidades, la capacidad de absorción de una adversidad impactante y la capacidad para recuperarse tras un daño” (Twigg, 2007, en Uriarte, 2010, p. 690).

Reconociendo que la resiliencia ha sido tematizada desde el ámbito individual y el colectivo (Menenteaux, 2015), entendemos que la perspectiva comunitaria del concepto es la más pertinente para nuestro análisis. Dado que la dinámica del pueblo Naáyeri, lo mismo que la de muchos pueblos originarios, aún está guiada centralmente por el predominio de lo colectivo sobre lo individual en el nivel de su cosmovisión, de sus instituciones y de sus prácticas cotidianas, es preciso destacar los mecanismos intersubjetivos puestos en juego para dar respuesta a la pandemia.

² En el texto no se hace referencia a comunidades específicas, debido a que los principales interlocutores consultados, son personas que por las actividades que realizan, tienen un conocimiento amplio de la región en su conjunto. Sin embargo, en una fase de verificación de información, acudimos a realizar entrevistas a la comunidad de Presidio de los Reyes, en el municipio de Ruiz, y a la colonia Zitakua, en la ciudad de Tepic.

En consonancia con la acepción de comunidad aquí asumida, entendemos la resiliencia no como una neutra capacidad colectiva para adaptarse ante eventos disruptivos o amenazantes, sino como una respuesta compleja y dinámica, con contenidos políticos, que ocurre en contextos sociohistóricos de conflicto, desigualdad e injusticia y, por tanto, con potencial de resistencia y de generación de alternativas.

1. Metodología

En este análisis interesa ver la manera como los ejes que articulan las relaciones intersubjetivas comunitarias son o no capaces de enfrentar los desafíos que suponen dichas adversidades, recuperando, resignificando y/o modificando sus dinámicas previas o incorporando innovaciones al funcionamiento comunitario. En el caso de las comunidades de pueblos originarios, algunos de esos ejes son la cosmovisión, “el costumbre” (con sus ceremonias), las autoridades tradicionales, agrarias y civiles, la asamblea comunal, así como los valores de lo espiritual, lo colectivo, la reciprocidad y la cooperación. Desde luego, se añaden a esos elementos, la incidencia de instituciones civiles como la escuela y el centro de salud en la dinámica de las distintas comunidades.

En el singular escenario de la pandemia en que el trabajo de campo se volvió especialmente delicado, para realizar este análisis nos valimos de una revisión bibliográfica y estadística preliminar y, posteriormente, de entrevistas telefónicas semiestructuradas con integrantes de ambos pueblos, realizadas por el autor durante marzo del 2020.

Recurrimos a sujetos que, por su condición laboral o política, poseen una panorámica muy amplia y actualizada de la situación que se vivía en esta región de Nayarit hasta el momento de redactar este trabajo: Julián López Cánare, quien es vocero del pueblo Naáyeri ante el Congreso Nacional Indígena (CNI); Pedro Cayetano González, también vocero del pueblo Naáyeri ante el CNI y profesor impulsor de una red de bachilleratos interculturales en la zona; y Maximino Muñoz De la Cruz, activista wixárika y actual presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Posteriormente, y para efectos de validación y actualización de la información, realizamos en marzo de 2023, varias entrevistas semiestructuradas, en la comunidad de Presidio de los Reyes, municipio de Ruiz, y en la colonia Zitakua, del municipio de Tepic.

2. El contexto

Con la intención de dar un contexto básico a este análisis, recuperemos algunas cifras generales que ilustren la situación de los pueblos originarios en el estado de Nayarit. Esta es una entidad que para 2020 contaba con una población de 1,235,456 habitantes, de los cuales 612,278 eran hombres y 623,178 mujeres. La mayor parte de la población se asienta en los municipios de Tepic, con 425,924 personas, seguido de Bahía de Banderas, con 187,632 personas y de Santiago Ixcuintla, con 93,981 personas. Por su parte, los municipios en los que habita la mayor parte de la población de pueblos originarios, son los municipios serranos de Del Nayar, en el que viven 47,550 personas; La Yesca, con 13,719 personas y Huajicori, con 12,230 (INEGI, 2020).

Por otra parte, la población reconocida como hablante de una lengua indígena para el año 2020 en Nayarit, asciende a 65,935 personas, de los cuales, 31,798 corresponden al pueblo Naáyeri; 29,599 al pueblo Wixárika; 2,672 al pueblo O'dam y 1,866 al pueblo Meshikan (INEGI 2020). Desde luego, no todos los hablantes de lengua originaria habitan en los tres municipios mencionados, ya que también se registran asentamientos en otros municipios del estado, particularmente en las ciudades (destacando el caso de Tepic) o cerca de ellas, así como en zonas turísticas.

En lo que respecta al número de casos de Covid-19 registrados en la entidad hasta el 21 de mayo de 2021, encontramos los siguientes datos. Mientras que para el conjunto del estado los totales registrados hasta esa fecha son de 12,031 acumulados, 1,135 activos, 9,133 recuperados y 1,763 defunciones, para el municipio de Huajicori, son 56 los casos acumulados, 6 los activos, 40 los recuperados y 10 las defunciones; para Del Nayar, 108 los casos acumulados, 9 los activos, 81 los recuperados y 18 las defunciones; para La Yesca, son 16 los casos acumulados, 3 los activos, 11 los recuperados y 2 las defunciones. Por tanto, en lo que respecta a estos tres municipios en los que se concentra la mayor cantidad de miembros de pueblos originarios del estado, se registraban para esa fecha, 180 casos acumulados, 18 activos, 132 recuperados y apenas 30 defunciones (Gobierno del Estado de Nayarit, 2021). Es decir, el nivel de contagio y de letalidad de la enfermedad en la región en la que mayoritariamente vive la población originaria del estado, son definitivamente bajos hasta el momento de elaboración del presente análisis.

Para continuar, es importante recuperar la precisión que hace Maximino Muñoz (2020), en el sentido de que deben distinguirse, en términos generales, tres tipos de poblaciones de pueblos originarios en la entidad: aquella población asentada en las ciudades; la que habita fuera de las ciudades, pero cerca de ellas, y la que se ubica en la zona serrana del estado.

La primera de ellas, concentrada en buena medida en la Colonia Zitakua de Tepic, comprende población mayormente bilingüe y que tuvo acceso ordinario a información actualizada sobre la enfermedad a través de los medios de comunicación, la escuela y los servicios de salud (Muñoz, 2021). Asimismo, este segmento de la población originaria cuenta en sus filas con un número ya significativo de profesionistas y miembros de organizaciones sociales de signo diverso, que cumplió funciones de traducción intercultural y difusión oportuna de la información que circula en el contexto ciudadano mestizo.

Esta es una población que, por su inserción en el contexto mestizo, experimentó una mayor exposición cotidiana al riesgo de contagio de la enfermedad, por los intercambios permanentes (por razones laborales, administrativas y sociales); en esa medida, también debió sujetarse a restricciones y cuidados sanitarios diarios que en general no son tan necesarios en el contexto de las comunidades serranas, aunque de la misma forma, también gozara de un mayor acceso a servicios médicos

regulares y extraordinarios. Sin embargo, en términos generales, fue una población que experimentó el año y medio analizado en este trabajo, con mayor estrés, debido al riesgo continuo y a las restricciones cotidianas (Muñoz, 2021).

En términos generales, las características descritas para el primer tipo de población se observan también entre los habitantes de asentamientos cercanos a las ciudades, pero de forma más limitada, tanto en lo que concierne a los beneficios, como a los riesgos y restricciones. Una afectación que sí fue distintivamente mayor para este tipo de comunidades, fue la disminución en la comercialización de los productos agrícolas y artesanales que generan (Muñoz, 2021), lo que impactó severamente su nivel de ingreso.

En cuanto al tercer tipo de población (establecida en la zona serrana), ésta se caracteriza, entre otros rasgos, por contar con un elevado número de adultos mayores monolingües; por padecer limitaciones significativas de conectividad y desplazamiento; por gozar de un menor acceso a servicios médicos, insumos y fármacos; y por tener acceso a información básica, pero que se reveló como suficiente en relación con la enfermedad y los requerimientos para enfrentarla (Muñoz, 2021). En estos casos, destacó la participación de profesores y brigadas de salud para hacer llegar la información y que ésta fuera comprensible para los pobladores (Muñoz, 2021).

Sin embargo, las mayores dificultades que enfrentaron este tipo de asentamientos, se vivieron en los anexos de las comunidades originarias, las cuales padecen en mayor medida la incomunicación y el aislamiento, mismos que se vieron relativamente mitigados en ese periodo por el contacto con las autoridades tradicionales al cabo de las asambleas comunales ordinarias y extraordinarias (López, 2021).

Un elemento relevante a consignar en la zona serrana, fue la presencia tanto de la Guardia Nacional (GN) como del narcotráfico, actores que operaron como elemento coactivo para hacer acatar las disposiciones gubernamentales en relación con la enfermedad -en el caso de la GN-, o como factor que propició el relajamiento ante las mismas, con el riesgo que esto entrañaba -en el caso del narcotráfico-, como mostraremos más adelante.

3. La dimensión del trabajo

En términos generales, los miembros de estos pueblos originarios vivieron una sensible disminución en sus ingresos económicos, debido a que se redujo de forma considerable la actividad comercial, tanto en las ciudades y las zonas turísticas, como en las comunidades. Esto implicó desde el inicio de la pandemia la disminución de empleos y de la comercialización de sus productos (Muñoz, 2020), lo cual vino a agravar la de por sí complicada situación económica de las familias. De la misma manera, fue menor la salida de personas de las comunidades serranas para realizar trabajos temporales en la costa y la ciudad, como es costumbre en estos pueblos, debido a las restricciones sanitarias en los lugares a donde suelen desplazarse.

Sin embargo, pobladores de algunas comunidades Naayeris siguieron acudiendo a trabajar en la cosecha del tabaco. En los lugares a los que van, según sus propios testimonios, recibían información por parte de las empresas respecto de la enfermedad y la forma de protegerse de ella (López, 2021). Por la información recabada, esta práctica tampoco provocó contagio de forma sensible, debido a que, al salir de la comunidad, la gente se cuidaba mucho, aunque en las comunidades no lo hicieran tanto. En ese sentido, en contraste con el exterior de la misma, la comunidad aparecía como una zona de seguridad, razón por la cual se consideraba que no era necesario atender con tanto rigor las medidas de precaución (López, 2021).

Entre ese segmento de población que seguía saliendo a trabajar (al menos es el caso de comunidades Naayeri en el municipio de Ruiz, situadas en la entrada a la zona serrana al norte del estado), se encontraba un número creciente de adolescentes. La suspensión de actividades escolares propició su activación laboral y su desplazamiento diario al municipio de Santiago Ixcuintla. En opinión de Pedro Cayetano, profesor de nivel secundaria y bachillerato en la región, la decisión de salir a trabajar por parte de estos adolescentes, respondía más a un deseo creciente de consumo que a una real necesidad económica (Cayetano, 2021).

Es interesante dar cuenta, a manera de ejemplo, de cómo transcurría una jornada ordinaria para las personas que salían de sus comunidades para efectuar esos trabajos (aquí nos referimos al caso de la comunidad Naayeri de Presidio de los Reyes, en el municipio de Ruiz). Quienes salían a trabajar, normalmente eran recogidos a las 3 am, con camiones que habrán de trasladarles hasta el lugar de destino (Santiago Ixcuintla). La llegada era aproximadamente a las 5 am. El inicio de la jornada laboral era a las 6 am. Entre 3 y 4 pm emprendían el regreso, para llegar de nuevo a su comunidad hacia las 6 pm.

Junto con las prolongadas y extenuantes jornadas que implicaba el desplazamiento y el horario de trabajo, que prácticamente los desprendía de sus comunidades durante toda la temporada que duraba el empleo, se dispararon de forma sumamente preocupante las adicciones entre este segmento de población, que incluye a adolescentes, jóvenes y adultos; a varones y a mujeres. La disponibilidad de dinero, la lejanía respecto de las comunidades y la exposición continua a la oferta de drogas (sobre todo duras), acabó por atrapar a un número creciente de personas en esta dinámica. Por ejemplo, en Presidio de los Reyes, existen estimaciones de que alrededor de 10% de los jóvenes enfrentaban este problema durante ese periodo crítico (Cayetano, 2021). Asimismo, el número de niños que se veían inmersos en adicciones iba igualmente en aumento. Por supuesto, la presencia del narcotráfico en la región y su influencia en el consumo dentro de las comunidades, cada vez más normalizado, data de mucho tiempo antes de la aparición de la pandemia.

Paradójicamente, el tema del cultivo de enervantes operó también en dirección inversa en comunidades de la zona llamada “cora alta”. Puesto que se registró un

incremento del precio de la goma de amapola, mucha gente se vio incentivada a permanecer en esas comunidades para trabajar, disminuyendo así la salida temporal a otras zonas del estado (López, 2021) y con ello, reduciendo también el riesgo de contagio por Covid-19. Por supuesto, los costos sociales y sanitarios del incremento de esta práctica seguían también creciendo entre la población.

Un factor que permitió la retención relativa de amplios sectores que comúnmente salían a la realización de trabajo temporal a otras zonas del estado, fue el programa gubernamental Sembrando vida (Muñoz, 2021), el cual compensó parcialmente la disminución del ingreso, estimuló la permanencia en las comunidades y propició el trabajo en su propia tierra. Esta situación contribuyó de forma importante a contener el contagio y a reforzar en este periodo el vínculo territorial comunitario.

Un elemento fundamental que reemergió en las comunidades durante ese año y medio, fue el trueque y la instalación de mercados comunitarios e intercomunitarios (Cayetano, 2021). Por esta vía las familias compensaban la ausencia de dinero circulante, lo mismo que de productos externos a la región, reactivando igualmente el vínculo productivo con el territorio, la interacción económica mediada por el valor de uso y robusteciendo por esta vía el tejido social a la escala de familias, comunitaria y de sus pueblos (Cayetano, 2021).

Así pues, la persistencia del trabajo temporal fuera de las comunidades, los programas sociales y productivos gubernamentales, y las dinámicas de cooperación intercomunitaria, fueron las principales respuestas de carácter económico detectadas para hacer frente a la contingencia ocasionada por la pandemia.

4. La dimensión de la salud

Según los testimonios recogidos, inicialmente la gente “no dimensionaba” lo que era el Covid-19, ni la naturaleza del problema (Muñoz, 2021). Sin embargo, el temor se instaló rápidamente entre la gente. En eso no había mayor diferencia respecto de lo que acontecía entre la población mestiza. No obstante, muy pronto se establecieron filtros sanitarios en muchas comunidades para regular el acceso a las mismas, como medida emergente de precaución determinada por las asambleas comunitarias y sus autoridades tradicionales. Según pudimos enterarnos, ésta y otras medidas de precaución fueron aplicadas con mayor rigor en las comunidades Wixaritaris que en las Naáyeri (Cayetano, 2021). En algunos lugares se suspendieron las fiestas familiares, lo que nunca sucedió con las ceremonias religiosas comunitarias (Cayetano, 2021), dada la trascendencia de las prácticas sagradas para garantizar la adecuada salud y funcionamiento de la vida colectiva (productiva, social y espiritual).

Ante las dificultades que entrañaba, durante los primeros meses de la pandemia, la difusión de la información generada por el Estado en las comunidades de la zona serrana (Muñoz, 2021), las promotoras de salud bilingües fueron las encargadas de las labores de traducción intercultural, labor que fue fundamental para clarificar la situación a los

ojos de los pobladores. Las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informaban continuamente a la población por medio de altavoz, en español y en ocasiones en la lengua del lugar. Asimismo, durante ese tiempo brindaron la atención sanitaria necesaria a la población, aunque disponiendo de insumos limitados.

Ante dichas limitaciones, la misma población local auxilió en algunos lugares para elaborar cubrebocas de manta (participación que tuvo lugar de forma voluntaria y numerosa) (Muñoz, 2021). Otras de las instituciones del Estado cuya presencia fue relevante en la región serrana fueron el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), que entregaba despensas y en ellas, gel antibacterial, y la Guardia Nacional, que acompañaba las actividades de vacunación realizadas por brigadas de salud, mismas que eran encabezadas por los jueces de las comunidades.

Las mujeres de las comunidades destacaron en este periodo por su activa y protagónica participación en las labores de prevención, acudiendo a actividades de capacitación a las clínicas comunitarias para aprender a cuidar a sus familias frente al riesgo de contagio o en caso de contraer la enfermedad; constituyéndose de esa forma en una especie de auxiliares del sector salud en sus respectivos hogares (González, 2023). De la misma forma, las mujeres jugaron un rol preponderante en lo referente al respaldo a los hijos para el cumplimiento de las actividades escolares ante el cierre temporal de las escuelas.

Desde luego, en conjunto, esto supuso una carga de trabajo mayor que la cotidiana recayendo sobre las mujeres de las comunidades, lo cual representaba mayor presión y cansancio. Sin embargo, en sentido inverso, también constituía la oportunidad de estar más tiempo con sus hijos y sus familias, así como de conocer y hacer cosas nuevas que son de utilidad práctica para su vida (Lemus, 2023; Domínguez, 2023; Aguilar, 2023; González, 2023).

Asimismo, en las labores de prevención y en la ejecución de los programas sociales, los adultos mayores fueron sujetos de una atención prioritaria por iniciativa de las propias comunidades. Esto daba cuenta de la importancia que las personas mayores tienen para la vida comunitaria, al ser reconocidos como fuente de experiencia y sabiduría, y como merecedores del mayor respeto y consideración (Muñoz, 2021).

En las prácticas ordinarias de la gente dentro de la comunidad, variaba mucho la observancia del uso de gel y cubrebocas. De hecho, al momento de realizar las entrevistas, los testimonios apuntaban a la ausencia casi generalizada de medidas de precaución dentro de las comunidades, lo mismo que a la ausencia de casos registrados de contagio, lo que operaba a los ojos de los pobladores como evidencia de la poca necesidad de aquéllas. Pero en el contacto con el exterior, lo común era que se tomaran en serio muchas precauciones: se practicaba el uso de gel y cubrebocas, el lavado de manos, los filtros sanitarios, la cuarentena fuera de las comunidades a quienes tenían síntomas, etc. (Muñoz, 2021). Entre quienes trabajaban fuera (por

ejemplo, en el cultivo de tabaco), si presentaban síntomas leves de otra enfermedad, seguían trabajando bajo tratamiento médico; pero si daban positivo a Covid-19, guardaban la cuarentena respectiva (López, 2021).

Las limitaciones materiales del sector salud orientaron a que la gente retornara a sus usos y costumbres para hacer frente a la contingencia, reactivando el uso de la medicina herbolaria, incentivando el intercambio intracomunitario de saberes y prácticas, y estimulando la investigación empírica como vía de generación de nuevas respuestas a enfermedades (Cayetano, 2021). No solo la limitación material de las instituciones de salud propició esta reactivación de la medicina tradicional; también operó y, con gran fuerza, el temor a ir a las clínicas porque pudieran contagiarse de Covid-19 al acudir a atenderse por otros padecimientos, o porque pudieran resultar diagnosticados con la enfermedad y ser retenidos ahí (Cayetano, 2021). Incluso, en algunos lugares pudo apreciarse una clara resistencia ante la aplicación de las vacunas entre la población de mayor edad (de Jesús, 2023). Aunque de manera más diseminada, también tuvimos conocimiento de la existencia de rumores que afirmaban que, al acudir a las clínicas y hospitales, los médicos aplicarían alguna sustancia que ocasionaría la muerte (González, 2023).

La reivindicación de los conocimientos y prácticas tradicionales como recurso para enfrentar la pandemia, impulsó de forma muy interesante el contacto intercomunitario para el intercambio de saberes medicinales locales. Así, por ejemplo, Pedro Cayetano (Cayetano, 2021) nos compartió sobre la realización, en Mezcala, Jalisco, de un taller regional de herbolaria que contó con la participación de la vocera del Concejo Indígena de Gobierno, María de Jesús Patricio. Entre otros temas, se habló de prácticas de prevención y tratamiento de la enfermedad con herbolaria, exponiendo algunos casos exitosos en este sentido.

En términos generales, hasta el momento en que realizamos la investigación, eran muy pocos los casos de contagio entre la población originaria que vive en la región serrana de Nayarit; eran también escasos los brotes de la enfermedad registrados en comunidades y muy pocas también las muertes por esta causa.³ Comenta al respecto Maximino Muñoz (Muñoz, 2021): “¡Acá no llegan los doctores ni el Covid!”. Por eso, al final mucha gente no creía que la enfermedad existiera; mientras que mucha otra consideraba que las ceremonias espirituales y religiosas habían surtido el efecto necesario para salvaguardar la salud de las comunidades y sus habitantes. No obstante, el temor persistía, aunque de forma difusa.

Por lo anterior, ya antes de diciembre de 2020 se empezó a relajar el cuidado de manera casi generalizada en la región. Todo transcurría de forma completamente normal:

³ Al 15 de diciembre de 2021, que es la fecha del último corte registrado a detalle por los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Nayarit, encontramos para el municipio de Huajicori, 48 casos acumulados (cifra menor a la reportada en mayo del mismo año); para Del Nayar 126 casos acumulados y para La Yesca, 36 casos acumulados; los datos no aportan más especificaciones.

reuniones, asambleas, fiestas, ceremonias; para ese momento no se detectaron filtros, uso de gel ni lavados en reuniones concurridas llevadas a cabo en las comunidades (Muñoz, 2021). En opinión de algunas personas, en ciertas comunidades, “la maña” (como la gente denomina a los grupos de narcotraficantes) influyó mucho en la normalización de la situación, pues los pobladores que pertenecían a ella, realizaban sus fiestas privadas de forma habitual e incluso estridente; entonces, el resto de las familias empezó también a realizar sus festejos con toda normalidad. Más recientemente, en el contexto de la coyuntura electoral de 2021, se celebraron múltiples asambleas y reuniones en la región y, en la mayoría de los casos, se efectuaron observando el uso de cubrebocas (Muñoz, 2021).

En resumen, para enfrentar la pandemia, las comunidades pusieron en práctica, con eficacia considerable, medidas de higiene personal (lavado de manos, uso de gel y de cubrebocas) y restricciones dentro de las mismas (limitación a las fiestas privadas), así como en sus relaciones con el exterior (controles en el ingreso a las comunidades y limitación de acceso a personas externas durante las fiestas religiosas). De la misma forma, impulsaron intercambios intercomunitarios de saberes medicinales tradicionales, que paliaron parcialmente las deficiencias en infraestructura y atención médica por parte del Estado. Sin embargo, también deben destacarse las iniciativas gubernamentales de información y acción preventiva a través de las clínicas locales -a las cuales se sumaron de forma protagónica mujeres de las mismas comunidades-, el INPI y la Guardia Nacional.

5. La dimensión educativa

Sin duda, uno de los aspectos en que se percibieron mayores afectaciones para los miembros de los pueblos originarios de la región y el país, fue la educación. Si las complicaciones para sostener las labores escolares para los niños mestizos fueron importantes, para los niños y adolescentes de los pueblos originarios, lo fueron aún más. Las distancias, el aislamiento, la carencia de equipos y de señal de internet, televisión y radio en muchos lugares, e incluso de energía eléctrica en tantos más (Cayetano, 2021), impidieron abruptamente que niños y adolescentes pudieran continuar con sus estudios.

La estrategia “Aprende en casa” impulsada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de los medios de comunicación y cuadernillos, fue claramente insuficiente, cuando no simplemente inoperante por las razones arriba expuestas (Cayetano, 2021). Adicionalmente, los padres -realmente, casi exclusivamente las madres, pues los padres seguían saliendo a trabajar (González, 2023; Lemus, 2023; Domínguez, 2023; Aguilar, 2023)⁴- enfrentaron enormes dificultades para apoyar a sus hijos a contestar los cuadernillos. Esto ocurrió así debido a sus propias limitaciones en cuanto a conocimientos escolarizados, así como a los contenidos programáticos de los materiales empleados, que muchas veces no eran pertinentes culturalmente

⁴ Marcelina Domínguez comenta al respecto: “siempre la mujer va adelante en todo” (Domínguez, 2023).

(Quintero, 2020). Los padres “estaban tristes” por esta situación. Sin embargo, un poco después, los contenidos de los cuadernillos fueron modificados procurando precisamente una mayor pertinencia cultural de los mismos (Quintero, 2020).

Como medida emergente, desde las propias comunidades y con el esfuerzo y compromiso de algunos docentes originarios de las mismas, se emprendieron iniciativas para no perder por completo el año escolar (Quintero, 2020). Así, docentes como el propio Cayetano (2021) o la maestra Aurelia de la Cruz (Quintero, 2020), realizaron visitas personalizadas a los estudiantes en las diversas comunidades y anexos de la región, a pesar de las distancias y las dificultades para la movilidad, así como del riesgo de contagio propios del periodo. A pesar de tan loable esfuerzo, el proceso transcurrió inevitablemente con sensible lentitud, y no se pudo evitar que a fin de cuentas muchos estudiantes se desconectaran del mismo.

En ese sentido, la inactividad escolar y el casi nulo contagio, generaron la percepción entre muchos adolescentes de que el riesgo grave era casi inexistente, lo que contribuyó a que se incrementara su incorporación a trabajar como jornaleros y, con ello, aumentó su deserción respecto de la dinámica escolar. Como ejemplo al respecto, Pedro Cayetano narra (Cayetano, 2021) que, en la comunidad de Presidio de los Reyes, en la escuela secundaria en la que él labora, de 48 alumnos que acudían regularmente en 1er. grado, solo asistieron 25; de 43 alumnos en 2º. grado, solo asistieron 15, y de 36 alumnos de 3er. grado, solo acudieron 5. Esto es, en conjunto se observó, en este caso, una deserción de casi dos terceras partes de la población escolar del nivel secundaria durante el periodo escolar 2020-2021. A pesar de esta baja participación escolar, la SEP dispuso que no hubiera reprobación, lo cual fue una medida cuestionada por los propios docentes, dado el incumplimiento de los objetivos pedagógicos mínimos indispensables que esta medida ocasionaba.

Pero de nueva cuenta, este difícil contexto fue caldo de cultivo para la creatividad y la iniciativa; constituyó un área de oportunidad para efectuar acciones de reactivación colectiva, por parte de profesores que tenían un fuerte vínculo comunitario. Fue el caso de lo acontecido en Presidio de los Reyes, donde se aprovechó el periodo para realizar un mural participativo comunitario, en el que se combinaron la pintura y el grafiti. Se trató de una iniciativa impulsada por Pedro Cayetano (Cayetano, 2021), aprobada por las autoridades tradicionales locales y los directivos de la escuela primaria que aportó el muro. Contó con la participación de jóvenes locales y artistas del estado de Jalisco (de El Salto de Juanacatlán, comunidad mestiza con la que se ha entablado contacto en la lucha por la defensa del río Lerma-Santiago, cuya contaminación afecta a comunidades de ambos estados).

La concepción de la obra fue posible a partir del diálogo de artistas de aquella entidad con actores locales, en torno a las tradiciones Naáyeris y la lucha en defensa de su territorio, particularmente en relación con la defensa del río San Pedro frente al fallido intento -hasta ahora- de construcción de la presa hidroeléctrica Las Cruces, por parte

de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En la ejecución del mural participaron niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad. Para llevar a cabo la obra, se contó con patrocinios de personas físicas, organizaciones y empresas sociales.

La realización de esta obra colectiva constituye un claro ejemplo de iniciativas que propician la reactivación de la comunalidad, a pesar de las dificultades del momento. A partir del diálogo de saberes artístico-culturales, de prácticas participativas de toma de decisiones y de trabajo colectivo, fue posible reactualizar la memoria de lucha, volviéndola accesible y significativa para las nuevas generaciones Naayeris. De esta forma, se favorecía la toma de conciencia política mediante la comprensión de que es necesario defender su comunidad y su territorio frente a las dinámicas de despojo y depredación que les acechan, y abriéndose al contacto con actores externos a la comunidad que comparten luchas similares, sin importar si éstas son mestizas.

En todo caso, a pesar de los esfuerzos realizados por parte del Estado, es claro que las iniciativas que promovió resultaron definitivamente deficientes. Fue la iniciativa de docentes comprometidos con sus comunidades lo que permitió mitigar parcialmente el impacto negativo que en este sentido ocasionó la pandemia.

6. Las relaciones sociales

Las dinámicas sociales en estas comunidades vivieron alteraciones significativas, que no obstante se vieron compensadas por prácticas ya presentes en el repertorio de la vida cotidiana de las mismas. Por ejemplo, se vieron suspendidas las reuniones ejidales por un periodo aproximado de 8 ó 9 meses; pero la dinámica ejidal se mantuvo a través de la activación de las comisiones de trabajo de los mismos comisariados ejidales (Muñoz, 2021). Asimismo, para mantenerse informados sobre la situación relativa a la enfermedad en la región y sobre los otros temas de interés comunitario, las familias se reunían para conversar y compartir las noticias, impresiones e inquietudes al respecto. Este tipo de prácticas sustituyeron las asambleas comunales y ejidales sin que esto implicara aislamiento y desinformación.⁵ Pasados los meses y cuando comenzó a prevalecer la impresión de que la pandemia no era una amenaza, se reactivaron con normalidad las asambleas ejidales y comunales.⁶ Por su parte, las familias pudieron unirse más, pues tuvieron la oportunidad de compartir tiempo y actividades -particularmente el trabajo-, que habían disminuido considerablemente antes del surgimiento de la pandemia.

⁵ Sin embargo, hay también opiniones en el sentido de que la gente ya no salía a convivir con la misma frecuencia con que lo hacía antes, incluso después de que quedara atrás el periodo crítico de la enfermedad. Es el caso de la comunidad de Presidio de los Reyes (Lemus, 2023; Domínguez, 2023).

⁶ Aquí es importante mencionar el incremento sustancial de la presencia de mujeres en las reuniones comunales de todo tipo durante los años recientes, lo cual es efecto de la política de paridad de género impulsada por el actual gobierno federal entre los pueblos originarios (de Jesús, 2023; Domínguez, 2023; Lemus, 2023). Esto ha provocado ciertas tensiones entre algunas parejas, lo que no ha desalentado la participación de las mujeres en los asuntos comunitarios. Marcelina Domínguez señala en este punto: “el que da permiso de que vaya la mujer, está de acuerdo” (Domínguez, 2023) con que ella asuma responsabilidades frente a la comunidad.

En otro sentido, hubo un periodo de 2 ó 3 meses de veda de alcohol en la zona, como medida de control sanitario. Esto repercutió muy favorablemente en la convivencia comunitaria, que se volvió más tranquila y se orientó a actividades recreativas (particularmente a actividades deportivas), en el caso de los jóvenes (Muñoz, 2021). En este periodo no se apreció un incremento de la violencia en las comunidades,⁷ aunque debido a que sí aumentó la drogadicción, se registraron actos delincuenciales aislados (Cayetano, 2021). Pasados esos meses, se reactivó la venta de alcohol, pero se mantuvo la tranquilidad, en términos generales.

Otro aspecto recuperado en los testimonios es que, paradójicamente, los miembros de pueblos originarios que habitan en las ciudades estuvieron expuestos a un nivel mayor de estrés debido al encierro parcial, así como al trastocamiento de sus prácticas y pautas de convivencia habituales en la ciudad. La solución ante el estrés vivido en el contexto urbano, era precisamente visitar la comunidad de origen en la sierra por algunos días (Muñoz, 2021); esto es, regresar a su zona de seguridad, protección y resguardo.

Como se puede apreciar, la dinámica de estas comunidades contó con estructuras y dinámicas agrarias, comunales y familiares suficientemente flexibles. Esto les permitió ajustarse a las condiciones emergentes de esta coyuntura crítica, logrando mantener el nivel de riesgo en un umbral controlable. De la misma forma, hizo posible reproducir las dinámicas de convivencia cotidiana en términos positivos para las propias comunidades.

7. La vida espiritual/religiosa

Un tema que hizo visible la pandemia entre los pueblos originarios, es la centralidad de la vida espiritual/religiosa, que puso en juego dos dinámicas y dos enfoques de protección, para el caso de los dos pueblos que aquí estamos revisando (López, 2021).

En el caso de los Naáyeris, es posible diferenciar entre lo que para las comunidades constituye la dinámica espiritual y la dinámica religiosa. En la primera de ellas, según narra Julián López, fue el Concejo de ancianos el que jugó el papel protagónico, reflexionando sobre el contenido de sus oraciones aproximadamente en los siguientes términos: “Necesitamos decirle en nuestras oraciones a la enfermedad que tenemos un gran dios que nos quiere y nos escucha. La enfermedad se va a dar cuenta de eso. Pero también hay que ayudarnos nosotros y cuidarnos” (López, 2021).⁸ Mientras tanto, en la dinámica religiosa, era la gente la que acudía directamente a los templos

⁷ En lo que respecta a la violencia intrafamiliar, según los testimonios recogidos, no se apreció una agudización del fenómeno, debido a que, en muchas comunidades, después de algunos meses iniciales de precaución, la gente retomó su actividad ordinaria fuera de casa (Aguilar, 2023; González, 2023). Incluso hubo casos, como el que narra una de las entrevistadas, mujer Naáyeri que habita con su esposo en la ciudad de Tepic, en los que el periodo de encierro parcial en casa fue un factor que contribuyó a que su esposo se involucrara cotidianamente en las labores del hogar y en la atención a los hijos y a que hubiera una mejor comunicación entre ambos (Lemus, 2023).

⁸ En ese sentido, Odilón De Jesús, otro destacado líder natural Naáyeri, comparte que la gente de su comunidad, Presidio de los Reyes, más que buscar culpables de la pandemia, durante sus ceremonias se preguntaba “en qué fallamos como humanidad” (de Jesús, 2023).

-principalmente católicos- a pedir a los santos y las imágenes que los ayudaran y protegieran de la enfermedad (López, 2021).

Por su parte, en las comunidades Wixaritari, se rezaba, se cantaba y se daban ofrendas por la salud de toda la gente (en la comunidad y en el mundo), no tanto en relación con la enfermedad (Muñoz, 2021). Sin embargo, en uno de los testimonios recogidos, la entrevistada explica que se presentaron ofrendas en una ceremonia para dar de comer a la enfermedad, para que no llegara a su comunidad (López, 2023).

En ambos casos, las fiestas y ceremonias que conforman “el costumbre” se mantuvieron casi normales, sin restricciones de las autoridades tradicionales para los pobladores, aunque en muchos lugares no se permitió la presencia de personas que vivieran fuera de la comunidad ni de turistas (Cayetano, 2021), como ya era común que sucediera. La gente estaba convencida de la eficacia de la vida ceremonial para lograr la protección comunitaria ante la pandemia, por lo que era simplemente impensable la suspensión de estas prácticas sagradas (López, 2021).⁹ Sin embargo, en la fase inicial de la pandemia, su realización se vio ocasionalmente entorpecida por las fuerzas del orden civil, las cuales intentaron impedir las, sin conseguirlo (Cayetano, 2021).

En términos generales, las dinámicas espiritual y religiosa en las comunidades, sin duda constituyeron un factor fundamental para sobreponerse al temor vivido al inicio de la pandemia, así como para preservar la seguridad existencial, la tranquilidad y el optimismo de la gente en los meses posteriores.

8. Diferencias entre comunidades de los pueblos Naayeri y Wixaritari

En términos generales, podemos apreciar algunas diferencias significativas en los contextos de vida de estos dos pueblos originarios, que influyeron también en las formas de contacto con la enfermedad y de respuesta ante ella.

Así, los Naayeris son predominantemente jornaleros que se concentran en el trabajo dentro de sus respectivas comunidades y cotidianamente mantienen un bajo nivel de contacto con el exterior, debido a que, aunque con limitaciones, son capaces de lograr una autosuficiencia alimentaria básica (Cayetano, 2021).

Por su parte, los Wixaritari, aparte de la realización de labores agrícolas, son en buen número artesanos-comerciantes, y están continuamente abiertos al mundo exterior (no sólo en contacto con población mestiza de la región y el país, sino también con extranjeros), por lo que desarrollan una mayor dependencia respecto de esas poblaciones para asegurar su ingreso, lo que incluso los lleva a asentarse en comunidades próximas a las localidades mestizas (Muñoz, 2021). Quizás por esa

⁹ Por ejemplo, una de las entrevistadas, quien habita en la comunidad Naayeri de Presidio de los Reyes, en el municipio de Ruiz, compartió que durante la fiesta de la Judea, que se realiza en el marco de la Semana Santa, hubo la participación de alrededor de 600 personas que “se borraron”, lo cual representa una cifra sin precedentes (González, 2023).

razón, que implicaba una mayor exposición al riesgo de contagio, hayamos recogido más testimonios de afectaciones de la enfermedad en el caso de las comunidades Wixaritari, sobre todo del estado de Jalisco (Muñoz, 2021).

En lo que respecta a los pueblos O'dam y Meshikan, localizados sobre todo en los estados de Durango, estos decidieron mantener restricciones más fuertes, según la información a la que tuvimos acceso (Cayetano, 2021), no permitiendo entradas ni salidas a las comunidades durante un largo periodo; asimismo, tampoco presentaron brotes de contagio que fueran considerables.

I CONCLUSIONES

Como primer punto a señalar en este apartado de conclusiones, debe hacerse mención de la percepción, por parte de los pobladores de estas comunidades, de que la respuesta del Estado a la pandemia y sus consecuencias fue de débil a nula en muchos sentidos, particularmente en el ámbito sanitario (con la notoria carencia de material médico en las clínicas comunitarias), el educativo (con la estrategia fallida -en estos contextos- de "Aprende en casa") y el de seguridad pública (con la inacción ante el incremento del cultivo y consumo de enervantes, y el alza correspondiente en las adicciones y la comisión de delitos derivados de ella).

Este comportamiento por parte del Estado mexicano, que trata a los miembros de los pueblos originarios como ciudadanos de segunda, simplemente atestiguó la persistencia de una actitud racista, que también está presente en el seno de buena parte de la sociedad civil, la cual se comporta ante estas omisiones o débiles respuestas institucionales como si nada ocurriera. Así, estos tiempos pandémicos exacerbaron las condiciones de secular injusticia de la que estos pueblos son objeto, reiterando la violación cotidiana de sus derechos humanos, individuales y colectivos.

Sin embargo, también es preciso reconocer que, de los dispositivos institucionales registrados en respuesta a la pandemia, algunos fueron convenientes y oportunos: particularmente fue el caso del programa federal Sembrando Vida (que compensó la caída del salario en la zona serrana y retuvo a la gente en las comunidades, incentivándola a cultivar sus tierras), las acciones realizadas por las brigadas de salud (haciendo llegar y entender la información a la gente y preparando a las comunidades para las labores de prevención) y las campañas de vacunación, con el respaldo de la Guardia Nacional.

A pesar de las dificultades características del contexto rural, que son más agudas en las zonas serranas, fueron mayores las afectaciones directas registradas en la zona urbana como consecuencia de la pandemia. Esto fue así debido a las mayores restricciones de la movilidad, el cierre de actividades laborales (con la consecuente afectación directa al ingreso), la suspensión de las actividades educativas y la suspensión o cambio de formato para la realización de trámites administrativos o legales. Por supuesto, el riesgo de contagio y el estrés consecuente fue también mayor.

En las comunidades serranas, en cambio, la situación estuvo, hasta el momento en que se realizó esta investigación, más o menos controlada en términos generales. En ese sentido, no fue solo el menor contacto con el exterior lo que lo propició. Hay razones profundas sobre las que más nos interesa detenernos ahora, las cuales dan cuenta de las fortalezas constitutivas del universo y las formas de pensamiento y de vida de estos pueblos, en las cuales vale la pena reflexionar colectivamente, para dialogar interculturalmente con ellas y aprender de ellas.

Precisamente este aspecto es el que nos remite a la resiliencia comunitaria, primeramente, en lo que se refiere a la detección y prevención de adversidades, conceptualizando para ello la enfermedad, su origen y sus consecuencias, lo mismo que las formas de afrontarla, a partir de la combinación de su cosmovisión originaria y de la información médica occidental. En segundo término, absorbiendo dichas adversidades y sus efectos, por medio de prácticas ceremoniales de reciprocidad y protección, que buscan restaurar el orden con el plano espiritual, y de prácticas sanitarias, sociales y políticas locales, que se vieron revalorizadas en este contexto. Finalmente, fue la recuperación psicológica y práctica frente a tales adversidades, lo que permitió sobreponerse al miedo y reactivar la confianza y las dinámicas ordinarias en las comunidades.

Son varios los factores que intervinieron en esta actitud comunitaria resiliente. En primer término, destaca el espíritu de comunalidad que prevalece en buena parte de estas poblaciones, el cual se fundamenta y se expresa en una visión holística del mundo y de la vida; en sus prácticas comunitarias de trabajo y de organización de ceremonias y fiestas religiosas, las cuales colocan como valor central la cooperación; en la acción comunitaria que se sostiene a partir de la participación voluntaria en prácticas de ayuda mutua, que permiten el cultivo cotidiano de la solidaridad y la reciprocidad. Estas prácticas comunitarias son posibles a partir de estructuras de trabajo flexibles, tanto en el ámbito comunal como en el ejidal, que permiten mantener la capacidad para tomar decisiones y definir acciones de manera fluida, y se complementan con una estructura familiar que, por su nivel de consistencia, es capaz de compensar las dinámicas comunitarias habituales en lo referente a la información, reflexión y generación de opinión de la gente.

Otro elemento central que permitió enfrentar con cierta serenidad la pandemia es la fortaleza que brinda la actividad espiritual/religiosa de estos pueblos. Al tiempo que permitía mantener en términos adecuados el vínculo entre lo sagrado y lo terrenal, entre la naturaleza y lo humano, la celebración ininterrumpida de las prácticas sagradas fue factor crucial para la preservación de ese sentido de comunalidad anteriormente referido, generando además cohesión y confianza colectiva en el presente y el futuro de sus pueblos. Sin embargo, estas prácticas y sus contenidos, permitieron también tomar conciencia colectiva del estado crítico en que la humanidad y el planeta se encuentran, de las razones fundamentales que han conducido a tal escenario y de

las urgentes medidas que hay que tomar para reorientar nuestro destino común, reconectándonos con los ritmos de la madre naturaleza.¹⁰

Dos aspectos más son relevantes: el papel protagónico jugado por las mujeres y sus prácticas de cuidado familiar/comunitario, que contradictoriamente representan un mayor peso para ellas en el transcurrir de la vida cotidiana, pero propician también el despliegue de valores y prácticas que adquieren reconocimiento en la vida comunitaria, fortaleciendo su ubicación personal y colectiva dentro de la misma. El otro aspecto se refiere a la práctica comunitaria de respeto y cuidado a los ancianos, quienes constituyen un acervo de humanidad, sabiduría práctica y conexión espiritual con las divinidades y los ancestros, así como con las generaciones posteriores a ellos, que debe ser preservada.

En suma, los pueblos originarios son depositarios de saberes bioculturales y sociopolíticos ancestrales y dinámicos, no exentos de contradicciones internas, que se van actualizando históricamente y de forma diversa, a partir del contacto con el exterior y de los problemas que van enfrentando, como éste que recientemente ha enfrentado la humanidad entera. Contextos como el actual, propician la recuperación, renovación y enriquecimiento selectivo de las capacidades y el repertorio de formas de organización, así como de previsión y respuesta colectiva inmediata frente a situaciones urgentes e imprevistas, lo mismo que de enfrentamiento de desafíos de carácter civilizacional, como es la lucha contra el proyecto de la modernidad capitalista, racista y patriarcal que desde hace más de cinco siglos les oprime.

En un esfuerzo de traducción contextualizada de sus prácticas y saberes, como sugiere Santos (2009), es ahora más que necesario que reconozcamos esta vitalidad alter-civilizacional (Cayetano, 2021) contenida en las cosmovisiones, las formas organizativas y las prácticas de los pueblos originarios. Este primer paso permitirá dialogar, respaldar e intercambiar respetuosa y creativamente con estos pueblos, a fin de construir, con base en una ecología de saberes (Santos, 2009), escenarios de vida social, al mismo tiempo comunes y diversos, que sean más viables, sustentables, espirituales, justos y dignos.

¹⁰ En este punto hay que destacar el trabajo ceremonial que realiza la sabia Wixárika Marcelina López de la Cruz, quien consciente de la grave situación que enfrentan el planeta y la humanidad, ha emprendido, junto con liderazgos jóvenes de su pueblo, un esfuerzo por reactivar las visitas ceremoniales a sus lugares sagrados para entregar ofrendas y atraer hacia esta dinámica ancestral a las nuevas generaciones. Este llamado ha sido abierto igualmente a la población mestiza interesada en este esfuerzo espiritual.

I REFERENCIAS

- Cayetano, P. (2020). "Los pueblos originarios ante la crisis sanitaria del COVID-19". En: Rea, C. (coord.) *Nayarit ante el covid-19: crisis y respuestas sociales*, México: Editorial del Lirio, UAN, 181-190.
- Chul-Han, B. (2020). 9 definiciones sobre la pandemia. Infobae. <https://ibae.am/2X7dXQ7> [Consultado el 23 de abril de 2023].
- Diéguez, A. (Coord.) (2000). *La intervención comunitaria. Experiencias y reflexiones*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Gobierno del Estado de Nayarit (2021). *Análisis Covid-19, corte de la información*, mayo 21.
- Gudynas, E. (2011). "Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo", *Revista ALAI*, (462), febrero, 1-20.
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda, México*.
- Menanteaux, M. (2015). "Resiliencia comunitaria y su vinculación al contexto latinoamericano actual", *Cuadernos de Trabajo Social*, (14), diciembre, 23-45.
- Muñoz, M. (2020). "Situación del COVID-19 en pueblos indígenas de Nayarit". En: Rea, C. (coord.) *Nayarit ante el covid-19: crisis y respuestas sociales*, México: Editorial del Lirio, UAN, 171-179.
- Quintero, J. (2020). "Nosotros hacemos la lucha para toda la gente. Narrativas indígenas solidarias en tiempos de pandemia". En: Rea, C. (coord.) *Nayarit ante el covid-19: crisis y respuestas sociales*. México: Editorial del Lirio, UAN, 191-209.
- Rea, C. (2020a). "Movimiento indígena y alterhegemonía: la lucha del pueblo náyeri en defensa del río San Pedro". *Sociológica* (100), 67-100.
- Rea, C. (2020b). "Introducción. Desafíos centrales para enfrentar la pandemia", Rea, C. (coord.) *Nayarit ante el covid-19: crisis y respuestas sociales*, México: Editorial del Lirio, UAN, 9-34.
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*, México: CLACSO, Siglo XXI.
- Santos, B. (2015). "Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes". En: Santos, B. y Meneses, M. (eds.) *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*, Madrid: Akal, 21-66.
- Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*, CLACSO.
- Uriarte, J. (2010). "La resiliencia comunitaria en situaciones catastróficas y de emergencia". *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, (1), 687-693.
- Zizek, S. (2020). *Pandemia! La Covid-19 estremece al mundo*, Anagrama.

I ENTREVISTAS

Aguilar, María (2023). Entrevista realizada por Rea, C., 21 de marzo, Presidio de los Reyes.

Cayetano, Pedro (2021). Entrevista telefónica realizada por Rea, C., 13 de mayo, Tepic.

De Jesús, Odilón (2023). Entrevista realizada por Rea, C., 21 de marzo, Presidio de los Reyes.

Domínguez, Marcelina (2023). Entrevista realizada por Rea, C., 21 de marzo, Presidio de los Reyes.

González, Enedina (2023). Entrevista realizada por Rea, C., 21 de marzo, Presidio de los Reyes.

Lemus, Taurina (2023). Entrevista realizada por Rea, C., 21 de marzo, Presidio de los Reyes.

López, Julián (2021). Entrevista telefónica realizada por Rea, C., 12 de mayo, Tepic.

López, María (2023). Entrevista realizada por Ascencio, R., 21 de marzo, Tepic.

Muñoz, Maximino (2021). Entrevista telefónica realizada por Rea, C., 14 de mayo, Tepic.

Citar este artículo | Cite this paper:

Rea, C., (2023). Resiliencia en comunidades Naáyeri y Wixaritari en Nayarit ante la pandemia del COVID-19. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>



Inter-Acciones.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Volumen 01 | Número 02 | Julio - Diciembre 2023 | ISSN: En trámite

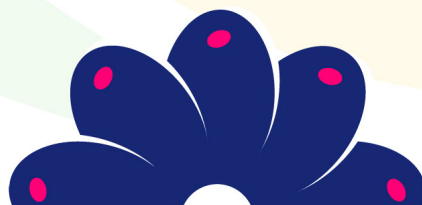
CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Explorando el Cosmos Agroalimentario: Los estudios y la perspectiva socio-material en América Latina.

Exploring the Agro-alimentary Cosmos: Studies and socio-material perspective in Latin America.

Alberto Arce y Flávia Charão-Marques



Recibido | Received
Octubre | October
30th 2023

Aceptado | Accepted
Diciembre | December
04th 2023

Publicado | Publish
Diciembre | December
06th 2023

Explorando el Cosmos Agroalimentario: Los estudios y la perspectiva socio-material en América Latina.

Exploring the Agro-alimentary Cosmos: Studies and socio-material perspective in Latin America.

Alberto Arce | Wageningen University, Holanda. Catedrático de Sociología y Antropología. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3856-6363>

Flávia Charão-Marques | Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Investigadora y docente en el programa de posgrado en desarrollo rural. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1818-9281>

RESUMEN | ABSTRACT

El sector agroalimentario ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas debido a la influencia de la modernización, las políticas estatales y el mercado. Estos cambios han generado una amalgama de percepciones de los alimentos en una especie de “caosmosis alimentaria”. El texto invita a reflexionar sobre lo que ocurre en los espacios intermedios, en los intersticios entre diferentes factores materiales, sociales, políticos, culturales y económicos de los alimentos. Estos factores han sido movilizados por la modernización, las políticas del Estado y por la competencia impulsada y apoyada por el mercado. El texto sugiere que lo que surge de los intersticios influye de una u otra forma en nuestra percepción, representación y comprensión de los alimentos, y en su existencia socio-material en los mundos de vida. Además, también influye en cómo los estudios académicos han abordado este tema globalmente y en América Latina.

Agro-alimentary sector has experienced significant changes in recent decades due to the influence of modernization, state policies and the market. These changes have generated an amalgamation of perceptions on food in a kind of “food chaosmosis”. The text invites to reflect on what happens in the intermediate spaces, in the interstices between different material, social, political, cultural and economic factors of food. These factors have been mobilized by modernization, State policies and by competition driven and supported by the market. The text suggests that what emerges from the interstices influences in one way or another our perception, representation and understanding of food, and its socio-material existence in life worlds. Furthermore, it also influences how academic studies have addressed this issue globally and in Latin America.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Sector agroalimentario; Modernización; Políticas estatales; Mercado; Caosmosis alimentaria; Intersticios.

Agro-alimentary sector; Modernization; State policies; Market; Food chaosmosis; Interstices.

I INTRODUCCIÓN

Durante las últimas ocho décadas, el sector agroalimentario ha experimentado cambios significativos debido a las políticas estatales que respaldan la agricultura y fomentan la adopción de tecnologías. Estas políticas han tenido un impacto notable en la producción, distribución y consumo de alimentos. En América Latina, desde la década de 1940 en adelante, los estudios agrarios se han centrado en dar relevancia a las tecnologías, los subsidios económicos, y a los marcos políticos-administrativos para desarrollar al sector. Estos estudios abrieron camino para abordar cuestiones de acceso a los recursos que producían alimentos, a las limitaciones del personal técnico que implementaba las políticas públicas y a los diversos cambios en la planificación de las políticas agrarias que afectaban la alimentación (Arce, 2008, pp. 23-55).

Desde los años 70 se ha generalizado la idea de que el mundo ya no es autosuficiente en términos alimenticios (Mintz, 1997). Se sostiene que las comunidades rurales, especialmente los pueblos originarios, dependen del mercado y de las corporaciones multinacionales, a las cuales venden su fuerza de trabajo (proceso de mercantilización). Esta transformación representa un paradigma en la 'modernización capitalista', donde la revalorización de la producción local se entiende como un proceso socio-material no dominante desde el punto de vista del crecimiento económico, que principalmente fortalece las relaciones comunitarias y afectivas (bienes comunes o públicos).

De esta intersección entre el avance de la mercantilización y la revalorización local, emergen los productos alimenticios impregnados de un significado de vida cotidiana, donde el afecto, la memoria y la experiencia de los actores hace trascender a estos productos más allá de su mera lógica y valor económico, impregnándolos de ambigüedad. Es aquí donde el ser alimentario-mercantil hace palpable, a través de las diversas prácticas alimenticias, la dimensión de bienes comunes o públicos de los alimentos. Este ser es utilizado por el mercado comunicacional para amplificar la ambigüedad de los intercambios mercantiles de acuerdo con las situaciones, por ejemplo, en los programas gastronómicos al estilo *master chef*.

El estado nacional y el mercado se han entrelazado para crear una amalgama de percepciones de los alimentos en una especie de "caosmosis¹ alimentaria". Estas percepciones son visibilizadas en las diferentes orientaciones del cambio de los proyectos de modernización, de las orientaciones del estado y del mercado. Esta caosmosis nos ha llevado a abandonar la noción tradicional de un universo, realidad, mundo o naturaleza ordenada y estable. Los alimentos como parte de este proceso nos invitan a explorar lo que surge en la intersección del caos y de las múltiples prácticas

¹ Caosmosis es un término que surge de la obra de Félix Guattari, un filósofo y psicoanalista francés. El libro fue publicado en 1992 y presenta ideas y conceptos relacionados con la filosofía, la psicología, la política y la estética. En "Caosmosis", Guattari explora temas como la relación entre el caos y el orden, la complejidad, la subjetividad y la creación artística, entre otros. El término "caosmosis" mismo es una combinación de "caos" y "simbiosis", lo que refleja el enfoque de Guattari en la interacción entre elementos caóticos y ordenados en diversos ámbitos de la vida y el pensamiento (Guattari, 1996 [1992]).

de ordenamiento del campo de la alimentación, esto para intentar comprender las complejidades que devoran al mundo.

Deleuze y Guattari (1992) cuestionan la concepción jerárquica y estructurada del mundo para proponer una perspectiva más descentralizada, abierta y caótica, donde el ordenamiento cotidiano es un momento importante en la vida de los actores y en donde acuerdos participativos y democráticos pueden alcanzar la caracterización de eventos en las sociedades. La propuesta de Deleuze y Guattari es trabajar con el concepto de 'rizoma'. Esta metáfora describe una forma de organización que se extiende de manera horizontal y sin jerarquías rígidas. En esta orientación, las nuevas "caosmosis" socio-materiales, en nuestro caso los alimentos, se aceptan y se entienden como diferentes conexiones y entrecruzamientos de elementos diversos, los cuales se despliegan en múltiples direcciones, sin generar un ordenamiento total o un fin último en los mundos de vida de los actores.

Es aquí donde cabe preguntarnos: ¿qué sucede entre los límites de un orden que no se estabiliza como parte de la sociedad contemporánea y el ordenamiento situacional de los actores? ¿Es esto el resultado inesperado de la modernización, de las políticas del estado nacional y de la competencia impulsada por el mercado entre los individuos? ¿Qué emerge de los intersticios de la imposibilidad del orden y del ordenamiento situacional parcial y cómo esto ha afectado nuestra visión de los alimentos y la alimentación?

Nuestro documento es una invitación a reflexionar sobre lo que ocurre en los espacios intermedios, en los intersticios entre diferentes factores materiales, sociales, políticos, culturales y económicos de los alimentos. Estos factores han sido movilizados por la modernización, las políticas del estado y por la competencia impulsada y apoyada por el mercado. Sugerimos que lo que surge de los intersticios influye de una u otra forma en nuestra percepción, representación y comprensión de los alimentos, y en su existencia socio-material en los mundos de vida. Además, también influye en cómo los estudios académicos han abordado este tema globalmente y en América Latina.

1. La intersección entre la globalización y las contra tendencias en América Latina

En los países industrializados, como en las naciones en proceso de industrialización, la intervención estratégica del Estado-nación ha sido fundamental en la promoción de políticas de estímulo para el desarrollo de una diversidad de estilos de producción agroindustrial intensivos, especialmente a través de la organización de los mercados. Con el tiempo, esto transformó a los alimentos en una gran área de importancia y preocupación en el debate público y en el ámbito académico. Surgiendo diversos estudios de la alimentación desde los intersticios entre el estado, el mercado y la modernización de las sociedades.

Discusiones que abarcaron aspectos de productividad, tecnología y consumo dieron lugar para identificar la compleja malla de relaciones comerciales que conceptualizaba

a los alimentos como mercancías o como bienes comunitarios y/o públicos. Estas relaciones, a veces más mercantiles y otras veces más afectivas, se entendieron como un campo de fuerzas socio-materiales (Long et al, 1986), un puente entre los aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y materiales de la realidad alimentaria.

En el pasado, la sociología rural convencional entendió a los alimentos como el resultado de una relación entre un sitio de producción seguro y un mercado garantizado de consumo. La interconexión política entre países dominantes y dependientes reforzó esta percepción. Los estudios sobre un extenso entramado de productores, comerciantes, consumidores, políticas públicas de intervención nacionales e internacionales constituyeron un acervo de conocimiento que enfatizaba el crecimiento económico para mantener la estabilidad de las relaciones socio políticas existentes y así evitar la desestabilización de la producción, acceso y consumo de los alimentos.

Hoy en día, los alimentos son parte de una caosmosis de nuevas y múltiples configuraciones complejas, extensas e intensas. Esto es el resultado de las interacciones del mercado, del estado y cada vez más de individuos, que emergen con prácticas de competencia y de colaboración. Estas prácticas hacen visible el campo de fuerzas de los alimentos contemporáneos, en que las interfaces-socio-materiales², entre lo dominante y lo residual reconfiguran la 'realidad y las interpretaciones académicas' de los alimentos contemporáneos.

La interacción entre la estabilidad y la inestabilidad del orden imposible de alcanzar y los ordenamientos parciales es que hace emerger diversas interpretaciones, malentendidos, controversias en el mundo académico. Los afectos y las formas simbólicas sobre la alimentación saludable, sustentable, orgánica, industrial, entre otras caracterizaciones de los alimentos, ya no se entienden como semejantes, similares o equivalentes en el universo de los productores, comercializadores o consumidores.

El lenguaje técnico normativo se ha desmaterializado de las diferentes relaciones de identificación de los actores con sus productos, conocimientos, acceso a los mercados, sin mencionar los orígenes de un producto, la justicia de la alimentación, y los factores que impregnan a los alimentos de un determinado paisaje. Esto nos plantea académicamente la necesidad de reconectar las prácticas como cursos de acción de los actores. Experimentado nuevos ordenamientos de los elementos que componen los mundos de vida de los actores. Esto nos hace proponer la necesidad de ir analíticamente más allá del mero foco discursivo, para estudiar cómo emerge la socio-materialidad en sus diferentes manifestaciones y cómo influyen los mundos de vida.

² La interacción de los aspectos sociales y materiales en las prácticas de los actores generan interfaces que, al combinar elementos, hacen emerger nuevos cuerpos que reorientan la sociabilidad y las prácticas con el mundo en el cual existimos. Este enfoque reconoce la agencia de los actores, pero también reconoce los principios activos de las plantas, los afectos y conductas de los animales y las influencias de los minerales.

Las múltiples representaciones de los alimentos tienen un impacto significativo en la activación de diversos procesos económicos, políticos y culturales. Estas representaciones no son universalmente determinantes, pero juegan un papel crucial en la configuración de cómo se entienden los alimentos. Clasificaciones de los alimentos como orgánico, industrial, sustentable, agro-comercial, campesino-familiar se asocian a diferentes experiencias, memorias y prácticas de vida de los actores involucrados en el campo de la alimentación y sus categorizaciones.

La interpretación de los diversos actores se desarrolla de manera casi independiente de los mínimos comunes, normas y lenguaje que generalmente se comparten en los ordenamientos de lo cotidiano. Sustentabilidad, salud y nutrición son términos que se repiten entre productores, comerciantes y consumidores. Sin embargo, las diferencias de significado entre los grupos, en cómo se conciben los alimentos existen y emergen con fuerza en las actividades cotidianas, marcando distinciones entre un alimento y otro, pero también entre los grupos que participan de la actividad alimentaria.

En otras palabras, las representaciones de la alimentación influyen en una multiplicidad de aspectos relacionándose a procesos y cómo estos son percibidos por los diferentes actores en la sociedad. La orientación socio-material considera que la materia de los alimentos es activa y está conformada por una diversidad de elementos que componen a los alimentos. Creencias, conocimientos y experiencias sensoriales son parte de la socio-materialidad que compone a los alimentos, contribuyendo a su representación discursiva, gráfica y/o sensorial que involucra aspectos gustativos, táctiles y olfativos de esta realidad existencial.

La interacción entre lo sensorial y lo cognitivo activa procesos explícitos e intencionales que afectan a humanos y no humanos. De estas interacciones emergen cuerpos que son verdaderas criaturas socio-materiales (Arce & Charao-Marques, 2022), resultado de ensamblajes complejos y diversos. Una multiplicidad de elementos hace emerger formas y narrativas (de mercados, de regulación o de bienes comunes) que están impregnadas de las configuraciones existentes, de las memorias y de las experiencias de los actores, presentándonos a la socio-materialidad de la acción humana y sus afectos y efectos en el mundo en que se existe.

Esta perspectiva conceptual reconoce que los elementos materiales y los aspectos sociales son co-constitutivos, mutuamente se influyen en la llamada 'cultura de la alimentación'. Desde este enfoque, tanto los seres humanos como los objetos y las cosas materiales desempeñan un papel activo en la conformación de las prácticas sociales y en las relaciones entre las personas, y entre estas y las cosas. Esto materializa a los alimentos de acuerdo con situaciones de mercantilización y/o de bienes agroalimentarios³, y muchas veces con ambas.

³ Mercancía se utiliza comúnmente en el ámbito del comercio y se refiere a cualquier producto tangible que se produce, se comercializa o se vende en el mercado. Una mercancía es un artículo físico que se puede comprar y vender, como los alimentos. Las mercancías suelen ser productos que se producen para su distribución y venta a

Los alimentos más allá de sus representaciones son el resultado de la socio-materialidad y de las diversas fuerzas que forjan y los hacen visibles en el mundo. Recientemente la visibilidad y la innovación de los productos alimenticios han experimentado una vigorización por los procesos de la globalización. Esto facilitó la (re)valorización de ciertos alimentos exóticos en algunos contextos (papayas, mangos y uvas), los semi-industrializados (artesanales y productos locales), los 'alternativos' (agroecológicos, orgánicos, biodinámicos, etc.) y, en algunos lugares, los alimentos industrializados, los cuales provienen a menudo de distintas y distantes localidades para materializarse en los mercados por sus atributos singulares, ya sean como mercancías o bienes de propiedad común⁴.

En este contexto, las características gastronómicas únicas de estos alimentos hacen que escapen de la estandarización y de las certificaciones agroindustriales tradicionales. Sin embargo, tanto como mercancías comerciales o como bienes compartidos por la comunidad, estos alimentos satisfacen la demanda global y generan una amplia diversidad en el mercado alimentario local.

Desde las décadas finales del siglo XX, se reorganizan las unidades de administración y de operación de la producción de alimentos (Arce & Marsden, 1993; Fonte & Papadopoulos, 2010; Barbosa et al., 2013). Las prácticas de los consumidores y sus nuevos deseos culinarios, nutricionales y ambientales logran integrarse a las tendencias dominantes. Las demandas específicas de los consumidores no hacen desaparecer las orientaciones económicas e institucionales de la globalización.

Estas tendencias y contra tendencias en el mercado son un resultado inesperado de los estímulos que surgen de la proliferación de acuerdos de los estados nacionales para la comercialización de los alimentos, la organización de los mercados globales y los deseos de los consumidores.

El campo de acción de la globalización impulsa a las cadenas de valor de los supermercados convencionales a incorporar productos del mercado justo, artesanales y orgánicos en paralelo con los agroindustriales. Estos son presentados como las opciones que ofrecen el mercado a los consumidores contemporáneos⁵.

los consumidores. El término "bienes" es un concepto más amplio que incluye tanto los productos tangibles como los intangibles que tienen valor económico y son propiedad de una persona, organización, empresa o entidad. Los bienes pueden clasificarse en dos categorías principales: Bienes Tangibles, que son aquellos bienes físicos que se pueden tocar y poseer. *Bienes Intangibles*, que son aquellos bienes que no tienen una forma física, pero aún tienen valor económico. Ejemplos de bienes intangibles incluyen patentes, marcas comerciales, derechos de autor, licencias, recetas culinarias como propiedad intelectual, nombres de dominio, etc.

⁴ Un bien público o bien común es aquel que está disponible para ser utilizado por todos los miembros de una sociedad o comunidad. No se excluye a nadie de su uso, lo que significa que no hay rivalidad en el consumo. El hecho de que una persona lo utilice no impide que otros también lo hagan. No puede ser excluyente. Además del acceso compartido, esto significa que una vez que se provee o está disponible, no es posible evitar que otras personas se beneficien de él.

⁵ En el Reino Unido, el comportamiento de compra de alimentos por parte de los consumidores está influenciado por una amplia gama de factores, y aunque el precio, la calidad y la seguridad a menudo se consideran factores

Esta ambigüedad radica en que las dinámicas del comercio exterior logran una relocalización de los productos en diferentes territorios, lo que los (re)valoriza en el consumo global y local, trascendiendo estos productos las fronteras nacionales para hacer visibles procesos de transformaciones paradójicas en las localidades (Laguna, 2011).

Estos procesos muchas veces contradictorios son el germen que genera los movimientos de contra tendencia política y de organización social en las llamadas cadenas de suministro de alimentos, esto abrió campo al estudio de la dimensión performática de la economía (Bush, 2007). Los movimientos de resistencia y (re) organización política son parte de la performática y de la caosmosis de la globalización que como curso de acción hace aparecer contra tendencias que desafían las lógicas tradicionales de la globalización y la presionan por ir más allá del beneficio económico para las empresas multinacionales y de la fuerza de gravedad de la política global.

La compleja interacción entre la globalización y las contra tendencias expande las posibilidades de acceso a diversos alimentos que promueven enfoques más locales, éticos y sostenibles en la producción distribución y consumo. Estas dinámicas resaltan la importancia de comprender cómo las fuerzas económicas, políticas y sociales se entrelazan, creando intersticios desde donde emergen las ambigüedades de los mercados alimentarios contemporáneos.

Este artículo se enfoca sobre la alimentación en América Latina, resaltando su relevancia para la sociología rural. Los enfoques específicos de esta región complementan y enriquecen los estudios agroalimentarios anglosajones y europeos. Al considerar la experiencia latinoamericana, es posible avanzar hacia enfoques más inclusivos y sostenibles. Esto implica una (re)evaluación de la agenda de los estudios agroalimentarios. La diversidad de realidades y perspectivas presentes en América Latina nos brinda una valiosa oportunidad para replantear y repensar nuestras concepciones sobre la producción, distribución y consumo de alimentos, promoviendo así una visión más integral y equitativa de estos temas a nivel global.

2. Breve introducción a los estudios alimentarios

Son varios los enfoques críticos que se han desarrollado a partir de los debates sobre las transformaciones en la alimentación. Algunos de ellos trataron de la formación de complejos agroindustriales (Goodman et al. 1987) y dieron una mayor precisión del carácter de los cambios desde una nueva división internacional del trabajo (Sanderson, 1985), y su incidencia sobre los mercados laborales agrícolas de la agricultura convencional.

principales, hay evidencia de que varios factores “éticos” son cada vez más importantes en influir en el comportamiento de compra. Una amplia variedad de factores cae bajo esta categoría, pero la explotación de países en desarrollo ocupa un lugar destacado en la lista y es valorada por los consumidores por encima de las preocupaciones sobre alimentos modificados genéticamente, la destrucción de los bosques y el trato con regímenes gubernamentales opresivos (Jones et al., 2003, pp. 800-801, original en inglés, traducido por los autores).

Otros trabajos se dedicaron a la llamada transición del fordismo al post fordismo (Antonio & Bonanno, 1995; Bonanno & Constance, 1996). Esta posición toma como referencia a la economía política y plantea la llegada del capitalismo caótico a la contemporaneidad de los estudios rurales. Esta orientación generó interesantes estudios sobre la aparición de regímenes reguladores no estatales, y sobre como los alimentos adquirirían una creciente dimensión internacional en su producción y consumo (Friedmann & McMichael, 1989; Bonanno et al., 1994; Friedland, 2008).

La diversidad de temas sociales, políticos, económicos y culturales amplió el horizonte de los estudios alimentarios, de las transformaciones agrícolas y sus impactos sobre la alimentación, indicando cambios en los modos de vida y en las prácticas de consumo en los hogares. Estos estudios abordaron los cambios en la gobernanza de la producción y consumo de los alimentos, especialmente, en lo que respecta a las dificultades y a las manipulaciones de la regulación (Marsden & Little, 1990; Lowe et al., 1994). Otros estudios indagaron sobre los cambios en los procesos de consumo, marketing y distribución, investigando la reorganización de las prácticas de procesamiento y de distribución de los alimentos (Symes & Maddlock, 1990; Miele, 2001), a estos se agregó los análisis de los cambios en los repertorios socioculturales (Clark, 1994; Griffiths & Wallace, 1998; Warde & Martens, 2000; Atkins & Bowler, 2001; Dupuis, 2002; Belasco & Scranton, 2002; Matus, 2012).

El trabajo de Arce y Marsden (1993) identificó la demanda global por frutas frescas y otros productos alimenticios de alto valor, que comenzaban una reorganización de las relaciones de producción, comercialización y consumo. Los autores analizan estos procesos para América Latina, especialmente para comprender la producción y el consumo de alimentos en la época de la globalización.

Esta “nueva” época permitió cuestionar la naturaleza metodológica estructuralista de los estudios agrarios y del desarrollo rural, los cuales, con una base en la economía política, limitaban el espacio de investigación, mientras que los análisis de la agricultura convencional, constreñía la comprensión de los nuevos fenómenos y la importancia de la agencia de los actores en sus múltiples acciones, relaciones y prácticas que comenzaban a emerger en los espacios locales de producción de alimentos.

Los estudios de la economía-política sistémica, sobre la alimentación, solían pasar por alto las diferencias y contradicciones sociopolíticas de los procesos en los cuales ocurrían múltiples (re)valorizaciones de los alimentos contemporáneos. Adoptar una perspectiva postestructuralista, significaba hacer visible las contradicciones materiales y las contestaciones de valor que surgían en las diversas prácticas contemporáneas y cotidianas de la alimentación.

Los artículos de Arce y Marsden (1993) y Marsden y Arce (1995) abordan la globalización agroalimentaria y critican la reificación de las instituciones sociales, culturales y políticas. Estos estudios cuestionan el enfoque institucionalista ingenuo que consideraba el cambio social y político, pero dejaban fuera del análisis los efectos

y afectos generados por la globalización, así como las prácticas de los actores locales que luchan por mantener el control sobre su trabajo y sus productos.

En el campo de la sociología rural, comenzaron a cuestionarse las divisiones tradicionales entre sociedad, cultura y naturaleza, así como la jerarquía epistemológica de las escalas convencionales⁶. La perspectiva metodológica de las interfaces de conocimiento se planteó como una alternativa, reconociéndose a los sujetos, objetos y escalas convencionales como puntos de encuentro y no como divisiones estáticas, indiferentes a los procesos situacionales. Dichas divisiones van perdiendo fuerza en la medida que no eran el resultado de un orden contextual que uniformaba a los estudios de la alimentación.

Esta caosmose constituida de encuentros e interacciones de conocimiento, relaciones de poder y elementos bioculturales dibujaba realidades novedosas. En ellas, objetos y organismos complejos, como los alimentos, desafiaban los enfoques analíticos tradicionales, y desde la diversidad de los mundos de vida emergían estudios de casos, donde se pasó a describir la vida social de los alimentos y de los actores.

Estos casos reflejaron la intrincada complejidad y la interconexión de las relaciones internas y externas, las interacciones entre humanos y no-humanos que se manifestaban más allá de las convencionales divisiones conceptuales de sociedad, cultura y naturaleza. De esta manera, surgen caosmosis, ordenamientos parciales de la actividad que generan los productos alimenticios. En la etnografía de estos casos de estudio emergen nuevos ensamblajes de elementos que rompen con la reproducción de un orden establecido, muchas veces cuestionando la relación entre el estado nacional y el mercado.

Estudiar la orientación de los actores abrió campo de estudio a nuevas formas de organización, donde la alimentación, como parte del territorio y de la vida cotidiana no se separaba como un producto que era el resultado exclusivo de prácticas internas o externas. Los actores y los investigadores envueltos en los avatares que descomponían y (re)componían los mundos de vida, no observan las separaciones racionales de la epistemología científica. Estas realidades no seguían un orden epistemológico, indicando la existencia de un impase metodológico.

⁶ Las escalas convencionales son las comúnmente utilizadas para analizar y comprender los fenómenos relacionados al rural y a la agricultura. Escala Micro: Se refiere al nivel centrado en las interacciones y dinámicas sociales a nivel local, se enfoca en estudiar las relaciones entre individuos, familias y comunidades en un contexto rural específico. Escala Meso: Se ubica en un nivel intermedio de análisis y se enfoca en las organizaciones e instituciones sociales que operan en el ámbito rural, incluyendo el estudio de cooperativas, organizaciones comunitarias, redes de colaboración, entre otros. Escala Macro: Se refiere al nivel más amplio de análisis, examina los aspectos sociopolíticos, económicos y culturales que influyen en la sociedad rural. Esto puede involucrar el estudio de políticas agrícolas, procesos de desarrollo rural, relaciones de poder y desigualdades, además de aspectos de globalización que afectan a las comunidades rurales. Escala Transnacional: Se refiere a la interacción y los procesos que trascienden las fronteras nacionales, los estudios incluyen flujos migratorios, políticas internacionales relacionadas con la agricultura, la influencia de los mercados globales en la producción y comercialización de alimentos, entre otros aspectos.

Esto finalmente conduce a entender a las acciones de los actores como parte de la complejidad del enmarañado cotidiano, donde las relaciones internas y externas se sitúan como manifestaciones entremezcladas de prácticas socio-materiales en sus relaciones con los alimentos.

Los conceptos de sociedad, cultura, naturaleza y el de las escalas no desaparecen de la gramática de las diferencias, pero pasan a ser entendidos como parte de las transformaciones históricas del desarrollo y de la existencia contemporánea, donde la acción de las instituciones, de los diversos actores y la materialidad del mundo son los componentes de lo que se produce y consume como alimentos. Lo importante es que las divisiones epistemológicas, las escalas tradicionales y las metodologías ya no garantizan la seguridad analítica de la sociología rural. Los casos de estudios de carácter agrario y rural pasan a desafiar la inercia de la ortodoxia académica, abriendo paso a la comprensión de la complejidad de los estudios agroalimentarios más allá de lógicas lineales del costo y beneficio.

Esta reconceptualización inaugura nuevas posibilidades para un análisis diferenciado y detallado de la complejidad y de la heterogeneidad agroalimentaria, donde se describen las realidades situadas de la producción, del consumo y del valor de lo único. Es decir, no es lo social o las materialidades de lo natural, sino que las interacciones a través de las prácticas de las singularidades de los actores, lo que compone a los procesos socio-materiales de la alimentación (Torres, 1994; Torres & Verschoor, 2017).

Esto nos sitúa para considerar metodológicamente la trama más amplia de los factores pragmáticos y las orientaciones que contribuyen a la coherencia general de lo que se entiende por alimentos. También, para dar cuenta etnográfica no solo de las palabras en sí, sino también de los aspectos sociales, culturales y situacionales que dan forma a la interpretación del conocimiento y a la comunicación de cómo se producen, intercambian y consumen los alimentos.

El reconocer la importancia de las interfaces de conocimiento y prácticas, entre productores, intermediarios y consumidores, y otras negociaciones, permitió problematizar la orientación de los actores sociales para entenderlos más allá de una lógica exclusivamente económica (costo-beneficio), y/o de las convenciones de la llamada lógica cultural. Esto abrió espacio para dar atención a la creatividad e innovación de las prácticas situadas de los actores, y entender el efecto de las contingencias sobre estos que, por no conocer o poder controlar sus efectos, no podían ser previstas o resueltas con antelación por los programas logísticos⁷.

⁷ Los programas logísticos son herramientas utilizadas para organizar y predecir la oferta y la demanda de productos alimentarios. Estos programas tienen como objetivo conectar de manera eficiente los centros de producción y consumo, tanto físicos como virtuales, que se encuentran distribuidos en diferentes lugares del mundo. Estas herramientas buscan optimizar la cadena de suministro y facilitar la gestión de los flujos de productos, con el fin de asegurar una distribución adecuada y oportuna de los alimentos en el mercado global, y eventualmente también en mercados regionales.

Esta complejidad tecnocientífica, de la logística global de la alimentación dio una nueva vitalidad a los estudios agroalimentarios que incorporaron toda una nueva gama de problemas relacionados a la salud, al fenómeno de la obesidad (Brewis, 2011), la nutrición (Gross et al., 2017), los excesos en el uso de agrotóxicos (Sherwood, 2009; Paredes, 2010) y al surgimiento de redes agroecológicas (Charão-Marques et al., 2017). Estas nuevas dimensiones de los estudios agroalimentarios distintivamente nos entregan continuidades y discontinuidades, entre el periodo denominado del desarrollo rural y el de la globalización en América Latina.

Los procesos de globalización generaron debates públicos y académicos sobre los procesos de renaturalización del estado nacional, a través de los debates sobre la regulación, del mercado y cuáles eran las condiciones, para que emergiera el “ser emprendedor”, los conflictos sobre las desigualdades de género, racismo, derechos humanos y accesos a las oportunidades neoliberales se entremezclan con el surgimiento de los ‘nuevos’ movimientos sociales y ambientales. Estos fenómenos comienzan a caracterizarse como ensamblajes que surgen entre los intersticios de lo social y lo material. Componentes vitales de los diferentes mundos de vida que explícitamente creaban diferencias entre ellos.

Esto reposiciona a la sociología rural, donde los alimentos son el foco de estas transformaciones en las practicas del conocimiento, más allá de lo productivo y del consumo (Fisher et al., 2017; Ofstehage, 2017; Narváez-Mena, 2017; Vasconcellos, 2017; Reyna, 2017; Silva et al., 2017; Curiel, 2017; Viteri, 2017). El surgimiento de nuevos y diversos campos de fuerza, donde las tensiones institucionales se confunden con una variedad de grupos de intereses por lo público, resitúan a los alimentos como objetos o bienes públicos y/o comunes de un proceso denominado por la democratización de la democracia, y que activamente promueve cambios socio-materiales en la alimentación (Paredes et al., 2016; Arce et al., 2017)⁸.

La participación política moviliza intereses comunes por la salud, la igualdad y la sustentabilidad, ampliando la representación de la política que movilizaba a lo cotidiano, y se comenzó a abordar la problemática del ambiente, de la justicia racial y del género en relación con los alimentos.

Esto es en parte el resultado de los diferentes estudios sobre flujos y contingencias socio-materiales que movilizan a los alimentos, generando una orientación que reconoce la multiplicidad de las distintas prácticas, experiencias y conocimientos transductivos⁹. Esta caosmosis hace visible el surgimiento de una variedad de

⁸ Aquí, cabe mencionar los debates sobre la necesidad de obtener soberanía o seguridad alimentarias en América Latina.

⁹ El razonamiento transductivo crea analogías directas entre situaciones particulares, en contraste con el razonamiento inductivo que va de lo particular a lo general, y el deductivo que parte de lo general a lo particular. A diferencia de reproducir patrones automáticamente, el enfoque reflexivo con análisis transductivas considera las diferencias y peculiaridades específicas. No busca una reproducción exacta entre situaciones ni la identificación de nuevos patrones.

ensamblajes socio-materiales, en los cuales los cuerpos generan una identificación visceral (sensorial) de los alimentos como parte de los movimientos sociales de la política contemporánea (Hayes-Conroy & Martin, 2010).

La continuidad y discontinuidad del debate académico y de los activistas sobre los alimentos invitó también a una reflexión sobre el rol del Estado nacional latinoamericano, a los efectos de la globalización y a la importancia que continúa adquiriendo la sustentabilidad ambiental en conjunto con la incorporación de los grupos subalternos¹⁰ a las decisiones políticas, por el derecho humano a la alimentación y por un cuestionamiento radical a la supremacía de la identidad masculina.

En América Latina, la investigación sobre la alimentación ha estudiado los mercados 'reales', mercados mayoristas y a las ferias locales. Los estudios sobre la (re)valorización de los productos locales, y más recientemente el estudio de las prácticas de cooperación territorial han actualizado la noción del cambio socio-material y de los alimentos en el continente.

En este trabajo, el concepto de socio-materialidad impulsa el análisis de la dinámica de los productos alimentarios en una agenda transversal. A continuación, presentamos una breve descripción y análisis de nuevos estudios que, adoptando un enfoque etnográfico, incorporan la perspectiva de los actores sociales y materiales en el campo alimentario. Estas aproximaciones, sugerimos, contribuyen de manera significativa a revitalizar los estudios del desarrollo rural latinoamericano.

3. Mercado como mercantilización y vida social de los actores y los productos alimenticios frescos

El enfoque en este estudio de Laura Viteri (2010) en el mercado mayorista de productos frescos en Buenos Aires, Argentina, resalta la relevancia fundamental de dicho mercado. Este actúa tanto como centro de distribución de alimentos frescos como colaborador en la mejora de la salud pública y la calidad de la alimentación. Este análisis adquiere importancia considerando que, a finales del siglo XX, comenzó a cuestionarse la importancia de los mercados mayoristas frente al ascenso de los supermercados, especialmente en naciones en proceso de industrialización. Aunque en los inicios del siglo XXI, cadenas de supermercados en Brasil, Argentina y México continuaron en parte abasteciéndose de estos mercados mayoristas (Farina, 2002; Ghezan et al., 2002; Schwentesius & Gomez, 2002; Dirtven & Faiguenbaum, 2008, Reardon et al. 2003), después de 1990, los mercados mayoristas transformaron sus operaciones para competir exitosamente con los supermercados.

¹⁰ Los grupos subalternos son aquellos que se encuentran en una posición de subordinación y marginación dentro de una jerarquía de poder dominante. Estos grupos son oprimidos y discriminados debido a su clase social, etnia, género u otras formas de identificación. Suelen enfrentar desventajas, carecen de acceso a recursos y tienen limitada participación en la sociedad. El término se originó en los estudios postcoloniales y se utiliza para analizar las relaciones de poder y la lucha por la justicia social.

Los supermercados, pese a ofrecer una mayor estabilidad en precios y calidad, no pueden igualar la diversidad de calidades y productos que los mercados mayoristas proporcionan. Esto permite a pequeños distribuidores suministrar productos a precios más asequibles a los sectores de menor poder adquisitivo en ciudades latinoamericanas. Además, los productos alimenticios se someten a una evaluación pública que los conceptualiza como mercancías o bienes comunes, desencadenando una narrativa que describe sus aspectos sociales, naturales, regionales, legales y de calidad, entre otros.

Estas configuraciones alimentarias surgen de interacciones socio-materiales que guían cómo se producen, transportan y consumen estos alimentos. Viteri (2010), sugiere que la mercantilización agrega valor de intercambio a los productos alimenticios. Sin embargo, es a través de su valor de uso que estos alimentos circulan en diversos segmentos del mercado y en la vida social de los productores, comerciantes y consumidores.

El estudio resalta que, en el entorno doméstico, un producto alimenticio posee un valor de consumo familiar que supera su valor de intercambio (Viteri, 2010). En consonancia con esta observación, podríamos agregar que estos alimentos, aunque son esenciales por necesidad, también están entrelazados con el deseo expresado en prácticas culinarias y gastronómicas. Esto conduce a que estos alimentos sean consumidos de maneras diversas en las variadas configuraciones socio-materiales de los consumidores.

En este contexto, los mercados mayoristas emergen como ventanas hacia las diversas acciones de consumo y asociaciones socio-materiales, como puntos desde donde surgen los diferentes segmentos del mercado de alimentos, especialmente en las ciudades. Los consumidores, a través de sus prácticas individuales, incluyen o excluyen determinados productores, productos y circuitos de circulación. Esto se alinea con la idea de Granovetter y Swedberg (1992) de la satisfacción del deseo a través de utilidades.

En este sentido, la contribución de Appadurai (1986) sobre la vida social de las cosas adquiere relevancia, particularmente en su énfasis metodológico en la trayectoria y el cambio de identidades de los objetos, en este caso, los alimentos como mercancías o bienes públicos y/o comunes.

Los alimentos, considerados como mercancías o bienes, adquieren calificaciones que varían según el contexto, los criterios utilizados y los estándares definidos por diversas industrias y la gobernanza de los mercados. Esta valorización comercial se torna ambigua, ya que los alimentos pueden evaluarse por su calidad, nivel de excelencia, cumplimiento de estándares específicos y también por atributos como durabilidad, funcionalidad, confiabilidad y materiales utilizados. Estas características definen categorías o segmentos de mercado según la naturaleza y propiedades de los

alimentos, como la distinción entre alimentos orgánicos y convencionales, o productos alimenticios de lujo frente a los básicos.

La calificación basada en sostenibilidad informa sobre el impacto ambiental y social de un alimento a lo largo de su ciclo de vida, considerando aspectos como la huella de carbono, el uso de recursos naturales, la justicia laboral y la responsabilidad social. Estas evaluaciones se convierten en arenas donde diferentes grupos sociales compiten en la evaluación de productos. La percepción del público sobre un alimento y cómo satisface sus deseos introduce elementos como la facilidad de uso, la presentación gastronómica, el diseño del producto y otros factores de atracción entre consumidores y productos alimenticios.

La asignación de valor económico a los alimentos implica considerar su precio en el mercado, la demanda, la oferta y otros factores determinantes. No obstante, el valor afectivo o simbólico de un alimento no siempre se corresponde con su valor de cambio. Esta perspectiva de los alimentos revela la interacción constante entre sociedad, economía, mercado y lo que se entiende por “natural”. Los productos alimenticios, con sus valores de uso e intercambio, son moldeados por relaciones socio-materiales entre diversos actores y el mercado, influenciando temporalmente sus precios relativos.

La etnografía de Viteri (2010) pone de manifiesto que los mercados mayoristas no son solo espacios transaccionales, sino lugares de intensa vida social. En ellos, se puede apreciar metodológicamente las prácticas locales cotidianas que dan forma a variadas formas de producción, circulación y consumo de alimentos. Más allá de las transacciones, los mercados mayoristas se convierten en escenarios donde las influencias de la globalización se manifiestan y penetran en las vidas de los actores, mediadas, adaptadas y relocalizadas a través de interfaces de conocimiento y las calificaciones sobre las propiedades de los alimentos.

En resumen, observar y analizar las acciones de compra y venta en los mercados mayoristas revela la potencialidad de coordinación y la actualización de interacciones entre los actores. Al mismo tiempo, se hacen evidentes las contra tendencias que surgen de la circulación y la vitalidad socio-material que impulsan los productos alimenticios en el mundo de los actores (Viteri, 2010, p.9).

4. Patrimonio alimentario, valorización y territorio

Entre 1972 y 2003, la UNESCO estableció la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, marcando un cambio importante en la percepción de los bienes culturales al conferir singularidad, identificación y visibilidad a las prácticas de los actores en diversas regiones nacionales. Desde la década de 1980, con la disolución del concepto universal de cultura, los “bienes culturales” inmateriales e intangibles, como conocimientos, prácticas socio-materiales e interacciones comenzaron a considerarse como habilidades y capacidades que contribuyen al desarrollo territorial. La declaración

de la UNESCO sobre el “patrimonio vivo de los individuos” legitimó la inclusión de la “cultura regional” en la organización de las regiones.

En 1982, la Declaración de México sobre Políticas Culturales sentó las bases para la protección de las culturas culinarias las cuales se convierten en la materialización de la alimentación, permitiendo la revalorización y relocalización de alimentos y de las cocinas regionales. A esta visibilidad se agregan los acuerdos internacionales de protección intelectual de los bienes inmateriales.

La Organización Mundial del Comercio (OMC), fundada en 1994, buscando un ordenamiento del mercado global, promueve la importancia de salvaguardar los derechos de propiedad intelectual de los productos originarios. Desde los inicios de la década de los 1990, estos productos se comenzaban a entender como inseparables expresiones culturales territoriales para generar desarrollo.

La protección de la OMC es un intento de regular las diferencias de los actores que participan en la globalización del mercado. Estos derechos de propiedad intelectual se materializan a través de las indicaciones geográficas (IGs) y las denominaciones de origen (DO). Estas otorgan visibilidad e identifican a los bienes culturales territoriales. Estos instrumentos promueven y supuestamente protegen la manufactura local protegiendo prácticas locales de producción, calidad y reputación territorial.

Las DO brindan información sobre la procedencia de un producto, promoviendo los intereses de los productores a través de un “marketing cultural” donde la autenticidad se asocia con la calidad. Los beneficios de las DO fomentan el desarrollo económico regional y la conservación de elementos culturales identitarios, generando un valor añadido a los productos locales. Las DO supuestamente refuerzan a los productores locales en un mercado globalizado y competitivo (Arancibia, 2016).

La salvaguardia de conocimientos y habilidades vinculadas a prácticas territoriales reubica al patrimonio local agroalimentario como una fuente potencialmente importante del desarrollo territorial. Los atributos gastronómicos específicos y la calidad de los productos, junto con los conocimientos culinarios ligados a una tradición, generan una interacción entre la revalorización de la diversidad cultural y los elementos del territorio para participar del mercado mundial.

Este enfoque motivó investigaciones en América Latina sobre productos alimentarios, donde resalta el potencial gastronómico del conocimiento culinario, prácticas y valores ligados al patrimonio agroalimentario (Díaz Copado, 2013; Menasche, 2015; Montecinos, 2017; Fisher et al., 2017). En el caso de Chile, la valorización del patrimonio agroalimentario impulsó programas de innovación que buscaban añadir valor a los alimentos “patrimoniales” (Belmar, 2016; Cortés & Boza, 2017). Estos proyectos tenían como objetivo conservar recursos genéticos, biodiversidad y tradiciones, mientras fomentaban el desarrollo territorial; es decir, mientras se comercializan productos

y locales para la gastronomía global, se puede difundir la importancia de conservar la biodiversidad a través del mercado.

Es posible argumentar que la antropología cultural y social rescató el conocimiento culinario como parte integral de los territorios, permitiendo a la antropología del desarrollo identificar destrezas locales y bienes territoriales (Arce y Charão-Marques, 2020) para ilustrar la ambigüedad de los efectos y afectos del mundo global contemporáneo en diferentes localidades.

Esta postura llevó a una orientación metodológica más construccionista, en contraposición a la orientación más tradicional conocida como constructivista¹¹. Cuando la construcción individual de significados a través de procesos cognitivos comienza a erosionarse como resultado de la crisis generalizada de las representaciones, la orientación es ampliar el enfoque para mostrar cómo las interacciones sociales y materiales moldean la construcción de la realidad y del conocimiento de los alimentos.

Esta aproximación a tendencias de cambio con anuencias post-cognitivas, donde las interacciones socio-materiales de los actores reensamblan realidades (ver Arce & Long, 2007), se fortaleció con el enfoque de los nuevos materialismos (Coole y Frost, 2010), una perspectiva crítica que enfatiza el papel del afecto y los efectos del mundo material sobre las sociabilidades y organizaciones humanas.

Esta posición nos lleva a una antropología/sociología donde la reflexión situada entre los actores sociales y entre ellos y sus “cosas”, generan posiciones políticas que defienden la materialidad de lo cotidiano, el conocimiento local y las prácticas que emergen de los intersticios que componen las existencias territoriales.

La proposición metodológica del patrimonio alimentario explora los efectos materiales del conocimiento y la producción, comercialización y consumo de alimentos, en el espacio ambiguo entre mercancías y bienes comunes y/o públicos. El efecto metodológico radica en identificar las prácticas situadas de los actores como la encarnación de la agencia que construye, reconstruye y renueva los significados de los mundos de las existencias territoriales.

Más allá de comprender lo dominante, lo productivo y el consumo alimentario, esta perspectiva nos permite observar y analizar el valor de entender los residuos de lo

¹¹ La posición construccionista se diferencia de la orientación metodológica más tradicional conocida como constructivista en que adopta un enfoque post-cognitivo y crítico. Mientras que el enfoque constructivista tradicional se centra en cómo los individuos construyen significados y realidades a través de la cognición y la interpretación, el enfoque construccionista va más allá al considerar las interacciones socio-materiales y los efectos del mundo material como componentes esenciales en la construcción de realidades. El enfoque construccionista busca entender cómo las relaciones entre actores sociales y su entorno material dan forma a la construcción de significados y realidades. Esto implica una mayor atención a los aspectos materiales, afectivos y sociales que influyen en la creación de conocimiento y comprensión. Qué significan los alimentos y cómo ellos tienen significado para los productores, comerciantes y consumidores.

hegemónico como elementos activos de la transformación contemporánea. El nuevo medio es el conocimiento culinario como un bien común o público que emerge de los intersticios entre el Estado, el mercado y la vida territorial. Este conocimiento surge como una fuerza que promueve la cooperación territorial, más allá de la noción de modernización en la alimentación.

5. Cooperación Territorial: vitalidad material y alimentación

Los cambios contemporáneos del mercado y del patrimonio como mercancía o bien común en los mundos agroalimentarios han provocado la aparición de nuevos campos de acción en los territorios, estos se relacionan con el surgimiento de nuevos valores políticos y existenciales de los actores.

Este proceso, en parte asociado al neoliberalismo y a la participación política de nuevos actores (mujeres, afrodescendientes, pueblos originarios), muchas veces, se manifiesta en la formación de redes, grupos, asociaciones, movimientos, alianzas u otro tipo de arreglos organizativos. Bajo la influencia de diferentes contingencias, que van desde producir alimentos suficientes para el autoconsumo, hasta la inclusión en mercados gourmet, se destacan las capacidades de competencia y cooperación que van más allá de lo meramente económico y administrativo.

Las formas colectivas, solidarias y cooperativas en la producción, circulación y consumo de alimentos han sido ampliamente descritas como posibles soluciones durante las crisis económicas, resolviendo problemas de comercialización y abastecimiento (Viteri, 2017; Blanco et al., 2017). Sin embargo, al analizar los procesos relacionados con la cooperación ha sido importante reconocer las fuerzas desestabilizadoras presentes en los territorios, ya sea cuando estas impulsan dinámicas de acercamiento o desencadenan eventos disgregadores (Rivera & Arce, 2023; Krone, 2023) en relación al desarrollo y las relaciones sociales con los productos alimenticios.

Estos movimientos de acercamiento y alejamiento, de colaboración e individualismo, dan lugar a la aparición de compuestos complejos, formados por diversos actores, entidades y materialidades. Identificar y estudiar estos compuestos como cuerpos nos llevó a explorar la noción de individuación como un proceso importante que precede al individuo y al individualismo.

La individuación¹², según el trabajo de Gilbert Simondon (2020), es un proceso mediante el cual un individuo o entidad en desarrollo se separa gradualmente de su entorno original y adquiere una mayor autonomía y singularidad. En este sentido, la individuación es un proceso individual, pero también colectivo, que implica una

¹² Simondon (2020) plantea que el proceso de individuación: 1) puede aplicarse tanto a organismos vivos (por ejemplo, seres humanos) como a otras entidades (por ejemplo, tecnologías); 2) se reconoce principalmente como un desarrollo individual, sin embargo, también puede implicar elementos o influencias colectivas; 3) está relacionado al uso de identificaciones propias y únicas, que enfatizan la adquisición de características y rasgos singulares como parte del proceso de individuación.

continua evolución y diferenciación, permitiendo que un individuo o una entidad como la cooperación territorial, adquieran identificaciones propias y únicas (Charao-Marques & Arce, 2023)

Metodológicamente esta ventana nos permitió visualizar la importancia de describir y analizar las prácticas cotidianas y de reorganización sociopolítica de los actores en la constitución de sus territorios como un pretexto de la cooperación territorial y de las existencias de cooperativas, en sus formas institucionalizadas. En la medida que consideramos la materialidad del territorio como una parte activa de los procesos de cooperación territorial, se hizo evidente que la vitalidad surge de la corporeización, selectividad, productividad de las interconexiones que permite el surgimiento de las múltiples prácticas socio-materiales relacionadas a los alimentos, a la alimentación y a la constitución de los individuos como actores sociales (Zenteno-Lawrence, 2023).

Es de estos intersticios de donde emerge la cooperación territorial como parte de la composición de lo público¹³. Lo público se refiere a un campo de fuerzas en el que diversos y diferentes actores (humanos y no humanos) comienzan a emerger, coexisten y/o desaparecen a medida que las situaciones cambian (Bennett, 2010; Blanco et al., 2015), dando lugar a dimensiones de negociación, conflicto y fluidez donde las interfaces entre diferentes grupos dependen en parte de los procesos de transindividuación¹⁴.

El trabajo de Marisol Reyna (2023) nos habla de la heterogeneidad del paisaje agroalimentario en Tlaxcala (México), compuesto, entre otras cosas, por colores, texturas y preparaciones del maíz, y también por la inmensa diversidad de los *metlepantles*¹⁵. Sin embargo, también habla de la falta de estabilidad cívico-política de los actores involucrados en la salvaguarda del patrimonio genético del maíz (Proyecto Integral de Desarrollo Rural Vicente Guerrero); y de la precariedad recurrente en los ciclos de vida de Amelia y de chef Irad y las Guardianas del Maíz, cuyos oficios alimentarios, transformados en emprendedurismo, ni siempre les garantizan seguridad económica.

¹³ La idea de un público vinculado a la transformación y a los cambios socio-materiales, se presenta como un constante 'devenir a ser'. Esto, nos remite a Dewey (1954), para quien la problemática de lo público se relaciona con la ampliación cívica generalizada del debate, la discusión y la persuasión, en este caso sobre los alimentos y la composición del territorio.

¹⁴ La transindividuación es un concepto propuesto por Gilbert Simondon en su obra "El modo de existencia de los objetos técnicos" (2017 [1958]). Se refiere al proceso en el cual los individuos se relacionan e interconectan con otros individuos y entidades no humanas, como tecnologías, objetos técnicos y configuraciones sociales. Se enfoca en cómo los individuos interactúan y evolucionan constantemente junto con otros individuos y entidades en un entorno complejo, haciendo parte del proceso de formación de la especificidad y de la individualidad. Esta concepción implica que los individuos no son productos de una existencia aislada, sino que surgen de la interconexión en una red de relaciones e interdependencias. En la sociedad contemporánea, la tecnología desempeña un papel fundamental en la transindividuación, ya que los individuos se relacionan con dispositivos y configuraciones tecnológicas que influyen en su forma de pensar, actuar y relacionarse. En resumen, la transindividuación es un concepto heurístico que destaca la interconexión y las interacciones constantes entre los individuos y su entorno, incluyendo tanto elementos humanos como no humanos. Reconoce que nuestra identificación con el mundo y nuestras acciones están influenciadas y orientadas por estas relaciones en constante cambio.

¹⁵ El *metlepantle* es un sistema agroforestal típico de Tlaxcala en el que la milpa es cercada por magueyes (*Agave* spp.) y otras especies como nopales (*Opuntia ficus-indica*), sabinos (*Taxodium* spp.) y árboles frutales, entre otros. Se reporta su utilidad en la prevención de erosión de suelos y de efectos de la sequía.

Las tres situaciones que son identificadas por la investigadora hacen parte un constante hacer de la vida cotidiana, y hablan indistintamente del individuo, de lo colectivo, y de las acciones que conectan y desconectan la urdimbre colectiva del paisaje agroalimentario. Es aquí donde la vida socio-material de los actores, no se nos presenta como un epifenómeno exclusivo del déficit de las políticas públicas alimentarias, sino como un proceso semiautónomo del proceso de individuación y de la existencia de los modos de vida territoriales.

El trabajo de Judit Herrera-Ortuño (2021, 2023) revela a la participación de la Rede Xique Xique de Comercialização Solidária (Brasil) como la base del surgimiento de un territorio de cooperación. Metodológicamente, es la relación de la acción social de las mujeres agricultoras-mariscadoras con la vitalidad de los materiales de sus entornos (mariscos, mareas, cisternas de agua, semillas, etc.) la que revela las interacciones sociomateriales. Los resultados que analiza este caso de estudio nos muestran como emergen las experiencias de producción y circulación de alimentos agroecológicos, y la relación con la movilización por la emancipación femenina.

La agencia de las mujeres las orienta a recomponer un territorio, donde lo público se establece como una manifestación de las prácticas, de los efectos y afectos de alianzas y de coaliciones de los diversos cuerpos de las agricultoras y de las potencialidades del ambiente. Esta (re)territorialización de las relaciones cooperativas hace emerger cursos de acción en los que participan las personas y las cosas, generando experiencias que reconstituyen los mundos de vida de las mujeres.

Los éxitos relativos identificados en estos dos estudios revelan que las múltiples interacciones en los territorios se presentan como paradójicas, a veces, generando contradicciones, conflictos, desacuerdos, e incluso competencia, en los procesos que generan ciertos logros en el mejoramiento de la vida de los actores.

Las potencialidades de las relaciones cooperativas no garantizan un éxito constante, sin embargo, la potencialidad de la cooperación territorial reside en la vitalidad socio-material de los procesos que llevan a acuerdos y desacuerdos transindividuales, para finalmente constituir formas diversas y sorprendentes de cooperación, donde los modos de vida se recomponen, y las prácticas disuelven la división entre lo social y lo material.

En las dos ilustraciones, que provienen de un caso mexicano y otro brasileño, los procesos de producción de alimentos, su comercialización y consumo emergen como procesos semiautónomos que van más allá de lo económico y de lo institucional. Estos aparecen al principio como un conjunto de acciones que comienzan a revertir las relaciones de poder establecidas en los territorios. Los actores son parte integral del proceso de desarrollo que los relacionan con las contingencias de la socio-materialidad territorial, y la variedad de las prácticas de los actores, estos cursos de acción se constituyen en puntos de referencia de los procesos de individuación, individualización reflexiva (Beck & Beck-Gernsheim, 2002)¹⁶ y cooperación territorial.

La producción de alimentos como una acción socio-material semiautónoma es importante, y no se puede reducir exclusivamente a índices objetivos de tablas de desarrollo universales, o a las transformaciones institucionales. En este sentido, es crucial evitar considerar la cooperación como un colectivismo emancipador que, por sí solo, resuelve el problema de reconfiguración de dinámicas productivas y abre las puertas hacia mercados aún inexplorados, aunque sean estos de suma importancia para los habitantes de los territorios.

El énfasis de identificar la cooperación tiene como objetivo estudiar la potencialidad de las interacciones. Se vuelve fundamental observar y describir la actualización de las relaciones entre los actores y entre estos y las materialidades que los rodean. Esto nos permite analizar cómo surge el valor y cómo este puede, como autorrepresentación, dar importancia a las prácticas cotidianas en la creación del territorio. Elucidar la cooperación territorial nos puede ayudar a identificar el poder de las contra tendencias (Arce & Long, 2000) en la producción agroalimentaria y en el mercado de alimentos convencionales, generalmente percibidos como parte de las tendencias hegemónicas.

I CONCLUSIONES

En medio de la modernización, de las políticas del Estado nacional y de la competencia del mercado emergen diversas manifestaciones que se entrelazan como ensamblajes complejos, generando ambigüedades entre la mercantilización y los bienes públicos o colectivos. Los alimentos, como parte de estas manifestaciones, pueden entenderse como compuestos por diferentes conexiones y entrecruzamientos de elementos que se despliegan en múltiples direcciones, y son afectados por la globalización, lo que propusimos ver como una caosmosis alimentaria.

Bajo la influencia del neoliberalismo, el mercado ha ganado protagonismo frente al Estado en la reorganización de la alimentación, dando lugar a mercados flexibles que desafían las concepciones tradicionales del consumidor contemporáneo. El proceso de individuación, al describir cómo los individuos y las entidades se forman y se desarrollan, como propone Gilbert Simondon, nos ofrece una perspectiva valiosa para entender las diversas formas de individualismos, consumismos y mercados que surgen en este contexto.

Los nuevos ordenamientos impulsados por el neoliberalismo se basan en la creciente importancia del individuo como actor económico y socialmente endeudado. Los

¹⁶ La individualización reflexiva (Beck & Beck-Gernsheim, 2002) es el proceso en el que los individuos toman decisiones autónomas y asumen la responsabilidad de su propia vida en un contexto de cambios sociales y disolución de las instituciones tradicionales. En sociedades modernas y líquidas, las personas ya no dependen de roles sociales y normas predefinidos, sino que deben reflexionar y construir su identidad y conexión con su entorno. Esto implica tomar decisiones sobre el estilo de vida, relaciones, carrera, valores y creencias de manera autónoma, enfrentando la incertidumbre y las consecuencias de esas elecciones. En resumen, la individualización reflexiva es un proceso en el que los individuos toman decisiones informadas basadas en su experiencia y conocimiento sobre su identidad y valores, asumiendo la responsabilidad de su propia vida en un contexto de cambio social.

individuos son impulsados a desarrollar sus identidades en relación con el consumo, crédito y la adquisición de bienes y servicios en un mercado que fomenta la competencia y la maximización del interés propio.

Sin embargo, este proceso de individuación no es uniforme, dando lugar a diversas formas de individualismos y consumismos que reflejan las características y necesidades específicas de cada individuo y su situación de socio-materialidad. Algunos abrazan un individualismo voraz y consumista, mientras que otros optan por una orientación cooperativa y solidaria. Esta diversidad de enfoques es esencial para abordar los desafíos económicos, ambientales y sociales que enfrentamos en la actualidad.

Este nuevo enfoque en la alimentación nos lleva a desafiar el paradigma productivista y puramente económico del desarrollo rural. En cambio, se reconoce la importancia de la sustentabilidad ambiental y los aspectos socio-materiales que influyen en la producción, circulación y consumo de los alimentos. Al adentrarnos en estas interconexiones, emergen nuevas formas complejas, materializaciones y criaturas que desafían cualquier noción de totalidad ordenada o fin último. Para comprender esta complejidad, es necesario reconocer las complejas relaciones de poder que trascienden límites geográficos y administrativos, centrándose en las prácticas de los actores.

Considerando lo que Felix Guattari sugiere como caosmosis, emergen interacciones entre elementos caóticos y ordenados en el ámbito del mundo agroalimentario, lo que nos lleva a enfatizar el carácter revolucionario y desafiante de la transformación que se describe en el estudio de los alimentos. Así, destacamos la emergencia de nuevas realidades y entidades complejas resultado de interacciones cotidianas.

Los alimentos se sitúan en un espacio ambiguo entre la mercantilización y la revalorización de los bienes territoriales, ya sean públicos, comunes o comunitarios. Esta ambigüedad surge como resultado de las tendencias dominantes en lo productivo, la comercialización y el consumo existente, pero solo puede ser despejada a través del análisis situacional de los procesos y las trayectorias de los alimentos, así como los conflictos en torno a sus representaciones. La investigación se abre hacia una vinculación más amplia de aspectos socio-materiales con procesos como la globalización y la sustentabilidad ambiental. Esta ampliación conceptual y práctica reconoce el valor en los territorios, considerando el proceso de mercantilización y los bienes públicos o comunitarios, así como la vitalidad de los actores involucrados.

Las interacciones humanas y no humanas generan identificaciones, pertenencia, cursos de acción y representaciones colectivas que influyen en conceptos y políticas públicas como la soberanía y la seguridad alimentaria. Estas representaciones políticas están en constante disputa y requieren un análisis situado de las prácticas socio-materiales de los actores para repensar teorías y enfoques científicos existentes. La ambigüedad se convierte en un aspecto fundamental, desafiando las concepciones

binarias y subrayando la complejidad de las relaciones que trascienden las oposiciones ideológicas tradicionales en la sociedad, el estado-nación y los mercados. Un enfoque situacional permite comprender las dinámicas cambiantes y heterogéneas de los procesos sociales y materiales, lo que nos lleva a una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades que enfrentamos en el estudio de la alimentación y su interacción con el entorno globalizado.

En este artículo nos hemos enfocado en dos preguntas fundamentales: ¿Qué sucede entre los límites de la modernización, las políticas del Estado nacional y la competencia del mercado en relación con los alimentos? La respuesta a esta primera pregunta se encuentra en el estudio de los mercados reales, incorporando las dinámicas de innovación del patrimonio y los nuevos ensamblajes que emergen de la cooperación territorial. Por otro lado, la segunda pregunta se centra en cómo lo que emerge de los intersticios del estado, el mercado y la institucionalización del neoliberalismo individual afecta nuestra visión de los alimentos y la alimentación. En respuesta, destacamos la importancia de comprender la situacionalidad de los procesos, las trayectorias de los alimentos y los conflictos en torno a sus representaciones.

Lo que emerge es que, cada vez más, se critica la desmaterialización de lo cotidiano y se propone la (re)materialización de los alimentos, es decir, la actualización de la territorialidad de los mundos de vida de los actores, junto con los procesos de cooperación territorial. La cooperación juega un papel crucial, desafiando las tendencias individualistas, sin dejar de considerar los procesos de individuación de los alimentos y sus actores, que contribuyen a la singularización de los productos y a la revitalización de territorios.

Para avanzar en los estudios alimentarios, es necesario continuar problematizando la relación entre la libertad del consumidor, la acción corporativa y las demandas del mercado, al mismo tiempo que se incorpora la incertidumbre del emprendedurismo individual como parte de la biografía de los actores y sus entornos productivos. Los alimentos se presentan como una vía para abordar la escasez y la precariedad, que son restricciones inherentes a las políticas neoliberales y que limitan la organización social y la inclusión productiva de algunos grupos en los territorios.

Replantear los enfoques tradicionales y considerar la complejidad y la interconexión de las dimensiones socio-materiales de la alimentación resulta fundamental para superar las visiones que se centran exclusivamente en las eficiencias del mercado, de la producción y del consumo. Abrazar una visión que comprenda mejor los desafíos y oportunidades que enfrentamos puede revitalizar los estudios de la alimentación, revelando lo que emerge de los intersticios de las relaciones entre sociedad, mercado, Estado y los actores territoriales.

I REFERENCIAS

- Antonio, R., & Bonanno, A. (2000). A New Global Capitalism? From "Americanism and Fordism" to "Americanization-Globalization". *American Studies*, 41(2/3), 33-77.
- Appadurai, A. (1986). *The social life of things: commodities in cultural perspective*. Cambridge, UK: University Press.
- Arancibia, M. (2016). La importancia de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas para la identidad país. *Rivar*, 3(8), 267-283.
- Arce, A. (2008). Imaginando el objeto del desarrollo social. Un campo de acción entre la vida social y el proceso político. In A. Arce, G. Blanco, & M. Hurtado (eds.). *Políticas públicas como objeto social: imaginando el bien público en el desarrollo rural latinoamericano* (pp. 23-55). Guatemala: Flacso Guatemala; Wageningen University; Universidad Austral de Chile.
- Arce, A., & Charão-Marques, F. (2020). Espaços ambíguos e a inovação neoliberal contemporânea: o caso do Merkén. *Redes. Revista do Desenvolvimento Regional*, 25(1), 9-31.
- Arce, A., & Charão-Marques, F. (2022). Interfaces y ensamblajes en la antropología del desarrollo: actores, afectos y materialidades. In C. P. Silva. (ed). *Metodologías para desarrollos situados: Propuestas críticas y comprometidas* (pp. 63-108). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Fondo Editorial FCSH de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Arce, A., & Long, N. (2000). Reconfiguring modernity and development from an anthropological perspective. In A. Arce, & N. Long (eds.). *Anthropology, development, and modernities: Exploring discourses, counter-tendencies and violence* (pp. 1-30). London, UK: Routledge.
- Arce, A., & Long, N. (2007). Forging a New Anthropology of Development: Common Ground and Contention Issues. In Biersche T., Blundo G., Jaffré Y., & Tidjani Alou M. (orgs.). *La rigueur et l'engagement. Essais autour de l'oeuvre de Jean-Pierre Olivier de Sardan* (pp.113-137). Paris, FR: Khartala.
- Arce, A., & Marsden, T. (1993). The Social Construction of International food: A New Research Agenda. *Economic Geography*, 69, 293-311.
- Arce, A., Sherwood, S., & Paredes, M. (2017). Introduction: Food embodiments, assemblages and intersubjectivities: ebbs and flows of critical food studies. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp.1-20). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Atkins, P., & Bowler, I. (2001). *Food in Society: Economy, Culture and Geography*. London, UK: Arnold.
- Barbosa, L, Portilho, F., Wilkinson, J., & Dubeux, V. (2013). Youth, Consumption and Citizenship: The Brazilian Case. In U. Schrader, V. F. D. Doyle, V. W. Thoresen. *Enabling Responsible Living* (pp. 47-60). Springer, Berlin, Heidelberg: Springer.
- Beck, U.; Beck-Gernsheim, E. (2002). *Individualization*. London, UK: Sage.
- Belasco, W., & Scranton, P. (2002) (eds.), *Food nations. Selling taste in consumer societies*. New York, NY: Routledge.
- Belmar, C. (2016). Las denominaciones de origen en Chile: desarrollo y perspectivas futuras. *Rivar*, 3(8), 253-266.
- Bennett, J. (2010). *Vibrant matter: A political ecology of things*. Durham, NC: Duke University Press.
- Blanco, G., Arce, A., & Fisher, E. (2015) *Becoming a region, becoming global, becoming*

- imperceptible: Territorialising salmon in Chilean Patagonia. *Journal of Rural Studies*, 42, 179 - 190.
- Blanco, G., Gastel, J. Van, & Lagarrigue, A. (2017). Assembling responsible food markets: the case of Cooperativa La Manzana in southern Chile. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp. 184-197). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Bonanno, A., & Constance, D. (1996). Caught in the net. The global tuna industry, environmentalism, and the state. Lawrence, EUA: University Press of Kansas.
- Bonanno, A., Busch, L., & Friedland, W. H. (1994). From Columbus to ConAgra: The globalization of agriculture and food. *Rural America*. Lawrence, EUA: University Press of Kansas.
- Brewis, A. (2011). *Obesity: cultural and biocultural perspectives*. New Brunswick, EUA: Rutgers University Press.
- Bush, L. (2007). Performing the economy, performing science: from neoclassical to supply chain models in the agri-food sector. *Economy and Society*, 36, 437-466.
- Charão-Marques, F., & Arce, A. (2023) (eds.). *Cooperação diversidade e criatividade: Transformações Sociomateriais em Territórios Latino-Americanos*. Jundiaí, Brasil: Paco Editorial.
- Charão-Marques, F., Schmitt, C. J., & Oliveira, D. (2017). Unfolding agencies and associations of agroecology networks. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp. 126-140). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Clark, G. (1994). *Onions are my husband: survival and accumulation by West African market women*. Chicago, EUA: University of Chicago Press.
- Coole, D., & Frost, S. (2010) (eds.). *New Materialism: Ontology, Agency, and Politics*. Durham, EUA: Duke University Press.
- Cortés, M., & Boza, S. (2017) (orgs.) *Patrimonio Agroalimentario en Sur de Chile. Elementos para el desarrollo territorial*. Santiago, Chile: Universidad de Chile. (Serie Ciencias Agronómicas)
- Curiel, C. (2017). Deepening relationships through bio-intensive food: AgroSano in Oaxaca. Pp 141-153. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp. 141-153). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Deleuze, G., & Guattari, F. *A Thousand Plateaus: Capitalism and Schizophrenia*. Trad. Brian Massumi. London, UK: Athalone, 1992.
- Dewey, J. (1954) *The Public and Its Problems*. New York, EUA: Swallow Press/Ohio University Press Books.
- Diaz Copado, V. (2013) *Shaping multiple Ajjijcs and development: a Mexican town in the context of the international retirement migration* (PhD Thesis) Wageningen University, Wageningen, The Netherlands.
- Dirven, M., & Faiguenbaum, S. (2008). The role of Santiago Wholesale Market in Supporting Small Farmers and Poor Consumers. In E. B. McCullough, P. L. Pingali, & K. G. Stamoulis. *The transformations of agri-food systems: globalization, supply chains and smallholder farmers* (pp. 171-188). London, UK: Earthscan/Food and Agriculture Organization (FAO).
- Dupuis, E M. (2002). *Nature's perfect food: How milk became America's drink*. New York, EUA: NYU Press
- Farina E. (2002). Consolidation, Multinationalisation, and Competition in Brazil: Impacts on Horticulture and Dairy Products Systems. *Development Policy Review*, 20, 441-457.

- Fisher, E., Arce, A., & Diaz Copado, V. (2017). Embodiment and Reflexivity: Gaining insight into food through the chili cook-off in Ajic, Mexico. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp.21-33). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Fonte, M., & Popadopoulos, A. G. (2010) (eds.). *Naming Food After Places. Food Relocalisation and Knowledge Dynamics in Rural Development*. London, UK: Routledge.
- Friedland, W. H. (2008). Agency and the Agrifood System, in. In W. Wright, & G. Middendorf. *The fight over food: Producers, consumers, and activists challenge the global food system* (pp. 45-67). University Park, EUA: Pennsylvania State University Press.
- Friedmann, H., & McMichael, P. (1989) *Agriculture and the state system: The rise and decline of national agricultures*. *Sociologia Ruralis*, 29(2), 93-11.
- Ghezan, G., Mateos, M., & Viteri, M. L. (2002). Impact of supermarkets and fastfood chains on horticulture supply chains in Argentina. *Development Policy Review*, 20, 389-408.
- Goodman, D., Sorj, B., & Wilkinson, J. (1987) *From Farming to Biotechnology*. Oxford, UK: Basil Blackwell.
- Granovetter, M., Swedberg, R. (1992). *The Sociology of Economic Life*. Boulder, EUA: Westview Press.
- Griffiths, S., & Wallace, J. (1998). *Consuming passions: Food in the age of anxiety*. Manchester, UK: Manchester University Press.
- Gross, J., Guerron, C., Hammer, M., & Berti, P. (2017). Creating healthy bodies in rural Ecuador at a time of dietary shift. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp.34-48). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Guattari, F. *Caosmosis*. (1996 [1992]) Trad. Irene Agoff. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial.
- Hayes-Conroy, A., & Martin, D. G. (2010). Mobilising bodies: visceral identification in the Slow Food movement. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 35(2), 269-281.
- Herrera-Ortuño, J. (2021) *Práticas, materialidade e feminismos em devir: reterritorialização no caso da Rede Xique Xique de Comercialização Solidária (Tese de Doutorado)*, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS, Brasil.
- Herrera-Ortuño, J. (2023) *Emaranhados sociomateriais: práticas e (r)existências das mulheres no oeste potiguar*. In Charão-Marques, F., & Arce, A. (2023) (eds.). *Cooperação diversidade e criatividade: Transformações Sociomateriais em Territórios Latino-Americanos* (pp. 151-172). Jundiaí, Brasil: Paco Editorial.
- INTA. (2018). *Alimentos y cocinas regionales de América: Resumen del primer foro*, Buenos Aires, 2017. Buenos Aires: Ediciones INTA. Disp. en: <http://www.forodealimentosycocinasregionales.com>
- Jones, P., Comfort, D., & Hillier, D. (2003). Retailing fair trade food products in the UK. *British Food Journal*, 105(11), 800-810.
- Krone, E. E. (2023) *Tirar comida da terra para não se matar no veneno: formas de cooperar, viver e de trabalhar de mulheres assentadas do Vale do São Francisco*. In Charão-Marques, F., & Arce, A. (2023) (eds.). *Cooperação diversidade e criatividade: Transformações Sociomateriais em Territórios Latino-Americanos* (pp. 59-81). Jundiaí, Brasil: Paco Editorial.
- Laguna, P. (2011). *Mallas y flujos: acción colectiva, cambio social, quinua y desarrollo regional indígena en los Andes Bolivianos (PhD Thesis)*, Wageningen University, Wageningen, The Netherlands.
- Long, N., Ploeg, J. D. van der, Curtin, C., & Box, L. (1986). *The commoditization debate: labour*

- process, strategy and social network. Wageningen, The Netherlands: Agricultural University Wageningen. (Papers of Department of Rural Sociology, 17)
- Lowe, M. R., Foster, G. D., Kerzhnerman, I., Swain, R. M., & Wadden, T. A. (1994) Restrictive dieting vs. "undieting": Effects on eating regulation in obese clinic attenders. *Addictive Behaviors*, 26(2), 253-266.
- Marsden, T., & Arce, A. (1995). Constructing quality: emerging food networks in the rural transition. *Environment and Planning A*, 27, 1261-1279.
- Marsden, T., & Little, J. (1990) (eds.). *Political, Social and Economic Perspectives on the International Food System*. Aldershot, Hants, UK: Avebury.
- Matus, M. (2012) *Affective Foodscapes in an Economy of Passion*. (PhD Thesis), Wageningen University, Wageningen, The Netherlands.
- Menasche, R. (org.) (2015). *Saberes e sabores da colônia : alimentação e cultura como abordagem para o estudo do rural*. Porto Alegre, Brasil: Editora da UFRGS.
- Miele, M. (2001) *The social construction of market for organic products*. (PhD Thesis), Wageningen University, Wageningen, The Netherlands.
- Mintz, S. (1997). *Devouring Objects of Study: Food and Fieldwork*. In C. Counihan, & Esterik, P. Van. *Food and Culture: A Reader* (pp. 30-43). London, UK: Routledge.
- Montecinos, S. (2017) (ed.) *Cocinas, Alimentos y Símbolos: Estado del arte del patrimonio culinario en Chile*. Santiago, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Narváez-Mena, H. (2017). *Affective struggles in the desert: bringing water to bear on agriculture and food*. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp.73-86). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Ofstehage, A. (2017). *Encounters with the Brazilian soybean boom: transnational farmers and the Cerrado*. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp.60-73). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Paredes, M. (2010) *Peasants, Potatoes and. Pesticides. Heterogeneity in the Context of Agricultural Modernization in the Highland Andes of Ecuador* (PhD Thesis), Wageningen University, Wageningen, The Netherlands.
- Paredes, M., Sherwood, S., & Arce, A. (2016). *La contingencia del cambio social en la agricultura y la alimentación en América Latina*. *Íconos*, (54), 11-25 (Presentación del dossier).
- Reardon, T., C., Timmer, C., Barrett, & Berdegué, J. (2003). *The rise of supermarket in Africa, Asia and Latin America*. *American Journal of Agricultural Economics*, (85), 1140-1146.
- Reyna, M. (2023). *(Des)hilando el territorio público: la urdimbre cooperativa del paisaje agroalimentario tlaxcalteca, México*. In Charão-Marques, F., & Arce, A. (2023) (eds.). *Cooperação diversidade e criatividade: Transformações Sociomateriais em Territórios Latino-Americanos* (pp. 83-104). Jundiaí, Brasil: Paco Editorial.
- Reyna, O.F. (2017). *Forgive me for being human: Wirikuta nomadism and rebellious Peyote*. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp. 99-114). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Rivera, J., & Arce, A. (2023). *Creando y Agregando Valor: Comercio Justo, Cooperativas y Exclusión Territorial en las Montañas de Riosucio, Colombia*. In Charão-Marques, F., & Arce, A. (2023) (eds.). *Cooperação diversidade e criatividade: Transformações Sociomateriais em Territórios Latino-Americanos* (pp. 35-57). Jundiaí, Brasil: Paco Editorial.
- Sanderson, S. (1985) (ed.) *The America in the New International Division of Labor*. New York, EUA: Holmes and Meir.

- Schwentesius, R., & Gomez, M. A. (2002). Supermarkets in Mexico: Impacts on Horticulture Systems. *Development Policy Review*, 20, 487-502.
- Sherwood, S. (2009) Learning from Carchi: agricultural modernisation and the production of decline (PhD Thesis), Wageningen University, Wageningen, The Netherlands.
- Silva, P., Cortés, M., & Arce, A. (2017). Public good, wheat assemblages and the revalorization of culinary and handicraft in Bio-Bio, Chile. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp.153-169). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Simondon, G. (2017 [1958]). On the mode of existence of technical objects. Trad. Cécile Malaspina y John Rogowe. Minneapolis: Univocal.
- Simondon, G. (2020) Individuation in Light of Notions of Form and Information. Trad. Taylor Adkins. Minneapolis, EUA: University of Minnesota Press. (Posthumanities 57)
- Symes, D., & Maddock, S. (1990) The fish gate revisited: a re-examination of the distribution system for fresh fish in the UK. In T. Marsden & J. Little (eds.). *Political, Social and Economic Perspectives on the International Food System* (pp. 179-199). Aldershot, Hants, UK: Avebury.
- Torres, C., & Verschoor, G. (2017). Finding the food by hidden the gold: Andoque abundance, mining, and food in the Colombian Amazon. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp.48-59). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Torres, G. (1997). *The Force of Irony: Power in the Everyday Life of Mexican Tomato Workers*. London, UK: Routledge.
- Vasconcellos, N. (2017). People, cows and milking machines: public policy and intersubjectivity in Ecuador. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp. 86-98). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Viteri, M.L. (2010). *Fresh Fruit and Vegetables: A World of Multiple Interactions: The Case of the Buenos Aires Central Wholesale Market (BACWM)*. (PhD Thesis), Wageningen University, Wageningen, The Netherlands.
- Viteri, M.L. (2017). Affectivity in public procurements: the case of New Down Cooperative and the elderly in Argentina. In S. Sherwood, A. Arce, M. Paredes (eds.). *Food, Agriculture and Social Change: The Everyday Vitality of Latin America* (pp. 184-197). London, UK: Routledge/Earthscan.
- Warde, A., & Martens, L. *Eating out: social differentiation, consumption and pleasure*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, 2000.
- Zenteno-Lawrence, C. Entramados de cooperación territorial: Afrobolivianas em las rutas del cacao. In Charão-Marques, F., & Arce, A. (2023) (eds.). *Cooperação diversidade e criatividade: Transformações Sociomateriais em Territórios Latino-Americanos* (pp. 173-196). Jundiaí, Brasil: Paco Editorial.

Citar este artículo | Cite this paper:

Arce, A. y Charão-Marques F. (2023). Explorando el Cosmos Agroalimentario: Los estudios y la perspectiva socio-material en América Latina. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>



Inter-Acciones.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Volumen 01 | Número 02 | Julio - Diciembre 2023 | ISSN: En trámite

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Democracia participativa en estudiantes con discapacidad intelectual, pertenecientes al SENA, Bogotá-Colombia.

Participatory democracy in students with intellectual disabilities, belonging to SENA, Bogotá-Colombia.

Mariajosé Gómez Barrero



Recibido | Received
Octubre | October
28th 2023

Aceptado | Accepted
Diciembre | December
05th 2023

Publicado | Publish
Diciembre | December
20th 2023

Democracia participativa en estudiantes con discapacidad intelectual, pertenecientes al SENA, Bogotá-Colombia.

Participatory democracy in students with intellectual disabilities, belonging to SENA, Bogotá-Colombia.

Mariajosé Gómez Barrero

Socióloga. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1100-3376>
Correo Electrónico: mariajosegomez@usantotomas.edu.co

RESUMEN | ABSTRACT

La democracia participativa es una forma de integrar activamente a los ciudadanos en la agenda pública con el fin de que la incidencia representativa tenga lugar en la transformación de las realidades de la ciudadanía. Sin embargo, algunos grupos con necesidades especiales tienen mayores dificultades que el resto de la población. Las personas con discapacidad intelectual, a menudo han enfrentado prejuicios y discriminación debido a su condición, lo que ha causado un impacto significativo en su calidad de vida y participación en la comunidad, incrementando continuamente una desacreditación de sus interacciones sociales. Para el presente artículo, fue participe el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ubicado en Bogotá Colombia, el cual tiene como objetivo analizar la cultura política y la participación ciudadana de los estudiantes con discapacidad intelectual entre los 18 a 38 años del SENA respecto a sus derechos políticos como ciudadanos. El estudio se llevó a cabo a través de una base descriptiva exploratoria mixta, proveniente de la aplicación de una encuesta a 75 participantes de la institución, un grupo focal, entrevistas y talleres presenciales a los estudiantes

Participatory democracy is a way of actively integrating citizens into the public agenda, so that representative advocacy can take place in the transformation of the realities of citizenship. However, some groups with special needs have greater difficulties than the rest of the population. People with intellectual disabilities have often faced prejudice and discrimination due to their condition, which has caused a significant impact on their quality of life and participation in the community, continuously increasing a discrediting of their social interactions. For the present article, the National Learning Service (SENA) located in Bogota, Colombia, participated in the study, the objective of which is to analyze the citizen participation of students with intellectual disabilities between 18 and 38 years of age at SENA with respect to their political rights as citizens. The study was carried out through a mixed exploratory descriptive and descriptive basis, from the application of a survey to 75 participants of the institution, one focus group, interviews and face-to-face workshops to the participating students, in which the main finding was obtained, a minimal validity and

participes, en el que se obtuvo como principal hallazgo una validez y apropiación mínima de la democracia participativa en personas con discapacidad intelectual, a causa de una marca invisible que no les permite mantener y fortalecer un ejercicio de ciudadanía individual, ni colectivo.

appropriation of participatory democracy in people with intellectual disabilities due to an invisible mark that does not allow them to maintain and strengthen an exercise of individual or collective citizenship.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Discapacidad intelectual; Estigma;
Participación ciudadana; Democracia como
derecho fundamental.

Intellectual disability; citizen participation;
stigma; democracy as a fundamental right.

I INTRODUCCIÓN

La discapacidad es una disminución en las capacidades físicas, sensoriales, mentales, intelectuales o sociales que limitan la participación e interacción efectiva de la persona dentro de la sociedad; no precisamente por su condición, sino por una gran cantidad de prejuicios que se han realizado a lo largo del tiempo frente a esta población, los cuales han desencadenado una desigualdad de condiciones a nivel social, educativa, cultural y económica.

Este término es percibido desde diversos puntos de vista, como la medicina, la psicología o la pedagogía; además de una gran cantidad de campos académicos dirigidos hacia la salud o el individuo. En el caso de la sociología, puede ser analizado desde múltiples miradas; la mayoría desde el tipo de vida colectiva con un fin centrado en establecer canales de comunicación e interacción más efectivos dentro de la sociedad. Sin embargo, los contextos socioculturales influyen en gran parte para el desarrollo integral de los entornos donde el relacionamiento efectivo se vuelve un gran reto.

Históricamente, la mirada hacia la población con discapacidad se ha basado en una postura altamente proteccionista, asumiendo que por su condición son vulnerables o indefensos, lo cual generalmente conlleva a la toma de medidas que tienden a proteger no solamente sus derechos sino a la persona en sí, limitando su autonomía e independencia a costa del estigma que la sociedad ha construido frente a una generalidad estereotipada de incapacidad en relación con la toma de sus decisiones y acciones.

En el mundo más de 1000 millones de personas, el 15% de la población mundial, viven con algún tipo de discapacidad reconocida, cifra esta que aumenta debido al progresivo envejecimiento de la población. Hablamos de 1000 millones de personas que, con frecuencia, no pueden participar plenamente en la sociedad a causa de barreras físicas y económicas, prejuicios sociales, sistemas educativos que no las contemplan y empresas que no están preparadas para recibirlas (Hernández & Millán, 2015, p. 30).

Estas posturas proteccionistas han creado incluso a nivel estatal procesos que limitan notablemente la participación plena y el gozo de los derechos de personas con discapacidad (PCD)¹. Un ejemplo de lo anterior, fue el proceso de interdicción que existió durante bastante tiempo en Colombia, en el que se declaraba incapaz a la persona, y la familia tomaba posesión de múltiples derechos, como la libertad de manejar una economía personal e independiente, la anulación de su ejercicio como ciudadano, hasta la negación del derecho al trabajo. Medida familiar tomada para salvaguardar bienes y herencias que logró ser eliminada por la ley 1996 de 2019, la cual reconoce la capacidad jurídica de todos los ciudadanos por igual, pese a que las personas interdictas no pueden acogerse en la nueva ley (Minjusticia, 2019).

Es así, como múltiples entornos estigmatizantes afectan el bienestar integral de la persona, los cuales pueden ser visibles por ejemplo en ámbitos laborales puesto que el primer abordaje no es directamente a la persona con discapacidad, sino a su acompañante, a quien le hacen preguntas sobre cómo se le puede hablar, si se le puede exigir igual que a otro trabajador o en algún momento llamar la atención; dando a entender que es una persona tan vulnerable o frágil a la que se le puede hacer daño con palabras o acciones y/o el temor frente a su reacción. En el ámbito de la salud, los profesionales omiten cierta información que a cualquier otra mujer es brindada sobre la promoción y prevención de la educación sexual y reproductiva, viéndolo como un tabú que limita su bienestar; y en la necesidad recurrente de que estén acompañados en todo momento, para asistir a citas médicas, espacios personales e incluso en actividades pedagógicas para personas con discapacidad mayores de edad.

De tal forma, las situaciones anteriores demuestran el estigma hacia las PCDI, ocasionando un problema social persistente en la sociedad a lo largo de la historia. Estas personas, a menudo han enfrentado prejuicios y discriminación debido a su condición, generando un impacto significativo en su calidad de vida y participación en la comunidad; “el estigma alude a una relación social que incluye simultáneamente una propiedad, un proceso, una forma de clasificación social y un estado afectivo” (Coleman, 2013 citado en Ferrante, 2020, p. 5).

En el caso de las personas con discapacidad intelectual, la barrera estigmatizante en entornos mixtos se crea al interactuar con los demás; lo que causa un rechazo inicial inmediato debido a que la mayoría tiene un trastorno en el lenguaje, por lo que no articulan bien las palabras o no son coherentes con sus mensajes al entablar conversaciones. En otros casos se refleja en la escritura, teniendo en cuenta que algunos no saben leer o escribir, y los que sí, no manejan conectores, hacen omisiones, inversiones de letras o palabras y/o utilizan escritura en espejo.

¹ A lo largo del presente artículo se utilizará la sigla PCD para hacer referencia a la “población con discapacidad” en general, mientras que PCDI se usará para las “Personas con discapacidad intelectual” en referencia a la población objetivo de esta investigación.

Dentro de las mayores prácticas y actitudes que fortalecen los estigmas, se encuentra la falta de comprensión con esta población debido al desconocimiento sobre la discapacidad intelectual que puede llevar a malentendidos y percepciones negativas, convirtiéndose en personas que pueden ser tachadas como “menos capaces” a causa de sus limitaciones cognitivas, asentando en mayor medida las etiquetas despectivas que contribuyen a la inferioridad de su ser; mientras que el aislamiento social se convierte en una práctica común al ser excluidos directa o indirectamente de lo público y cotidiano, por falta de accesibilidad o percepciones de que no pueden participar de manera significativa o eficiente de estos espacios.

De tal forma que, necesariamente se han creado políticas públicas y constantes transformaciones sobre la garantía de cobertura de las necesidades de estas personas. Un momento importante para la historia de la inclusión, fue con la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), la cual fue precursora para que muchos países acogieran en sus planes de gobierno y progreso social dichos artículos que la Convención constata con el fin de “promover, proteger y asegurar la igualdad de todos en los derechos humanos y en sus libertades” (Ferreira, 2020, p. 20) para su participación plena, activa y en igualdad de condiciones dentro de la sociedad. Así, según el Ministerio del Interior de Colombia:

La movilización de las personas con discapacidad, además de ser un derecho civil de todo ciudadano, es un compromiso que ha asumido Colombia al ratificar la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” y abordar esta condición desde un paradigma social basado en los derechos humanos, donde la vulnerabilidad de las Personas con Discapacidad disminuye en la medida que participan en la toma de decisiones que les afectan, siendo propositivos para trabajar en equipo con gobernantes en la construcción y puesta en marcha de políticas públicas incluyentes (Mininterior, 2021).

En Colombia existe una normatividad que a lo largo de la historia se ha ido construyendo y modificando, de acuerdo con los avances que a nivel mundial van aconteciendo con relación a las personas con discapacidad y, a partir de los cuales, el país ha tomado como base para la construcción de sus propias políticas que garanticen el goce pleno de los derechos y libertades de las personas con discapacidad en asuntos políticos, sociales y culturales.

Con la Constitución Política, el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva adoptando medidas en favor de grupos discriminados o marginados, protegiendo especialmente a aquellas personas que -por su condición económica, física o mental- se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta, y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (Constitución Política de Colombia, s.f). Como la Ley 361 de 1997, fundamentada en los artículos 13, 47, 54 y 68 de la Constitución, la cual es considerada el primer instrumento normativo a nivel nacional, cuyo objetivo principal es buscar la garantía de los derechos de las personas con discapacidad y promover su participación social.

Asimismo, al reconocer la diversidad, multiculturalidad y promover la inclusión dentro del país, se le reconoce a todo ciudadano sus derechos políticos y civiles, con los cuales pueden ejercer una participación real y segura dentro de la sociedad. Por ende, es de vital importancia brindar herramientas y estrategias para el desarrollo eficaz de estos derechos; más aún cuando no hay suficiente reconocimiento de la inclusión de personas con discapacidad para contribuir al progreso del país, generando una desconexión muy notable entre la ciudadanía, la política y las personas con discapacidad.

La ciudadanía es un camino de doble vía. Por una parte, su desarrollo exige el reconocimiento y ampliación de los derechos sociales, así como el respeto de su diversidad. Por otra parte, el desarrollo de la ciudadanía exige reforzar la solidaridad como principio de organización social (Grau, 2007, citado en Cisternas & Águila, 2020, p. 193).

Así, el presente artículo gira en torno a comprender la democracia participativa en jóvenes con discapacidad Intelectual del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El SENA es la institución a nivel nacional en Colombia que durante más de 60 años se ha encargado de formar a los colombianos en programas técnicos y tecnológicos con el objetivo de fortalecer sus competencias laborales, de tal manera que puedan aportar a la productividad de las empresas y al desarrollo del país a nivel económico y social.

Dicha institución se toma como muestra para la investigación, debido a que cuenta con leyes que han apoyado la inclusión de la población con discapacidad a nivel educativo, laboral y social, como la Resolución 1726 del 2014, en la que se adopta la política institucional para atención de las personas con discapacidad, buscando asegurar el acceso a la habilitación para el trabajo de las personas con discapacidad, a partir de sus posibilidades e intereses, proporcionando los apoyos necesarios que se requieran para su formación.

En aras de visibilizar las percepciones sobre la democracia y las formas de participación de las personas con discapacidad, el objetivo de este artículo es analizar la cultura política y la participación ciudadana que tienen los estudiantes del SENA con discapacidad intelectual respecto a sus derechos políticos, e identificar -como segundo punto-, las fortalezas y debilidades que se evidencian con relación a la democracia participativa en la población.

1. Marco Conceptual

El presente artículo cuenta con aportes orientados a cuatro líneas temáticas: discapacidad intelectual, estigma, participación ciudadana, y democracia como derecho fundamental; con la finalidad de exponer a través de dichas categorías principales el contexto de un análisis hacia la democracia participativa de las PCDI, desde diferentes puntos importantes, en el que resaltan los sociólogos Erving Goffman y Peter Berger, y Thomas Luckmann.

En un primer momento, resulta ser una categoría clave la discapacidad intelectual, ya que es necesario comprender desde una base conceptual, la definición desde dónde parte el estudio. Este término ha evolucionado a lo largo de la historia, inicialmente se concebía a la persona con discapacidad intelectual desde una percepción únicamente clínica, en donde se remitía a un diagnóstico y se limitaba su funcionamiento a las indicaciones dadas desde el campo de la medicina. Esta percepción ha ido evolucionado al reconocer a las PCDI como un ser de derechos con capacidades y habilidades.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5 ® de la A.P.A. en su 5ª edición (2014), define la discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) dentro de los trastornos del neurodesarrollo, como un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual, así como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico.

El paradigma, en cuanto al cambio de concepción de su discapacidad, ha pasado de médico-orgánicas a psicológicas de tipo psicométrico, y de estas últimas se ha pasado a una concepción multidimensional centrada en el funcionamiento del individuo en el ambiente que le rodea. Es así como los avances en el desarrollo social, educativo, cultural, social y laboral de una PCDI se determinan actualmente a partir de su interacción con el entorno y mediante diferentes apoyos educativos, terapéuticos y sociales así como la evidencia de su participación exitosa en cada uno de estos contextos.

Conforme a lo anterior, se identifica que la discapacidad intelectual es una condición de la persona, la cual no lo limita ni lo caracteriza como menos capaz en adquirir un conocimiento, técnica o habilidad, puesto que su condición cognitiva no determina su acceso a la formación. Esto se dará y podrá desarrollar a partir de las adaptaciones y estrategias pedagógicas que se implementen con el fin de garantizar que la persona adquiera un aprendizaje significativo, y perdurable en el tiempo, a pesar de múltiples afectaciones que puedan transversalizar sus vidas, como lo es el estigma.

Situando el estudio desde Erving Goffman (1970), el estigma es una clase de fusión entre atributo y estereotipo que estigmatiza a un individuo, otorgándole una situación social de desacreditable o desacreditado; en este caso, por tres tipos de estigmas, “abominaciones físicas”, “defectos del carácter”, o “triviales” como nación o religión, el cual acoge el individuo por medio del intercambio social donde los rasgos impuestos por la persona determinan su lugar en él.

De tal manera que, desde una mirada sociológica, los individuos victoriosos de la interacción instauran la teoría del estigma afirmando dicha inferioridad al otro, donde el estigmatizado es marcado de una forma en la que no es completamente humano, reduciéndole sus prácticas, su pensamiento e incluso su vida. Llegándose a validar inconscientemente o conscientemente en el discurso diario, al usar referencias de inválido, bastardo o diminutivos como cieguito o sordito, para recordar siempre sus

imperfecciones y su difícil o inaccesible canal de comunicación e información con la sociedad, repercutiendo en una brecha multidimensional con los mismos.

Estas expectativas difundidas imposibilitan una interacción social adecuada. Un ejemplo de esto es suponer que no es posible explicarle fórmulas matemáticas a una persona con discapacidad intelectual porque no entenderá; no se debe entrar en una discusión con una persona que tenga una enfermedad mental o me hará daño y debo ayudarle a una persona con discapacidad visual a caminar porque puede que no sea capaz. Cualquier impropiedad accidental será justificada en calidad de su estigmatización de individuo diferente, generando que en el contacto mixto, el estigmatizado deba realizar normalmente el mayor esfuerzo de adaptación o en caso contrario, el rechazo y la evasión del encuentro social.

La portación de la discapacidad como atributo descalificador transforma a su protagonista en un estereotipo e instaura la exigencia de representar el papel de estigmatizado en las situaciones sociales de su vida cotidiana. A modo de recompensa de este cumplimiento, la sociedad otorgará ciertos beneficios secundarios a quienes ejerzan exitosamente el rol (por ejemplo, en el caso de la discapacidad, en ciertos países, de acuerdo a la legislación, el otorgamiento de pensiones de invalidez, el derecho al transporte público gratuito o acceso preferencial en espacios públicos (Goffman, 1970, citado en Ferrante, 2020, p. 6).

En esa misma línea, los sociólogos Berger y Luckmann (1968) brindan un gran aporte frente a las interacciones estigmatizantes vistas desde el lenguaje como forma de poder, norma social y elemento racional. Berger y Luckmann (1968) plantean que la construcción social se da en interacción con otros mediante el factor lingüístico, el cual contiene una realidad objetiva ya establecida antes de que el individuo esté en relación con ella. Es decir, en un mundo intersubjetivo compartido con los demás sujetos, las personas interactúan para conocer las subjetividades del otro a través de un sinnúmero de síntomas y expresiones que ya se han vuelto convenciones institucionalizadas. Las representaciones subjetivas son índices de los procesos objetivos, definidos por conceptos construidos socialmente que los individuos interiorizan y dan significado.

Lo anterior es sumamente importante para comprender el ejercicio de sus derechos políticos en contextos sociales y públicos. Para ello, se entiende que la democracia y el ser demócrata se expresa a través de actitudes y prácticas asociadas a la expresión y ejecución de derechos tales como la autonomía, la libertad, el reconocimiento de la diversidad, la igualdad, la no discriminación, la asociación, la protesta, además de la fundamental implicación al desarrollo de habilidades o competencias asociadas a la comunicación, la empatía, el diálogo, la concertación y la cooperación. Sin embargo, antiguamente se consideraba como una participación representativa-reducida, sin la necesidad de colaboración activa para ejercerla.

Los derechos colectivos (...) nacen de -la evolución del Estado liberal y del Estado social y son una manifestación de la democracia participativa en la que «el ciudadano, sin la intervención de sus representantes, se convierte en vocero efectivo de intereses generales o comunitarios»-, son el resultado de la globalización y el sentir comunitario a partir de una acción organizada que busca posicionar pretensiones de intereses colectivos. La titularidad de estos derechos radica sobre una agrupación comunal, haciendo de ellos, derechos de cooperación o solidaridad, un derecho que comparto en relación con otro, o que gozo en compañía (Politécnico Superior de Colombia, s.f).

En conclusión, la cobertura a las necesidades y atenciones específicas que los gobiernos deben otorgarle a las PCD es requisito indispensable para el funcionamiento íntegro de la sociedad, generando redes políticas ciudadanas más representativas para un camino legítimamente democrático en pro de la evolución de los rasgos característicos de una democracia.

Las nuevas maneras de actuar políticamente implican mayor protagonismo de los actores involucrados. [...] la participación política [...] es asumida como una construcción social en la que los actores son protagonistas de su propio desarrollo al hacer y tomar parte en los asuntos que son de su interés (Chaparro, 2012, citado en Ruíz et al. 2020, p. 79).

Para ello, es pertinente mencionar la teoría de la acción social desde Pierre Bourdieu (1977) debido a que, en el contexto situado, permite entender los estigmas e incapacidades interiorizadas que limitan la capacidad de agencia de las PCDI a causa de otros o de forma propia inconscientemente. Dicha acción no tiene como principio u origen intenciones conscientes individuales, ni requiere de la interpretación del agente de su misma acción o fines para realizarse; en cambio, tiene lugar gracias a las reglas de juego o disposiciones previamente adquiridas e interiorizadas que requieren los distintos campos sociales. Estas disposiciones adquiridas e incorporadas a la acción del agente son fruto del habitus o de la estructura estructurante, noción que hace referencia a la naturalización y reproducción de los valores culturales, de comportamiento y jerárquicos por medio del proceso estructurante de las prácticas estructuradas dependiendo de la posición que se ocupa en el espacio o campo social (Bourdieu, 1977).

Por ende, es necesario sensibilizar e incentivar la praxis emancipadora con el fin de obtener una representatividad ciudadana de personas con discapacidad en espacios políticos y culturales que le incumben a todo el país, cumpliendo con la garantía democrática funcional del Estado nacional.

La participación social es una expresión de democracia directa en cuanto proceso social abierto, plural e incluyente por medio del cual se llega a transformar la realidad en diferentes ámbitos, mediante la construcción de contrahegemonía [...]

al potenciar al sujeto social; el fortalecimiento y articulación de las identidades y organizaciones colectivas [...] y el fomento del doble poder (Ligarreto, 2018, p. 70).

Jürgen Habermas en “Teoría de la acción comunicativa” (2003) sostiene que, con la comunicación, el diálogo, el debate político público y los argumentos teóricos, se reelabora y recompone el mundo y la sociedad. De esta manera se puede afirmar que la comunicación es la clave fundamental de la democracia, teniendo como objetivo lograr un consenso, por medio de tres niveles: el primero, llamado disenso, expone las principales discrepancias que existen en los ideales propuestos; el segundo, genera acuerdos provisionales, con el fin de que se cumpla un acuerdo a través de la ética de la comunicación, donde parcialmente se cree un acuerdo comunitario que se gestiona en función de un bien común; y el tercero, se da cuando el individuo es capaz de hacer una exposición racional de sus ideales e ideas basadas en su experiencia propia, de forma comprensible.

La teoría expuesta ayuda a comprender las dinámicas incluso cotidianas en las que se desenvuelven las PCDI e ilustra una manera de reconstruir sobre lo construido a través del diálogo. Del estigma y el proteccionismo se ha incentivado la idea de no pensar por ellos mismos en función de su discapacidad; un claro ejemplo es el paternalismo infundado por los padres al punto en que les eligen su ropa diaria, sin respetar sus gustos o decisiones; o colectividades que piensan que las PDC no tienen necesidades afectivas, ni sexuales, “mi hija no siente” (L, B, Comunicado personal, 2 de junio 2023)², instaurando una invalidez creada por los cuidadores, bloqueando aún más sus interacciones y acciones sociales.

Conforme a ello, la reconfiguración de lo público y lo político, es indispensable en pro del accionar legítimo dentro del Estado social de derecho, entendiendo la importante presencia de las PCDI en los círculos de diálogo y en las nuevas exigencias por configurar y transformar la comunicación política, eliminando la brecha casi tangible de rechazo a la multiculturalidad ciudadana.

Más aún, cuando la acción colectiva de las PCDI no tiene la suficiente fuerza debido a las barreras impuestas por la sociedad en relación con su participación social. Un ejemplo de ello se pudo evidenciar en una institución educativa de poblaciones mixtas³, en la cual todos los estudiantes debían elegir a través del voto a su representante estudiantil y cuando los estudiantes con discapacidad quisieron ejercer su derecho, fueron informados que no estaban incluidos en dicho proceso porque se tenía planeado para ellos un proceso de elección diferente en donde pudieran elegir al representante de las personas con discapacidad.

² Parte del relato de una instructora del SENA en una entrevista que se realizó para la investigación realizada, sobre la respuesta de una madre al hablar de la sexualidad de su hija (su aprendiz).

³ Se acoge este término desde la obra “Estigma: La identidad deteriorada” de Erving Goffman (1970), para referirse a las confrontaciones que tienen los estigmatizados con los estigmatizantes.

Esta situación causó molestia y grandes desacuerdos entre los aprendices e instructores hacia la institución, manifestando que este tipo de dinámicas son erróneas y fomentan la segregación más no la inclusión⁴; que como los demás estudiantes son poseedores de los mismos deberes y derechos y, por ende, tienen toda la libertad para participar en la misma elección de representante. Este malestar les permitió realizar una réplica estudiantil, con el fin de alzar su voz y ser escuchados, logrando a partir de ese momento participar de todas las actividades propuestas por la institución en las mismas condiciones que sus demás compañeros.

Con lo anterior se demuestra un tipo de participación que resultó exitosa, pero que mantiene como agente invisible el estigma en espacios sociales, agregando el repetitivo paternalismo que ha podido influir probablemente en la mayoría de sus decisiones como ciudadanos. Las elecciones, por ejemplo, hacen parte de un espacio en el que los acompañantes de las PCD dirigen sus acciones para votar, generando consecuentemente bastantes dificultades o incluso rechazo por parte de las PCD hacia las herramientas políticas diseñadas con enfoque diferencial.

Pese a ello, se logra destacar un involucramiento como sociedad civil de las PCDI, para ejercer un nivel de participación y representación en entornos cotidianos, algunos siendo parte de asociaciones y grupos de interés, o participando como voceros y representantes en niveles educativos y comunitarios.

2. Apartado Metodológico

La investigación es de corte mixto en cuanto involucra recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, comprendiendo que es una forma eficiente de concretar las herramientas necesarias para cumplir con los enfoques propuestos, resultando ventajoso en cuanto es un tema poco explorado en Colombia.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación, se realizó un diseño metodológico que permitió la recolección y tratamiento de los datos de manera eficiente respecto a la teoría utilizada, así como la consecución de la información necesaria para dichas proposiciones. Así es como el diseño concreto de la investigación corresponde al exploratorio secuencial, en tanto el alcance y la producción sociológica respecto al tema no ha sido abordado en gran medida, dado que se trata de procesos enmarcados en el ámbito político de personas en condición de vulnerabilidad del cual se infravaloran las capacidades de sus acciones democráticas y ciudadanas, por lo tanto, sus consecuencias o medidas no han sido concebidas en gran medida por las especificidades que requiere la implementación y el estudio de las mismas. En relación con lo que se menciona, la temporalidad de la investigación es de tipo transversal, puesto que la recolección de datos será dentro de un momento único y específico.

⁴ Este tipo de estrategias o dinámicas se hacen presentes en gran cantidad de espacios e instituciones, desde un desconocimiento, generando intentos fallidos de inclusión que acentúan barreras estigmatizantes y discriminatorias hacia las PCDI.

Con un marco muestral no probabilístico y por conveniencia, dado que se mantiene una cercanía a la institución e instructoras de inclusión.

La primera fase del estudio se realizó en junio de 2023 con un acercamiento a 15 aprendices, en el que se recolectó por medio de un grupo focal, datos cualitativos, del que se obtuvo un diagnóstico de sus experiencias frente a la democracia en Bogotá. En la segunda fase se realizaron encuestas cuantitativas al componente de discapacidad intelectual del SENA; en total, se recopilieron 75 respuestas de estudiantes activos en los programas “Auxiliar en alistamiento de cargas” y “Técnico en asesoría Comercial”, y un último encuentro a través de una reunión virtual para hablar sobre los conocimientos previos que tenían de diferentes temas como el poder, la democracia y la ciudadanía.

Diseño Muestral

Selección de contextos: Territorial

La implementación de la ley 115 de 1994, Ley de Educación en Colombia, en su artículo 1, establece la prestación de la educación en todos los niveles, la cual debe ser dirigida a niños, jóvenes, adultos, grupos étnicos, campesinos y personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, entre otros (Mineducación, 1994). Por tal razón, el SENA bajo la ley 119 de 1994 organiza su misión para garantizar la formación profesional integral en la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas.

En la actualidad, es la única institución pública que brinda formación a personas con discapacidad intelectual en programas de nivel auxiliar y técnico en las principales ciudades del país como son Cali, Medellín y Bogotá. En la capital se encuentra el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, el que desarrolló por más de 9 años programas en: Apoyo logístico en eventos y servicios empresariales, Almacenamiento, empaque y embalaje de objetos y Técnico en desarrollo de operaciones logísticas en la cadena de abastecimiento, a partir de alianzas generadas con el sector productivo, siendo pioneros Alkosto y Compensar quienes se han mantenido, y a su vez, han sumado nuevas organizaciones llegando a formar aproximadamente 175 aprendices al año.

Selección de informantes y perfiles

El universo de la investigación está conformado por aprendices con discapacidad intelectual del programa de formación auxiliar Alistamiento de Cargas y el técnico en Asesoría Comercial, en el Centro De Gestión De Mercados, Logística y Tecnologías de la información en la ciudad de Bogotá del SENA. Por ende, para la selección de los/as participantes en un primer momento se establecieron criterios de inclusión que se consideraron adecuados y pertinentes al estudio:

- Ser una persona con discapacidad intelectual.
- Ser aprendiz del SENA en el año 2022-2023.
- Estar matriculado en el programa de formación auxiliar: Alistamiento de Cargas o en el técnico en Asesoría Comercial en el Centro De Gestión De Mercados, Logística y Tecnologías de la información en la ciudad de Bogotá.

Los criterios de exclusión para los/as aprendices serán:

- No tener discapacidad intelectual.
- Pertener a otro programa de formación.

Respecto a la unidad de análisis, al no basarse en un caso concreto sino en una categoría de análisis sobre el sentido de apropiación democrática que tienen los estudiantes con discapacidad intelectual del SENA, en relación con sus derechos políticos como ciudadanos, se tienen en cuenta supuestos ontológicos pertinentes en la investigación. Así, la información obtenida parte desde la unidad correspondiente del universo de la investigación. Finalmente, la muestra la constituyen 75 aprendices con discapacidad intelectual, de ellos uno con discapacidad visual, (1) Trastorno del lenguaje (1) y Trastorno del Espectro Autista (TEA) (2).

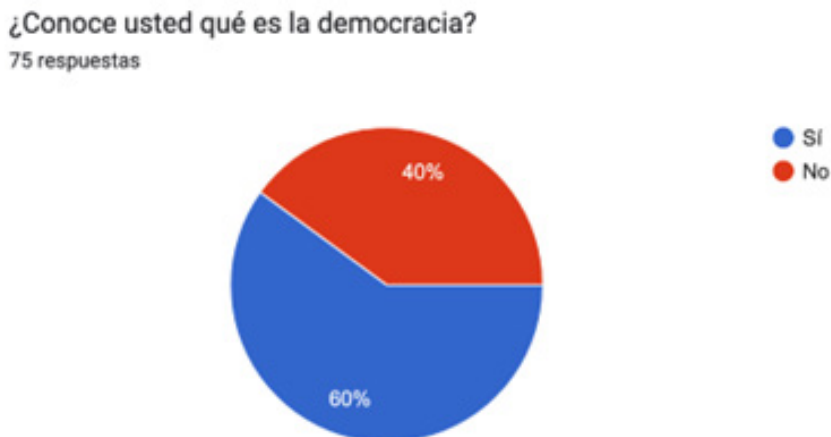
3. Resultados

El análisis de resultados se dividió en cuatro categorías que dan respuesta al objetivo de la investigación, los cuales se basan en: Conocimientos previos sobre democracia, Figuras de poder o autoridad representativas para los participantes, Participación Democrática y Acciones de transformación ciudadana, a partir de una encuesta a 75 personas, un grupo focal de 15 personas y entrevistas individuales, en donde se reafirma la precariedad de políticas públicas y formas de participación ciudadana para las PCDI. Cabe mencionar que, no se encontraron obstáculos para la comprensión de la democracia participativa vista y sentida desde los estudiantes, su participación y experiencias dentro de la misma y sus reflexiones respecto a la individualidad y la colectividad, como mecanismo de participación y representación.

Conocimientos previos sobre la democracia

La definición de democracia tomada como un sistema político y social en el que el pueblo o representantes elegidos tienen poder para la toma de decisiones fue el primer paso para determinar el conocimiento, percepción y participación de la misma por lo que se preguntó sobre el significado de la palabra en concreto.

Gráfica 1. Conocimiento sobre la democracia en PCDI.



En la Gráfica 1, se puede observar que un 60% conoce que es la democracia, mientras un 40% restante no tiene conocimiento; sin embargo, estos resultados son analizados a profundidad con el grupo focal, donde algunos participantes complementaron de forma oral, a pesar de que su explicación no era acertada. En el momento, ellos se refieren textualmente a este término como: “una serie de normas”, “un valor central de las Naciones”, “Leyes que hay que cumplir”, “es el nombre de la política”, “un factor importante para resolver problemas económicos”, “igualdad y libertad para todas las personas por igual” (Grupo Focal, comunicación personal, 16 de junio 2023), mientras que la mitad de los participantes no sabían y/o prefirieron no opinar.

No obstante, se resalta una minoría que explicó correctamente el término, “Para mí, democracia es un sistema político que defiende al pueblo”, “La democracia es una ayuda para el pueblo para construir una sociedad equitativa”, “Es la participación de un ciudadano en decisiones del gobierno”, “Con la democracia podemos tener derecho a lo que el Estado nos ofrece como votar, tener derecho participación, a cómo me visto, a la religión, al color de piel y tener los mismos derechos que cualquier ciudadano tiene, sea rico o pobre” (Grupo Focal, comunicación personal, 16 de junio 2023), aludiendo a que la democracia les da la oportunidad de elegir a sus gobernantes.

Sintetizando, es notorio el desconocimiento sobre este concepto y cómo es aplicado en la ciudad, en vista de que lo encuentran ajeno a su entorno, y es un tema “sobre cosas que son del Estado” (Grupo Focal, comunicación personal, 16 de junio 2023), reflexionando lo anterior, como un sentimiento colectivo entre los participantes de los 18 a 38 años. De esta manera, los resultados obtenidos demuestran la incapacidad de los mecanismos sociopolíticos del Estado, para apropiarse a sus habitantes de sus derechos civiles, políticos y sociales.

En otro momento se preguntó si reconocían sus derechos como ciudadanos políticos, y las respuestas fueron: Sí 73,3%, Muy pocos 22,7% y No 4%, donde el 73,3% se refirió a derechos primarios como el de la vida, la libertad de expresión o de un nombre, más no reconocieron sus derechos políticos o de bienestar. Ante el reconocimiento de sus responsabilidades como ciudadanos políticos frente a los conflictos que hay en la ciudad, respondieron de la siguiente manera: el 60 % respondió a un sí, el 24% muy poco y el 16% no, dejando aún más barreras frente a la construcción de un tejido social político fortalecido.

Retomando a Bourdieu (1997), este fenómeno ocurre donde el agente actúa de manera casi mecánica al no necesitar tener conciencia explícita de lo que se está realizando y de las reacciones que producirán fruto de dicho accionar, ya que a pesar de que una mayoría respondía afirmativamente a un conocimiento de la democracia y sus derechos, al expresarlos se generó un espacio de confusión por la mínima información e incluso errada en la mayoría de los participantes.

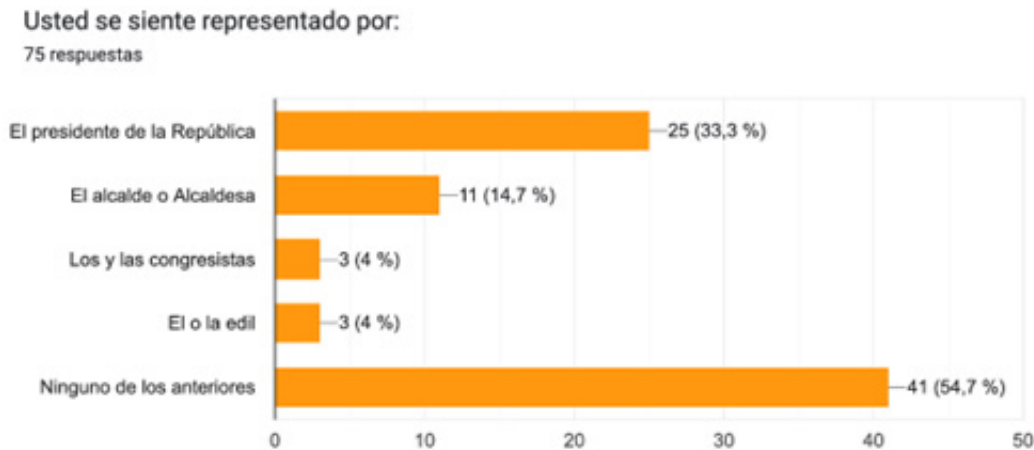
Por su parte, en el contexto político, según King (2009), el habitus da como resultado la interiorización de estructuras de percepción social en el comportamiento individual,

el cual limita o regula las acciones políticas de manera parcial, presentando agentes que se alejen en menor o mayor medida de dichas estructuras dificultando en este caso, la apropiación y empoderamiento de las PCDI para reconocer la participación ciudadana y actuar en ella, para su beneficio. Es así, como ambos autores desarrollan la idea de que hay estructuras culturales internalizadas, que influyen directamente las prácticas sociales y políticas del ser humano; en este caso visto hacia los niveles de acción política de las PCDI.

Figuras de poder o autoridad representativas para los participantes

Para comprender la incidencia real de las políticas colombianas, nacionales, locales y barriales que hay alrededor de la población con discapacidad en el que se toma como supuesto el hecho de que, por la gran cantidad de procesos políticos, sociales y culturales que se desarrollan en cada campaña, exista genuinamente una representatividad hacia las PCDI y, por el otro, entender las dinámicas segregantes de estos sistemas a lo largo de los años que han generado sentimientos colectivos de resignación hacia los mecanismos de autoridad en un país democrático.

Gráfica 2. Figuras representativas para las PCDI.



Fuente: elaboración propia (2023).

En la Gráfica 2 se revelan los siguientes datos respecto a la representación política de la máxima autoridad administrativa: el presidente de la República con un 33,3% y el de las autoridades locales: el Alcalde o Alcaldesa (14,7%), las y los Congresistas (4%) y el o la edil (4%), pese a lo cual, por si no encontraban en ninguna figura una representatividad significativa, se optó por dejar la opción: Ninguno de los anteriores, con una mayoría del (54,7%), por lo que, se quiso profundizar en sus perspectivas individuales sobre sus figuras representativas y se descubrieron como principales figuras de autoridad para los participantes: Madre, Dios o el Presidente.

Es interesante resaltar cómo estas figuras de poder manejan un discurso simbólico muy importante para la autoridad y aceptación de toda sociedad, y aún esto no tiene

la suficiente influencia o incidencia en las poblaciones con discapacidad, dejando un estigmatizante abandono hacia las capacidades y alcances que pueden aportar. Después de estas nociones, se preguntó sobre sus consideraciones propias: ¿Usted como ciudadano se considera importante para el Estado?, donde 76% respondió Sí y 24% No.

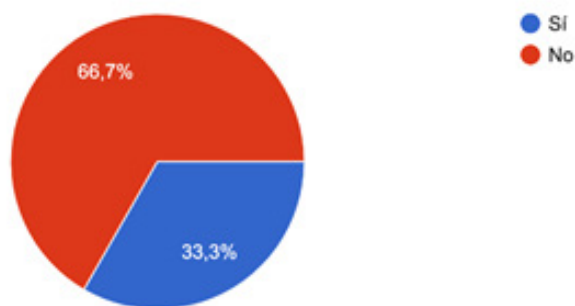
Un mecanismo que logra captar este tipo de fenómenos sociales es el lenguaje, pero no como una forma de jerarquización, sino de un poder descentralizado, el cual está dotado de significaciones que permiten la competencia de realizar intercambios simbólicos mediante su uso en la interacción, sumando, además, la visibilidad de la legitimación hacia estas figuras de autoridad que simbólicamente éstos otorgan en cada comunidad con la que se construyen dichas relaciones. Lo anterior establecería espacios donde las PCDI sean involucradas y puedan comprender la importancia de su rol como ciudadanos dentro de Colombia para apropiarse, apoyar y contribuir activamente en su ciudad y país.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la autoridad o la posibilidad de poder en las relaciones sociales es relevante en la medida que, por medio del lenguaje, se otorga la capacidad de transmitir información; siendo el primer recurso que toma la escuela y la familia para formar las interacciones y posibilidades de poder del individuo. Fenómeno que es evidenciado en el paternalismo familiar, el cual puede influir en las presentes desvinculaciones hacia las figuras de autoridades políticas, a causa de la invalidación de sus capacidades sociales, culturales y políticas.

Participación Democrática

Gráfica 3. Participación en eventos de participación ciudadana en PCDI.

¿Alguna vez lo han invitado a participar en eventos relacionados con el ejercicio de "ciudadanía participativa?"
75 respuestas



Fuente: elaboración propia (2023).

La Gráfica 3 expone el 66,7% de la población que no ha sido invitada a participar en eventos de participación ciudadana y un 33,3% la cual sí lo ha sido. Sin embargo, triangulando estos resultados con el grupo focal, se encontraron participantes que habían asistido a estos eventos y a pesar de ello, no sabían en qué consistía la democracia o simplemente ese tipo de ejercicios participativos. “He ido, pero pensaba que democracia era el nombre de la política”, “He ido, pero nunca la he entendido”, “he ido, pero no recuerdo”, “he ido y es una Organización” (Grupo Focal, comunicación personal, 16 de junio 2023). Reflexionando sobre la gran brecha comunicacional que existe e irónicamente desarraiga este tipo de encuentros con las PCDI, que son tan cruciales para la integración y la estabilidad social.

Este nuevo enfoque de empoderamiento supone ampliar el espectro de mecanismos democráticos en la gestión de las políticas públicas; trasciende la participación meramente representativa, para llegar a la gestión concertada de acciones en diferentes escalas territoriales e instancias que en lo posible garanticen un muy alto grado de participación de toda la sociedad, reconociendo la pluralidad de los sujetos en las diferentes esferas de su existencia vital (...) que se constituyen en principios fundamentales que deben ser garantizados a todo el colectivo independientemente de las situaciones particulares (Ávila, et al., 2011, p. 472).

La filósofa Patricia Cuenca (2018) caracteriza modelos de tratamiento de la discapacidad y los une con la teoría de los derechos, el derecho al voto y así mismo a la democracia. Dicha teoría es esencial para introducir la auto gobernanza en la sociedad y la capacidad del sujeto, generando agencia moral y capacidad racional de ser partícipe de los procesos democráticos con elecciones responsables, independientes, racionales e informadas, manteniendo así la legitimidad del sistema.

De esta manera, y en sintonía con Habermas (2003), se concibe la socialización y el debate como herramientas claves para la restitución y la profundización de las prácticas políticas actuales. Ya que, a través de este mecanismo de comunicación se identifican las representaciones, nociones, preocupaciones o imaginarios que puede tener la población, generando en doble sentido, estrategias que conlleven a la acción del individuo como ser político mientras que, por el otro, la formación de los valores colectivos de las PCDI en la actuación pública; marcando un paso importante en la instauración de la democracia.

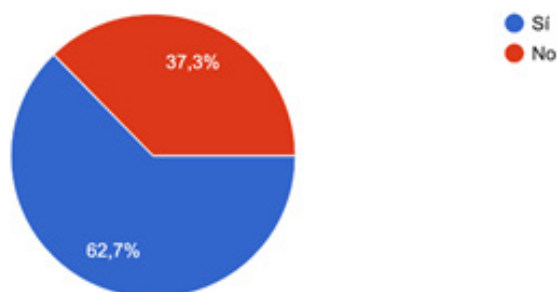
Acciones de transformación ciudadana

Al desarrollar una puesta alrededor de una sociedad estigmatizante, se generó la duda sobre su sentir como actor social transformador, por lo que la Gráfica 4 muestra que un 62,5% respondió Sí y un 37,3% No, a la ocupación de un rol de poder en algún momento de su vida cotidiana. Teniendo una puerta de entrada para seguir demostrando su gestión protagónica en los encuentros políticos públicos encaminados hacia una participación empoderadora.

En la que se les reconoce a los actores sociales su capacidad de agencia para la constitución de espacios idealmente deliberativos, mediante los cuales la comunidad organizada y el poder institucional trabajan conjuntamente y deciden colectivamente las orientaciones de los programas. En esta última es que tiene lugar una participación auténtica, en la cual se reconoce en la práctica el rol fundante de la ciudadanía respecto de toda política, como legitimadora de la misma (Fernández & Ordoñez, 2007 como se citó en Cisternas & Águila, 2020).

Gráfica 4. Roles de poder en la vida cotidiana de las PCDI.

Teniendo en cuenta el rol con el que me identifico ¿Considero que ejerzo algún tipo poder en mi vida cotidiana?
75 respuestas



Fuente: elaboración propia (2023).

Por lo tanto, la capacidad de agencia es esencial para lograr la participación activa de las PCDI en la construcción e implementación de políticas públicas que beneficien realmente sus capacidades de acción junto a sus entornos, a través del conocimiento discursivo encaminado hacia una comprensiva representatividad de los ejercicios de participación ciudadana. Sin olvidar el poder que tiene el individuo y la conciencia del mismo, al tener la capacidad de comunicarse con los otros, pero también a diferenciarse de ellos. Por tanto, el lenguaje es una herramienta que ayuda en gran parte de su reconocimiento como ser individual y en este caso, fundamentalmente como actor político.

Se trata de hacer posible el ejercicio de la ciudadanía, “el objetivo es construir una sociedad democrática en la que la igualdad de oportunidades, sociales, económicas y políticas permita tomar en consideración la voz de colectivos que no habían sido escuchados hasta épocas recientes” (Ávila, et al., 2011, p. 467-468).

No obstante, se les preguntó a los participantes del grupo focal si tenían algún tipo de interés por conocer, saber o profundizar sobre la democracia participativa y el 74,7% dijo que sí y el 25,3 % no, por lo que a pesar de que la mayoría votó de forma positiva hay que enfocarse también en el rechazo por esta, donde posiblemente no se han

sentido lo suficientemente involucrados a lo largo de su vida y desean desvincularse por completo de esta, a causa de un sistema político y cultural estigmatizante que sigue manteniendo la marca invisible de incapacidad y negación hacia estas personas, generando en ellos comportamientos aislados.

Esta descalificación no sólo interviene negativamente en las oportunidades de las personas con “discapacidad” de participar socialmente en actividades generales --tal como lo realizan el resto de los ciudadanos sin “discapacidad”, como trabajar, estudiar, circular en la ciudad, etc.-- sino que, también, convierte a la existencia en un terreno de disputa y/o diálogo constante --a veces con y otras contra-- los prejuicios ajenos (Keith, 1996 como se citó en Ferrante, 2020).

Goffman (1970), precisamente explica la estigmatización social, estigmatización personal y estigmatización institucional para entender el rechazo o auto rechazo que se pueden encontrar en estas interacciones, donde las PCDI pueden sentir que sus discapacidades son vistas como desventajas por espacios poco inclusivos, además de las múltiples interacciones directas que pueden generar espacios reacios inmediatos.

En el sentido en que la mayoría presenta soliloquios, les cuesta interpretar el doble sentido y agregan comentarios infantiles o fuera de lugar a conversaciones, “es como si les diera miedo de que estén solos en un espacio público a pesar de que son mayores de edad, mientras que a los otros estudiantes y personas les dan libertad” (comunicación personal, 18 de agosto 2023) concluyó una instructora al finalizar el ejercicio, visualizando el estigma como problema principal para involucrarse en ámbitos públicos y políticos.

CONCLUSIONES

La información obtenida permitió comprender y socializar los saberes individuales y colectivos de la democracia en esta población, además de la oportunidad de evidenciar las figuras y concentraciones de poder o autoridad representativas para los participantes, posibilitando un encuentro de interrelación entre dichas figuras hacia la sociedad y su influir en la participación democrática ciudadana. Cumpliendo con el objetivo de analizar la cultura política y participación ciudadana que tienen los estudiantes con discapacidad intelectual del SENA e identificar las fortalezas y debilidades que se observan en relación a la democracia participativa en las PCDI, con el fin de construir desde la sociología objetivos direccionados al reconocimiento, reconstrucción y legitimación de los espacios de participación ciudadana para la estimulación de una estructura democrática funcional a nivel nacional.

Al analizar la democracia en jóvenes con discapacidad intelectual, se reunieron implícitamente los contextos, factores y características temporo-espaciales, económicos y sociales alrededor de la población, encontrando paralelamente respuestas que dejan en común la necesidad de una mayor visibilización de la PCDI.

Reconociendo e identificando, en primer lugar, las brechas y barreras con las que se enfrentan los participantes en su diario vivir dentro de la sociedad, para lograr una transformación pertinente hacia la integración de esta población y del empoderamiento frente a sus derechos civiles y políticos.

A pesar de la formulación de varias políticas públicas que acogen a todas las poblaciones colombianas, es visible la desarticulación que se presenta especialmente en esta población para la construcción de las mismas políticas, leyes o campañas realizadas, que terminan ocasionando de igual forma una contradicción al limitar su participación e integración en las decisiones que son “consensuadas” para la garantía de sus derechos sociales y la pertinencia que debe existir para cada una de las personas que hacen parte de esta población, ya que no es posible considerar a toda la comunidad dentro de un mismo sujeto estándar cuando existen distintas discapacidades, cada una requiriendo atención especializada y diferenciada.

No obstante, de acuerdo a los resultados de esta investigación, es necesario enfatizar en el entendimiento de lo democrático, ciudadano y político para un alcance real de la población aislada de los mismos conceptos y escenarios, a partir de una participación política situada localmente, puesto que en los resultados se evidenció la carencia de valor ante las oportunidades que brinda el sistema político y que aún no son visibles para ellos; lo cual no permite garantizar pluralidad en la democratización política, económica y social hacia la construcción de tejido social de las comunidades bogotanas para las futuras gestiones públicas que otorgarán un reiterado campo de incidencia en los espacios políticos públicos.

En consecuencia, se concluye sobre los conocimientos aprendidos frente a verdades objetivas que existen en el tejido social y el impacto del paternalismo, sus ramas por constitución y como es percibido o sentido por las PCDI, lo que fue descrito a lo largo del documento, y que advierte del poco o nulo reconocimiento que tiene esta población frente a su actuar como agente político, qué los llevó a pensar en oportunidades de cambio social y en el desaprendizaje de lazos de poder y de legitimidad.

Ahora bien, se encuentra un obstáculo frente a la rutina política pública, que ha conducido a una identidad deteriorada de las PCDI, al punto de interrogar y cuestionar su propia dignidad a lo largo de décadas. El pleno derecho de la sociedad, es decir, como ciudadano, entra en juego al simbólicamente reconocer la inclusión y su “existencia” pero al ver detrás de la cortina, no se han constituido procesos apropiados, ni útiles para las PCDI, llegando al punto en el por medio de investigaciones sociales, se descubre que las personas estigmatizadas no poseen nociones de ser “un grupo” y no tienen conocimiento sobre sus capacidades en el impacto de acciones colectivas, marcando todavía más una limitación en la interiorización de cada uno de los atributos descalificadores con los que las PCDI han sido categorizadas.

La constante exposición a la intriga de saber qué respuestas encontrarán en los otros genera un estado permanente de ansia y de adaptación para demostrar que son seres humanos plenos o “normales” como cualquier otro. Es por esto que él afirma que la aceptación social se halla en el corazón mismo del problema sociológico del estigmatizado” (Ferrante, 2020).

Por lo que se comprende que la escena primordial de la sociología, va desde un inicio en la interacción de los “encuentros mixtos”, en donde ambas partes enfrentan las causas y efectos del sistema deshumanizante, el cual se refugia exclusivamente en las “carencias” del “individuo diferente”, en calidad de las expresiones estigmatizantes de su “condición indigna”, nublando la mirada social inclusiva y el derecho a una transferencia de poder. “La potencia transformadora permitirá que muera lo que se resiste a hacerlo (la guerra, el odio, la dominación y el despojo); y que nazca lo nuevo (la esperanza, la reconciliación, la democracia, la justicia social)” (Ligarreto, 2018).

Existe un gran desconocimiento frente a la discapacidad, ignorándola por completo y viéndola sencillamente como una población ajena a nosotros, ocasionando y reproduciendo conflictos, dinámicas y barreras sociales de exclusión, en donde el papel de las PCDI como agentes políticos capaces de apartarse a situaciones es eliminado completamente, dejando un obstáculo significativo frente a la reproducción de espacios para ellos en la agenda pública, basados en la democracia y en el análisis crítico de los contextos sociales.

Por lo que en el presente artículo, se cree en el enriquecimiento eficaz que se obtiene de los ejercicios que promueven conscientemente una praxis emancipadora hacia los derechos civiles y políticos de la sociedad para la libertad democrática y el bienestar de la sociedad es representativo en el progreso social, político y cultural, demostrando que la construcción político-pedagógica de nuestro entorno y el desarrollo de acciones pedagógicas con objetivos direccionados al reconocimiento legítimo permiten comprender las necesidades específicas de la población a partir del aprendizaje colectivo.

La investigación cuenta con una gran pertinencia para la academia y otros sectores de la sociedad, puesto que las PCDI han intentado obtener y sostener un lugar de valor dentro de la sociedad. Sin embargo, queda un extenso trabajo en contra de la estigmatización y segregación que se genera, por medio de un sin fin de interacciones sociales en todos los campos en los que se desarrolla la vida, en este caso, enfocadas hacia el desarrollo pleno de sus derechos políticos y ciudadanos. Por esto, se requiere adelantar análisis de los procesos transformativos que validen acciones civiles y políticas específicamente localizadas en la población, dirigidas a la apropiación de su rol como ciudadanos, el reconocimiento de su contexto individual y social y la capacidad de potenciar su postura, igual que otras personas desde una mirada crítica, generando reflexiones colectivas que enriquezcan su actuar democrático, sin dejar de lado lo más importante, el autocuestionamiento.

Agradecimiento especial a las docentes y los participantes por tan buena disposición para la recolección de una discusión activa llena de experiencias, anécdotas y conocimientos.

Soy una persona común y corriente y merezco cualquier oportunidad para iniciarme en cualquier actividad de la sociedad (PCDI, Comunicación personal, 2023).

I REFERENCIAS

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®), 5a Ed. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría.
- Ávila, C., Gil, L., López, A., & Vélez, C. (2011). Políticas públicas y discapacidad: participación y ejercicio de derechos. *Investigaciones Andina*. No, 24. <http://www.scielo.org.co/pdf/inan/v14n24/v14n24a08.pdf>
- Berger, P., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad* (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Cisternas, D., & Águila, M. (2020). Participación ciudadana de personas con discapacidad y políticas públicas intersectoriales ofertadas por el Estado en la Región de Magallanes, Chile. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 77. <https://www.redalyc.org/journal/3575/357566674007/html/>
- Constitución Política de Colombia (n.d.). *Constitución Política de Colombia*. <https://www.constitucioncolombia.com/titulo2/capitulo-1/articulo-13>
- Cuenca, P. (2018). El derecho al voto de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial. La adaptación de la legislación electoral española a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Número*, 38, 171–202. <https://doi.org/10.14679/1060>
- Cuenca, P. (2018). El derecho al voto de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial. La adaptación de la legislación electoral española a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Derechos y libertades*, 38(1), 171–202. <https://doi.org/10.14679/1060>
- Ferrante, C. (2020). La “discapacidad” como estigma: Una mirada social deshumanizante. Una lectura de su incorporación temprana en los Disability Studies y su vigencia actual para América Latina. *Revista Pasajes*, (10), 1–26. <http://hdl.handle.net/11336/170424>
- Ferreira, P. (2020). Participación del ciudadano y discapacidad. *Gredos.usal.es*. <http://hdl.handle.net/10366/144030>
- Goffman, E., & Guinsberg, L. (1970). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Habermas, J. (2003). *Teoría de la acción comunicativa*. Vol. 1, Racionalidad de la acción y racionalización social. Taurus.
- Hernández, J., & Millán, J. (2015). Las personas con discapacidad en España: inserción laboral y crisis económica. *Revista Española de Discapacidad*, 3(1), 29–56. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.03.01.02>
- Jaime, E., et al. (2020). *La política pública de juventud en Bogotá. Algunas reflexiones sobre su implementación*. Universidad Santo Tomás.
- King, A. (2009). Overcoming Structure and Agency. *Journal of Classical Sociology*, 9(2), 260–288. <https://doi.org/10.1177/1468795x09102125>
- Ligarreto, L. (2018). Participación social y potencia transformadora. *Revista Colombiana de Sociología*, 41(1Supl). <https://doi.org/10.15446/rcs.v41n1supl.65885>
- Mineducación (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Mininterior (2014). *Discapacidad. Dirección de Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal*. Ministerio Del Interior. <https://participacion.mininterior.gov.co/participacion/discapacidad>

- Minjusticia (2019). ABECÉ Ley 1996 de 2019. https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/sites/default/files/abece_ley_1996_de_2019.pdf
- Politécnico Superior de Colombia (s.f). Fundamentos de Derechos Humanos. Politécnico Superior de Colombia.
- UN (2006). La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Citar este artículo | Cite this paper:

Gómez, M., (2023). Democracia participativa en estudiantes con discapacidad intelectual, pertenecientes al SENA, Bogotá-Colombia. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>



CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Instituciones informales en la toma de decisiones en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Informal institutions in decision making in Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Fabián Alejandro Gerónimo Castillo y Jorge Manuel Ramírez Aquino



Recibido | Received

Agosto | August

16th 2023

Aceptado | Accepted

Noviembre | November

18th 2023

Publicado | Publish

Diciembre | December

20th 2023

Instituciones informales en la toma de decisiones en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Informal institutions in decision making in Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Una primera versión de este artículo había sido presentada en el XIII Congreso de la AMER, 2021, de donde se retomaron las ideas centrales para su posterior desarrollo. Agradecemos los comentarios y observaciones que recibimos de parte de las/los dictaminadores a esta versión final.

Fabián Alejandro
Gerónimo Castillo

Profesor Investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
Correo electrónico: fabian.geronimo@correo.buap.mx

Jorge Manuel
Ramírez Aquino

Profesor en Universidad José Vasconcelos (UNIVAS) de Oaxaca, Maestro en Ciencias Políticas por la BUAP.
Correo electrónico: jorgemanuel.ramirezaquino@viep.com.mx

RESUMEN | ABSTRACT

La toma de decisiones en el espacio público en las comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca está organizada en torno al sistema normativo interno, también llamado de usos y costumbres. La vida comunitaria en Ixtlán de Juárez, Oaxaca se articula en torno a la relación institucional de su sistema de cargos, el tequio y la asamblea. El objetivo de este artículo es analizar el proceso de toma de decisiones públicas de la comunidad en el marco de las instituciones informales desde el enfoque del neoinstitucionalismo sociológico. A partir de los estudios de la racionalidad ampliada, se considera la metodología de esta investigación como cualitativa que posibilitó describir las características que permiten identificar las emociones, reglas y estrategias que hacen posible la acción coordinada de los actores locales en una organización comunitaria. Como resultado de la investigación de campo, se tiene que los incentivos sociales tales como la solidaridad y la cooperación, dinamizan los valores comunitarios de las instituciones informales en la toma de decisiones.

The decision making in the public space in the communities of the Sierra Juárez of Oaxaca is organized around the internal normative system, also called uses and customs. Community life in Ixtlán de Juárez, Oaxaca is articulated around the institutional relationship of its roles systems, the forced labor and assembly. The objective of this article is to analyze the community's public decision-making process within the framework of informal institutions from the perspective of sociological neoinstitutionalism. Based on the studies of extended rationality, the methodology of this research is considered as qualitative which made it possible to describe the characteristics that allow identifying emotions, rules and strategies that make possible the coordinated action of local actors in a community organization. As a result of field research, social incentives such as solidarity and cooperation must energize the community values of informal institutions in decision-making.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Solidaridad; Cooperación; Ixtlán de Juárez;
Tequio; Asamblea.

Solidarity; Cooperation; Ixtlán de Juárez;
Forced labor; Assembly.

INTRODUCCIÓN

El proceso de toma de decisiones en las comunidades indígenas en diversas ocasiones parece ser contraria a los enfoques clásicos de la racionalidad predominantes en la literatura especializada (Castro, Rangel y Vargas 2020; Herfeld, 2020; Loza y Escobar, 2022). En este sentido, las decisiones comunitarias parecen escapar a las lógicas predominantes de mercado, pues no se consideran como producto de un balance entre costos y beneficios privados.

Explorar la toma de decisiones en espacios comunitarios permite poner en relevancia prácticas, decisiones y procesos que, aparentemente van en sentido contrario a la racionalidad de mercado; en estos espacios se coloca en el centro de las decisiones un conjunto de valores y creencias socialmente aceptadas y construidas a través del tiempo. Un cuestionamiento recurrente en torno a la existencia o no de la racionalidad en la toma de decisiones en las comunidades es sobre los beneficios privados y la aversión a las pérdidas económicas (Font, 2004).

Sin embargo, cuando se referencian las decisiones comunitarias que no sustentan su razón de ser en el mercado, el individuo y sus ganancias; y se coloca en las antípodas para construir decisiones basadas en el beneficio mutuo, el sistema de valores y las creencias compartidas; entonces, el análisis de la racionalidad instrumental cede el lugar a una construcción de racionalidad colectiva sustentada en bienes intangibles pero necesarios para la vida en la comunidad: el conjunto de estrategias y acciones para su organización, la relevancia de los asuntos públicos y los procesos de reproducción social son ejemplos de su impacto diferenciado y diverso en las comunidades.

De esta forma, el corrimiento explicativo y en la práctica de lo público por lo privado, lo colectivo por lo individual y el reconocimiento social por el bienestar individual pueden ser explicadas desde el enfoque de la Teoría Amplia de la Racionalidad (Elster, 1989 y ss.) en la que la toma de decisiones involucra un sistema de creencias, deseos y normas sociales que son funcionales sin los criterios técnicos de costo y beneficio económico.

Las instituciones informales son las que generan la articulación de incentivos sociales y dinamizan la acción colectiva en las comunidades indígenas, lo que provoca un proceso de toma de decisiones en el marco de la cooperación y la solidaridad. En la comunidad de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, el tequio, la asamblea y el sistema de cargos intervienen para que los diversos incentivos como la gestión de espacios compartidos, el reconocimiento de actores y el prestigio dinamicen la toma de decisiones.

En este artículo se tiene como objetivo analizar el proceso de toma de decisiones de la comunidad en el marco de las instituciones informales para contribuir a la investigación de los procesos de organización comunitaria a partir de los estudios de racionalidad ampliada y de reglas informales, elementos que están presentes en la vida diaria de las comunidades indígenas.

El primer apartado hace referencia al debate sobre la racionalidad entre el enfoque clásico y la Teoría Amplia de la Racionalidad, en el que se analiza los elementos que intervienen en el proceso de toma de decisiones tanto en individuos como en colectivo. En el segundo apartado se describen las instituciones informales que organizan la vida comunitaria en Ixtlán de Juárez; y en el tercer apartado se analiza la presencia de incentivos sociales para la participación y toma de decisiones en las mencionadas instituciones informales. Por último, a manera de consideraciones finales, se enfatizan los valores de la comunidad, tales como la solidaridad y la cooperación como elementos fundamentales que posibilitan dinamizar el desempeño de las instituciones informales en la toma de decisiones, así como los retos para su investigación.

1. El debate sobre la racionalidad

Desde la Ciencia Política, los estudios sobre el proceso de toma de decisiones racionales han sido estudiados desde diversos enfoques (Montuschi, 2006; Shepsle, 2007; Camou, 2023). La racionalidad se estudia desde el comportamiento del individuo hasta la toma de decisiones en grandes grupos sociales, esto supone una serie de preferencias de los individuos que habitúan su comportamiento para sí mismos o para una organización.

De acuerdo con Álvarez (2009), existen dos enfoques predominantes en el análisis de la elección: por un lado, está la Teoría de la Elección Racional (TER); por otro, se encuentra la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR). Para la distinción de las dos teorías se pone en el centro el comportamiento del individuo con elementos como los deseos y las creencias, tanto de forma individual como colectiva, de aquí la diferencia y la necesidad que marca Elster (1983) para el estudio de una visión ampliada de la racionalidad.

La TER entiende al individuo bajo las premisas de egoísmo estratégico, individualismo e información completa (Hardin, 1968; Olson, 1992), lo que implica un proceso en el que la elección se realiza a partir del cálculo entre el costo de realizar la acción y el beneficio que se obtiene (Olson, 1992) con resultados positivos en el ámbito individual.

La TER plantea la toma de decisiones a partir de las creencias del agente, donde cada acción supone la mejor forma de alcanzar un deseo (Elster, 1983); es decir, estas decisiones se encuadran en los términos racionales de gustos y preferencias, lo que presupone alcanzar un objetivo en el individuo (considerando en todo momento el costo en su acción) y un resultado buscado en el marco de sus utilidades proyectadas. En este ámbito, se hace referencia solo al aspecto de una decisión individual y no a la acción social o colectiva resultante. Este tipo de decisiones se pueden enmarcar desde los análisis que parten de las teorías

de juegos, donde se prefiere la mejor elección entre dos o más opciones, o un conjunto de bienes que generen mayor utilidad hasta llegar a óptimos razonables.

El impacto que tuvieron los estudios de la racionalidad en el ámbito del comportamiento del individuo ante acciones cotidianas en las Ciencias Políticas, se puede encontrar en los estudios que se realizaron sobre aspectos colectivos. Se puede rastrear su aplicación en diversos trabajos como los de Neumann y Morgenstern (1953), Downs (1973) y, Buchanan y Tullock (1993), por mencionar a los principales impulsores de los estudios de la racionalidad que se basaron en el individualismo metodológico. Estos estudios facilitaron la creación de un cuerpo teórico que ha servido como referencia para diversos temas de investigación, tales como narcotráfico (Becker, Murphy y Grossman, 2004), movimientos sindicales (Tilly, 1978; Tarrow, 1997), entre otros.

Así como la TER indaga sobre la acción individual, también posee un ala de investigación sobre las decisiones colectivas. Define dos nociones de racionalidad colectiva: la noción económica y la noción política; la primera involucra acciones racionales individuales que producen un resultado que es bueno para todos; y la segunda, implica que las personas, mediante una acción acordada puedan superar sus contradicciones (Elster, 1983). Es decir, esta visión pone al centro de las decisiones colectivas al actor en pos de un interés colectivo que rebasa los beneficios individuales y egoístas que anticipa la teoría clásica de la racionalidad.

En la elección colectiva, la TER no asume una acción como la suma de preferencias individuales; se comprende que la toma de decisiones colectivas es la manifestación de todas las decisiones individuales en pos de un bien mayor al privado (es decir, a un bien colectivo). Elster (1983) lo explica como la coordinación o agregación de las preferencias individuales, por lo que se infiere una crítica a la visión clásica de la racionalidad al no tomar en cuenta elementos que pueden participar en la creación de una decisión colectiva estratégica que combine acciones concertadas y dirigidas a un único objetivo, así como la consideración que las preferencias individuales pueden cambiar en el tiempo. Estos elementos, Elster (1983 y ss.) los retoma para sustentar la idea de una debilidad en una teoría del bien común desde la racionalidad clásica.

Si bien los postulados, implicaciones y capacidad explicativa de la TER se ponen de manifiesto en la cantidad y calidad de las investigaciones en diversas áreas de las Ciencias Sociales; existía una marcada tendencia a llevar los postulados al terreno empírico donde los actores toman decisiones (aparentemente) fuera de la proposición básica de intercambio entre costos y beneficios.

De esta forma, la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR) se presenta bajo la premisa de incluir a las creencias y los deseos más allá de las consideraciones utilitaristas, y coloca el énfasis de su naturaleza sustantiva y consistente pero también racional (Elster, 1983); en este sentido, se pone atención en indagar en los aspectos que intervienen en la formación de las creencias y los deseos.

Este enfoque se plantea como alternativo a la visión clásica de buscar los óptimos y elecciones ganadoras, se propone colocar en el centro a los valores para comprender las decisiones, es una posición analítica que plantea asumir la formación de los deseos desde la autonomía sin injerencia de procesos causales (Elster, 1983). La TAR recupera elementos para la comprensión de deseos y creencias tales como la formación de preferencias adaptativas, el cambio de preferencias por encuadre, la ilusión y el error inferencial.

Lo anterior ha sido descrito en términos solo individuales, no obstante, las investigaciones de la TAR también estudian las decisiones de las colectividades (Elster, 1983). Los métodos de elección son procesos que involucran la discusión pública y se hace presente la acción colectiva donde participan tres mecanismos de agregación: discusión, negociación y votación. Para Elster, la discusión es el esfuerzo para persuadir mediante razones; cuando la discusión no logra generar consenso tal vez sea necesario votar, y la negociación es el proceso de concertación de un acuerdo por medio de amenazas y promesas creíbles (Elster, 2010).

Las decisiones (individuales o colectivas), se componen de dos elementos: deseos y las creencias (Elster, 1983); aunque estos elementos no actúan como dependientes uno del otro, expresan la preferencia por una decisión u otra, tal como lo indica la teoría clásica, ya que no puede aceptarse que todas las elecciones colectivas son generadas de esa forma por el solo hecho de favorecer al individuo. Aunque hay un mismo sistema de creencias y valores socialmente aceptados, no es aceptable que las decisiones sean tomadas por unanimidad. En este contexto, se comprende que la deliberación pública implica la discusión, negociación y búsqueda de consenso.

Tal como se sostiene en los textos clásicos de acción colectiva, los individuos presentan una marcada aversión al riesgo y a la frustración (Hirschman, 1982) y cuando se presentan oportunidades de elección social, existen dos mecanismos donde las decisiones se ven afectadas por la irracionalidad (Elster, 1989), estos son las normas sociales y las emociones. Para que las normas sean sociales, Elster (1997, p. 91) sostiene que deben cumplir con dos criterios: “primero, deben de ser compartidos por otros miembros de la sociedad; y segundo, deben de hacerse cumplir en parte por las sanciones aplicadas a otras personas”.

Las emociones pueden cuestionarse como un obstáculo para la racionalidad, no obstante, las emociones “ayudan a tomar decisiones funcionando como factores que deshacen el empate en el caso de indeterminación y mejoran la calidad de la toma de decisiones” (Elster, 2002, p. 343). Este mecanismo no debe de considerarse ajeno al individuo, porque son las emociones las que potencian una decisión; la explicación de por qué son racionales las decisiones radica en las valoraciones cognitivas que éstas desencadenan.

En resumen, la TAR contiene cuatro variables que se involucran en la toma de decisiones o que derivan en una acción: 1) la información a la que tiene acceso el

sujeto (completa o incompleta); 2) las creencias previas que giran en un marco de normas sociales; 3) las interacciones entre normas sociales con deseos y emociones individuales; 4) la acción final.

Si bien se sostiene que la TAR otorga un marco de referencia para comprender las decisiones racionales contextualizadas, también es necesario subrayar que éstas ocurren en el marco de instituciones formales e informales que dan sentido a los intercambios en la sociedad. El estudio amplio de las instituciones en la sociedad se hace a partir de su entendimiento como “prescripciones que los seres humanos usamos para organizar todas las formas de interacción repetidas y estructuradas” (Ostrom, 2015, p. 39). En otras palabras, son disposiciones sociales y políticas que articulan actividades cotidianas de los seres humanos y pueden ser de naturaleza formal o informal.

Si bien el acercamiento a la comprensión de una institución es general y no enfatiza la diferencia entre lo formal y lo informal; pero para efectos de este artículo, las instituciones informales son definidas y diferenciadas en tanto que se asumen como “reglas socialmente compartidas, generalmente no escritas, que son creadas, comunicadas y aplicadas fuera de los canales oficiales” (Helmke & Levitsky, 2004, p. 727). Asimismo, los trabajos de Ostrom delimitan el actuar de las instituciones a partir de la naturaleza de las reglas, ya que estas pueden ser en sentido regulatorio, de instrucción o de precepto.

Las reglas en el sentido regulatorio son establecidas por una autoridad y obligan a determinadas personas. Cuando las reglas son en un sentido de instrucción, son estrategias que adoptan los participantes en situaciones en curso. Las reglas como precepto son una parte de la estructura moral de la comunidad que posee aceptación general (Ostrom, 2015, pp. 55-56). A partir de esto se puede inferir que las instituciones formales son aquellas que generalmente conllevan reglas en sentido regulatorio, mientras que, las instituciones informales son aquellas que se ordenan con reglas de instrucción o precepto.

Para la comprensión de la organización y toma de decisiones en el marco de una comunidad determinada (como la que aquí se analiza), es prioritario considerar que si bien hay una coexistencia entre la TER y la TAR, ésta última es la que privilegia los mecanismos de integración entre los habitantes de una sociedad al ponderar las creencias, valores socialmente aceptados y la propia trayectoria de las decisiones en ocasiones anteriores; lo que produce, a lo largo del tiempo y las interacciones, que se ponderen instituciones informales cuando se delibera, consensa y acuerda sobre situaciones que atañen a la comunidad en general o en la propuesta de soluciones a los problemas públicos.

2. Instituciones informales en Ixtlán de Juárez, Oaxaca

La comunidad de estudio se encuentra en la sierra norte de Oaxaca, a 60 km de la capital del estado. Su localización geográfica le da la primera relevancia para su estudio, Ixtlán

de Juárez es la capital económica, política y cultural de la región, por lo que confluye como centro neurálgico en las relaciones interculturales. Esta posición le coloca como eje en la toma de decisiones gubernamentales al ser el municipio de referencia por su nombramiento de distrito jurisdiccional, religioso y electoral.

El municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, mantiene el mayor desarrollo forestal de la región al establecer toda la cadena de producción de la madera en especie pino (CONAFOR, SEMARNAT y A.C, 2015). Estas características han convertido al municipio en protagonista en la gestión de los recursos de uso común en la región, al tiempo que se ha dinamizado el intercambio entre actores e instituciones que participan en la gestión del propio recurso.

La comunidad posee un liderazgo en la representación de autoridades municipales y comunales de la región, llevando la mayoría de las ocasiones la presidencia de dichas organizaciones locales, con lo que mantiene relación con los 26 municipios que integran su distrito, donde también habitan poblaciones originarias (zapoteca, mixe y chinanteca).

En las comunidades indígenas están presentes las instituciones formales e informales; éstas últimas han sido reconocidas por las autoridades gubernamentales en tanto se han constituido como formas de autogobierno y administración de las comunidades. Fue a partir del reconocimiento de los usos y costumbre como Sistemas Normativos Internos, lo que reconocía el proceso consuetudinario de las comunidades para elegir a los Cabildos, como se inició el camino propio en la toma de decisiones públicas y comunitarias en 417 de los 570 municipios que conforman el estado de Oaxaca.

Para el caso de Ixtlán de Juárez, el reconocimiento del sistema de usos y costumbres en su denominación oficial como Sistemas Normativos Internos hacia 1998 (Bailón, 1999) no sólo tuvo impacto en la forma de elección de las autoridades comunitarias (hasta aquel momento, todas las planillas de representación política habían corrido a cargo del entonces partido gobernante en el estado); también implicó el reconocimiento institucional de los mecanismos de toma de decisión en el seno de las asambleas comunitarias, al tiempo que reconocía de manera explícita la legitimidad y legalidad de las instituciones informales (del tequio, por ejemplo) en el municipio.

Los procedimientos de elección de autoridades comunitarias a partir de la formación de planillas en elecciones de asamblea de mano alzada, o en la propuesta de ternas para cada cargo de elección se encuadran en términos de mecanismos consuetudinarios en los que cada comunidad tiene una particularidad para generar la organización.

En Ixtlán de Juárez, las instituciones presentes en el ámbito municipal tienen un origen civil-religioso: la fiesta, el tequio, el sistema de cargos y la asamblea son concebidos como instituciones informales desde el enfoque neoinstitucionalista; habida cuenta que éstas responden a diversos incentivos sociales como la solidaridad y la cooperación para llevar a cabo el proceso de toma de decisiones.

Estas instituciones informales reflejan los diferentes espacios de organización comunitaria que consideran valores socialmente compartidos y, aunque no están plasmadas en el marco jurídico, se caracterizan por su función dinamizadora de la participación en la comunidad, al mismo tiempo, se afianza como parte de las actividades y estrategias que otorgan identidad a Ixtlán como una forma de organización consuetudinaria.

La participación es muy importante para alcanzar un beneficio colectivo; lo comunal y lo municipal van de la mano para obtener beneficios de comuneros y ciudadanos, por lo que es importante asumir nuestras responsabilidades en ambos puntos y dar un servicio para que todos nos beneficiemos de ello (LP, 2021).

El sistema de cargos ha sido investigado desde principios del siglo pasado como una organización del trabajo cívico religioso en las comunidades de México; consiste: en un número de oficios que están claramente definidos como tales y que se turnan entre los miembros de la comunidad, quienes asumen un oficio por un período corto de tiempo después de lo cual se retiran a su vida normal. Los oficios están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos -o a casi todos- los miembros de la comunidad (Korsbaek & Ronquillo Arvizu, 2018, p. 40).

En la comunidad no siempre se cumple de forma inexcusable el escalafón, esto debe de ser entendido como la capacidad que tienen las instituciones para ser flexibles, debido a que puede ocurrir que en comunidades con un número mayor de habitantes se permite la rotación de los cargos sin que puedan ser asumidos todos.

Ixtlán de Juárez, Oaxaca, tiene una población de 8,385 habitantes (INEGI, 2020), y para efectos de su participación en el sistema de cargos, este hecho permite que se cumplan con al menos tres cargos iniciales: Topil o Sacristán, Jefe de Policía o Llaverero, y Mayor; pero su acceso al Cabildo queda reservado para un número menor de los miembros activos de la comunidad.

En la parte municipal, para ser presidente, primero fuiste topil, jefe mayor, luego tienes que ir por regidor de primero y de segundo, y después ya está arriba. Para presidentes y siempre (lo que he visto es que) debes haber pasado por alguno de los importantes, ahí sí que es como un requisito muy importante (JM, 2021).

La organización comunitaria, entendida como un sistema de instituciones, forma espacios donde convergen diferentes actores que asumen su rol de participantes en tareas encomendadas por la comunidad. El Tequio es el espacio donde se crean las redes sociales de cooperación para el beneficio común, es el trabajo gratuito que todos los ciudadanos ofrecen a la comunidad, que conlleva naturalmente un esfuerzo colectivo que va encaminado al mejoramiento de la infraestructura social:

En cuanto a las obligaciones, hay que asistir a los tequios, hay que asistir las asambleas. Los tequios son los trabajos que se hacen en las granjas de limpia de

brechas de colindancias; y las asambleas es el análisis de las tomas de decisiones. Hay decisiones que debe tener la aprobación de la asamblea; en ese espacio se debate para tomar la mejor decisión en beneficio de la comunidad. En cuanto a los derechos, hay diversos derechos, si es un comunero cumplido, quiere decir que asiste a todas sus obligaciones o si no a un porcentaje mayor, tiene derecho a viajes de leña, algo previo para cultivo, para vivienda en su caso, son varios los derechos que tienen al ser cumplidos los comuneros (VS, 2021).

El sistema de cargos es una organización jerárquica; los cargos se describen en orden ascendente: Topil, y aunque este cargo ha cambiado porque inicialmente consistía en ser la policía comunitaria y llevar a cabo acciones de orden, de limpieza de los espacios públicos y de los trabajos en la infraestructura, actualmente la función de policía ha sido eliminada al asumirlo la policía municipal como institución obligada por la normatividad estatal. El segundo cargo, es el de Jefe de Policía y aunque el nombre está dado por ser quien coordina a los topiles, la función de orden civil ha quedado desplazada, sin embargo, sigue fungiendo como coordinador en el sistema de cargos aquí descrito.

El tercer cargo, es Mayor, también conocido como Mayor de Vara, es el encargado de administrar el auditorio municipal, los espacios circundantes y las herramientas que posee la autoridad municipal. Estos primeros cargos son los que generalmente cumplen la mayoría de los ciudadanos y su tipo de elección se da en recomendación de los que fungen los cargos, es decir, los propios Topiles, Jefes y Mayores son los que nombran a sus sucesores, no obstante, cualquier ciudadano puede solicitar el cargo que le corresponda.

Por otro lado, el tequio es una institución donde se presentan la cooperación como forma de trabajo en la construcción de infraestructura y mantenimiento de obras para el beneficio común, está caracterizado porque “todos los miembros de la comunidad tienen el derecho de participar en la decisión de realizarlo y la obligación de participar en su ejecución, que se hace en forma colectiva” (Rendón, 2002, p. 22). Esta organización de tareas se mantiene a partir de reglas para su cumplimiento y sistema de sanciones para los que no la realizan, estos son incentivos presentes en una de las instituciones de la comunidad.

Por la importancia del trabajo en comunidad, que es una aportación sin remuneración alguna, pero que es para obtener un beneficio para la comunidad, para conservar los espacios de la misma. Si se perdieran estas prácticas, se perdería el control, la responsabilidad de regresar a la naturaleza lo que ésta nos ha proporcionado (LP, 2021).

El Cabildo está integrado por ocho Concejales, el Presidente Municipal, un Síndico y seis Regidores. Para acceder a alguna regiduría se debe haber cumplido generalmente con los cargos de Topil, Jefe y Mayor. Para poder ser Síndico, antes se debió desempeñar

como Regidor, y para ser electo Presidente se pudo haber cumplido como Síndico o Regidor de Hacienda. Estos cargos son electos en la asamblea general, votado en ternas, y tienen una duración de un año y medio.

El sistema de cargos posee una doble característica de experiencia. En primer lugar, al ser un sistema jerárquico, se cumple con un escalafón que permite ascender en la pirámide del propio sistema; de igual forma, permite al individuo que ostenta el cargo conocer desde su base el trabajo operativo. En este sistema, el participante ofrece su fuerza laboral para desempeñar las funciones; a medida que sube por el sistema, la fuerza de trabajo es intercambiada por trabajo ejecutivo, es decir, de mando, coordinación y representación, con lo que se dota de experiencia al ciudadano que cumple con las responsabilidades, y al mismo tiempo que garantiza el conocimiento profundo de toda la estructura de la comunidad. Tal como sostiene uno de los informantes:

Hay una Asamblea de Elección en el municipio y ahí se están a los candidatos, obviamente hay ciertos lineamientos, por ejemplo, el cumplir con el 80% de las obligaciones. No puede venir un comunero que no ha venido en 10 años y ser presidente, pues primero tiene que estar cumpliendo con sus obligaciones y entonces puede aspirar a estar dentro de la planilla para ser votado (DP, 2021).

En segundo lugar, la experiencia también la adquiere la comunidad al conocer el comportamiento de la persona que realiza el cargo comunitario, de esta manera se puede seleccionar a los mejores ciudadanos para su elección en las responsabilidades subsecuentes. No obstante, ser comunero en Ixtlán es un procedimiento que ocurre por lo menos con tres años de anticipación. Se trata de un status que privilegia el trabajo colectivo, que tiene responsabilidades y obligaciones, al mismo tiempo que representa una doble racionalidad: ser ciudadano y comunero a la vez. Este proceso no está exento de incertidumbre debido a que se debe formar en el servicio a la comunidad, por lo que es necesario una especie de escuela para ser comunero en el municipio. En palabras de LP (2021):

La idea de una capacitación para nuevos comuneros ha sido considerada, debido a que en ocasiones desconocen sus funciones, porque no se encuentran vinculados a los trabajos comunales, por lo tanto, no tienen la experiencia de colaborar en las actividades de la comunidad; sin embargo, en el transcurso obtienen la experiencia. La participación anticipada en asambleas, tequios y demás actividades, son de gran ayuda para conocer el desempeño de las actividades que le corresponden.

En la búsqueda de ciudadanos por ascender en el escalafón, se establecen estrategias para ser electos. Estas pueden ser en la organización previa para obtener la mayoría de los votos, o, por el contrario, un participante puede quedar inhabilitado de ser electo al ser nombrado integrante de la Mesa de Debates, que es la instancia que organiza la elección durante la celebración de una Asamblea Comunitaria para tal efecto cada año y medio.

La Asamblea es “la instancia donde se define la voluntad a través de la deliberación y toma de decisiones [...] La asamblea se organiza para atender todos los asuntos que atañen a la vida comunal” (Rendón, 2003, p. 28), es decir, es la expresión de la voluntad general como máxima autoridad de la comunidad: los ciudadanos se reúnen en un lugar público, en ella se abordan, debaten y dirimen distintos temas públicos. Para su organización se hacen valer una serie de reglas formales para su convocatoria, desarrollo y conclusión. El desarrollo de la Asamblea se da en un marco de diálogo permanente, en el cual los participantes establecen estrategias y mecanismos para llegar a los consensos sobre los temas a tratar.

Si bien se comprende que es la Asamblea la cúspide del debate y la toma de decisiones, existen espacios públicos e interacciones donde los problemas se han puesto a la vista de los comuneros, al respecto DP (2021) comenta lo siguiente:

Cuando tu llegas a una reunión, ya sabes quién está a un lado, quiénes están del otro. Cuando hay un problema, ya sabes quien va a opinar, porque como hay mucha adhesión y esto se refleja, por ejemplo, en las actividades complementarias que hacemos en los tequios o algunas actividades así; incluso ahí pues se comentan cosas y más o menos identificas los problemas que más urgen en cuanto a la gestión comunal.

La Asamblea es un espacio físico y simbólico de la comunidad, es la máxima autoridad en Ixtlán de Juárez; es el espacio público donde confluyen las opiniones de los ciudadanos; aquí se presentan los temas de interés para la comunidad y se asume la responsabilidad de las decisiones tomadas en la búsqueda del beneficio común. Las decisiones que emanan de ella, generalmente son tomadas por consenso, son de carácter general y obligatorias para los habitantes, “esta coerción es interna y funciona como un mecanismo estructural de la comunidad” (Maldonado, 2002, p. 4), su incumplimiento tiene sanciones, que van desde el desprestigio hasta las multas, la cárcel o la pérdida de derechos.

[En la Asamblea] se debate primero, es debatible todos los puntos de vista tanto pros, contras, se trata de discernir para tomar una determinación. Si la asamblea no está convencida en algún punto que tengamos que determinar, y no lo autoriza, simplemente no pasa y no se levanta la mano (FM, 2021).

De acuerdo con los informantes, en Ixtlán existe un Estatuto para las Asambleas, lo que implica un orden institucionalizado que regula su organización; no obstante, también hay reglas implícitas que dan forma y tono a las decisiones que se realizan en el ámbito comunal. Al respecto el informante VS (2021) comenta:

Los acuerdos de reparto de utilidades anuales se hacen con base a acuerdos de la asamblea; todas las decisiones que se toman son con base en los acuerdos de asamblea, el Comisariado por sí solo no puede tomar determinaciones que puedan afectar al funcionamiento del propio Comisariado; antes la asamblea lo debe autorizar.

En la comunidad, la Asamblea es la máxima autoridad al convertirse en un cuerpo colectivo que se constituye en la que “se decide a viva voz, entre todos, qué hacer, si se rechaza, se acepta, se adecua o se negocia como comunidad tal iniciativa externa” (Guerrero, 2016, p. 116). La Asamblea no tiene la función de votar en torno a una solución o decisión comunitaria, también es un espacio de construcción de lo público, que incentiva la reflexión, organización y toma de decisiones dentro de la comunidad.

3. La toma de decisiones en la comunidad

Como se ha dicho anteriormente, la TAR explica la implicación de diversos mecanismos para la toma de decisiones ya sea en un contexto individual o de una colectividad, y éstas suelen estar insertas en un marco de referencia de emociones, deseos y normas sociales. Las instituciones informales que se han descrito en el apartado anterior se enmarcan en los mecanismos de la TAR para describir las decisiones.

El Tequio es la institución donde se hace referencia a una presencia universal de los integrantes de la comunidad, en ella puedan participar todos aquellos que deseen adquirir los derechos como integrantes de la comunidad. Esta institución informal es la primera en la que se participa como integrante de la comunidad y se basa en el trabajo colaborativo. Aquí las decisiones solo suelen estar presentes en las autoridades que convocan al trabajo, y son quienes establecen las fechas, lugares y jornadas de trabajo.

Siempre que vamos a tequios hay una lista de asistencias y esa lista de asistencia se pasa a un concentrado donde cada comunero lleva su récord de asistencias en cuanto a sus obligaciones. Aquí se trabaja en las limpiezas de las colindancias con otras comunidades porque siempre se trabaja de común con otras comunidades, cada comunidad tiene sus límites, a veces hay tequio de reforestación, a veces hay tequios de limpiezas de franjas, chaporreos, aclareos, todos esos trabajos que son en beneficio de la comunidad y el bosque (VS, 2021).

Por parte de los participantes, el juego de incentivos está presente en dos sentidos, los positivos que refieren a configurar una acción colectiva, y el interés general de los participantes de actuar en favor del bien común. Los incentivos que se encuentra en el sistema de multas por incumplir a estas actividades, y aunque no son cobradas de inmediato, se evita la figura del free rider (gorrón) porque se acude a los registros de los tequios realizados cuando algún habitante solicita o reclama un derecho ante la comunidad. Es decir, el otorgamiento de derechos, como los del acceso al agua potable, expedición de actas, gestión de trámites municipales, entre otros, van precedidos por condicionantes como el cumplimiento de los tequios generales o de barrio. En palabras de FM (2021):

Para mí es una satisfacción ser comunero. Considero que como comunero tengo responsabilidades, así también tengo derechos y los derechos ¿cuáles son mis derechos? pues un terreno para vivienda, me dan terreno para sembrar cualquier tipo de hortalizas, maíz, frijol, o lo que sea, mi terreno, me dan un árbol particular, a nosotros nos ayudan para hacer nuestras casas, tenemos muchos beneficios,

como comentaba hace ratito, somos acreedores a un reparto de utilidades, tenemos derecho al agua, tenemos derecho a todo lo que es el núcleo comunal, porque toda la comunidad y todo el bosque, si eres comunero tienes derecho. Por eso vuelvo a repetir yo me siento satisfecho de ser comunero.

Así mismo, otro incentivo que actúa en el Tequio es la importancia que se presenta en la gestión comunitaria de espacios públicos, a saber, los trabajos se relacionan con el mantenimiento y saneamiento de las calles, del panteón, de la toma y línea de conducción del agua potable, los linderos, entre otros; estas actividades se enmarcan como parte de la gestión administrativa y comunitaria.

Todo comunero tiene sus obligaciones y por lo consiguiente sus derechos. Una de las obligaciones es la de asistir a todo llamado, y esto engloba asistencia a asambleas, asistencia a tequios comunitarios, asistencia de actividades comunitarias y asistencia a lo que es el mantenimiento forestal. Si la asamblea determina que tiene que participar el comunero, tiene que participar tanto para elegir y ser electos, en lo que son las encomiendas comunitarias, llámese cuerpo de guardabosques, comisión asesora consejo de administración o como representantes comunales (MH, 2021).

En el caso del Sistema de Cargos, que como se ha dicho, mantiene una doble función dentro de las instituciones que regulan la comunidad. Los incentivos presentes se relacionan con la obtención, mantenimiento y consolidación del prestigio entre los participantes, lo que lo posibilita para seguir avanzando en el escalafón de la comunidad. De la misma manera, el otorgamiento de los cargos en el Cabildo resulta en un acto que va de la comunidad al actor, en la que se expresa la confianza tanto en el propio actor como en la institución informal.

Un presidente es porque ha pasado con una carrera de cargos, de encomiendas, de participación comunitaria, llámese, haya sido secretario de bienes comunales pues asciende a presidente de comisariado de bienes comunales, llámese ha participado en consejos de administración con una buena participación e ideología y acciones es porque puede participar. Así se va mediando su participación sus acciones dentro del ámbito comunitario para ser presidente o presidenta del comisariado de bienes comunales (MH, 2021).

El valor principal en la Asamblea es el diálogo, aunque puedan existir divergencias importantes entre los participantes, jamás ha terminado en algún tipo de violencia, incluso verbal, con esto se reconocen los acuerdos, estrategias y situaciones límite entre los participantes.

Dentro de la asamblea es nuestro derecho y obligación hablar, expresar, porque creo que es el lugar apropiado para ayudar a aportar ideas a favor de la comunidad, entonces ahí creo que nosotros tenemos un papel muy importante al decir las

cosas en ese lugar. Porque a veces no queremos hablar, pero allá afuera estamos diciendo que es así o así. Tiene que ser el lugar adecuado que es la asamblea: es el lugar para opinar, para dar sugerencias, aquí están las opiniones. Es ahí donde realmente nosotros tenemos la obligación de hablar para que sea un beneficio de nuestra comunidad y sea una aportación de mejora (LP, 2021).

De esta forma, se asume que la Asamblea no sólo permite la formación de la ciudadanía en la comunidad; también ofrece como incentivo entre los participantes el reconocimiento ante los demás actores, donde el diálogo se realiza entre iguales, al tiempo que activa estrategias de participación entre los actores para alcanzar metas individuales, de grupo y comunitarias.

I CONCLUSIONES

La relevancia del estudio de las instituciones informales radica en el reconocimiento de otros aspectos de la política que colocan a las interacciones entre los actores como fuente principal de tensiones, estrategias y soluciones en el terreno de la micropolítica; al mismo tiempo, se asume que la importancia de las instituciones informales está presente en la inteligibilidad de la organización de la política en la comunidad y en las diversas maneras en las que se regula la vida cotidiana.

Las instituciones informales en las comunidades indígenas son los pilares en los que está asentada la vida comunitaria, son una forma de vida que se interioriza a partir de valores, reglas, así como con la experiencia y práctica cotidiana. En la comunidad de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, las instituciones informales se mantienen activas a partir de los incentivos que generan para la organización permanente de la comunidad. Por otra parte, las instituciones pueden ser diferentes entre una comunidad y otra, pero en general cumplen con la función de darles su propia identidad comunitaria, así como regular y fortalecer su convivencia.

Los valores de la comunidad para el ejercicio de las instituciones son la solidaridad y la cooperación; la primera entendida como el apoyo generalizado que mantienen los actores de la comunidad para participar, y la cooperación se concibe como la contribución al trabajo por el bien común; estos elementos enfatizan la presencia de acción colectiva en la solución de problemas públicos.

Uno de los retos a los que se enfrentan las instituciones informales en Ixtlán de Juárez, Oaxaca, se refiere a su posible captura por parte de algunos actores relevantes, quienes pueden mantener el interés general de la comunidad pero que se alinean a los intereses individuales y de grupo; asimismo, es fundamental prestar atención a la posibilidad del desgaste de los valores que no dinamicen los incentivos positivos para participar, lo que estimularía la necesidad de la activación de incentivos negativos, que generalmente se encuentran presentes pero que actúan en pocas ocasiones.

Por último, es necesario señalar que las instituciones informales son acuerdos flexibles a lo largo del tiempo porque permiten procesos dinámicos de adaptación por parte de intervenciones externas e internas; las primeras a partir de la convivencia intercultural con otras comunidades, de la presencia permanente de los estratos gubernamentales, lo cual no hace a Ixtlán una comunidad aislada sino en constante comunicación con el exterior. Las internas, a través de los actores que buscan o mantienen su relevancia a partir de la puesta en marcha de valores, estrategias y recursos propios.

De esta forma, se reconoce que las instituciones informales son fundamentales en el contexto comunitario: las razones no sólo tienen relación con los intercambios basados en la confianza, la cooperación y la solidaridad, sino porque son el elemento aglutinador de la cohesión social en la medida que se adaptan a las circunstancias diversas de la población, al tiempo que lo hacen el sistema de incentivos que regulan las estrategias de reproducción social, de estratificación social, así como los mecanismos de participación y regulación de lo público como elemento consustancial de la vida en comunidad.

I REFERENCIAS

- Álvarez, J. F. (2009). "Elección racional y racionalidad limitada". Sobre la Economía y sus métodos. Vol. 30. P. 177.
- Bailón, M. J. (1999). Pueblos indios, élites y territorio. Sistemas de dominio regional en el sur de México: una historia política de Oaxaca. México: El Colegio de México.
- Becker, G. S., Murphy K. y Grossman M. (2004). The economic theory of illegal goods: The case of drugs. NBER Working Paper Series. 10976. Pp. 1-35.
- Buchanan, J. M. y Tullock, G. (1993). El cálculo del consenso. Fundamentos lógicos de la democracia constitucional. México: Planeta.
- Camou, A. (2023). "La estructura básica de la teoría de la elección racional (TER)". Libros de Cátedra.
- Castro, J. Rangel, H. y Vargas, Á. (2020). "Una revisión económica de la teoría de la elección racional: El aporte de Jon Elster". Investigaciones Económicas: integración económica, racionalidad, responsabilidad social, mercados, costos y medioambiente. Pp. 59-96.
- CONAFOR, SEMARNAT y A.C (2015). Estudio de cuenca de abasto para el desarrollo industrial forestal maderable de la región Sierra Juárez. Oaxaca.
- Downs, A. (1973). Teoría económica de la democracia. Madrid: Aguilar.
- Elster, J. (1983). Sour Grapes. Nueva York: Press Syndicate of the University of Cambridge. doi: [10.4158/ep.8.6.474](https://doi.org/10.4158/ep.8.6.474).
- Elster, J. (1989). Ulises y las sirenas : estudios sobre racionalidad e irracionalidad. Ciudad de México: FCE.
- Elster, J. (1997). Egonomics. Análisis de la interacción entre racionalidad, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones. Barcelona: Gedisa.
- Elster, J. (2002). Alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones. Barcelona: Paidós.
- Elster, J. (2010). La explicación del comportamiento social. Ciudad de México: Gedisa.
- Font, J. (2004). "Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías". Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local. Vol 1. Pp. 23-42.
- INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Guerrero, A. (2016). "La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral II", Bajo el Volcán, 23, pp. 113-130.
- Hardin, G. (1968). "The tragedy of the commons". Science. Pp. 1243-1248. doi: [10.1126/science.162.3859.1243](https://doi.org/10.1126/science.162.3859.1243).
- Helmke, G. y Levitsky, S. (2004). "Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda". Perspectives on Politics. 2(4). Pp. 725-740.
- Herfeld, C. (2020). The diversity of rational choice theory: A review note. Topoi. Vol 39. No. 2. Pp. 329-347.
- Hirschman, A. O. (1982). Interés privado y acción pública. México: FCE.
- Korsbaek, L. y Ronquillo Arvizu, M. (2018). Cambios en el sistema de cargos: a la luz de las comunidades Otomíes en Acambay. Revista Diálogo Andino. Núm. 56. Pp. 35-52.
- Loza, N. y Escobar, R. P. (2022), "Introducción: avances, críticas y perspectivas en el enfoque de la elección racional". Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP). Vol. 2. No. 4. Pp. 9-24.
- Maldonado, B. (2002). Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca. INAH.

- Montuschi, L. (2006). El libre albedrío y los conceptos de racionalidad y de elección racional en la ciencia económica. No, 324. Serie Documentos de Trabajo.
- Neumann, J. V. y Morgenstern, O. (1953). *Theory of games and economic behavior*. Princeton: Princeton University Press.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la Acción Colectiva. Bienes públicos y la Teoría de Grupos*. México: Limusa-Noriega.
- Ostrom, E. (2015). *Comprender la diversidad institucional*. Ciudad de México: FCE, UNAM.
- Rendón, J. J. (2002). *La flor comunal. Explicaciones para interpretar su contenido y comprender la importancia de la vida comunal de los pueblos indios*. CNEEII, CMPIO, CEEESCI, CSEIIO, 2002.
- Rendón, J. J. (2003). "La comunalidad", Oaxaca, pp. 1–99.
- Shepsle, K. A. (2007). "Estudiando las instituciones: algunas lecciones del enfoque de la elección racional". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Vol. 16. No.1. Pp 15-34.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: University of Michigan.

ENTREVISTAS

- DP, entrevista realizada el 08 de agosto de 2021 en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
- FM, entrevista realizada el 14 de septiembre de 2021 en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
- JM, entrevista realizada el 28 de septiembre de 2021 en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
- MH, entrevista realizada el 07 de septiembre de 2021 en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
- LP, entrevista realizada el 31 de julio de 2021 en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
- VS, entrevista realizada el 14 de agosto de 2021 en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Citar este artículo | Cite this paper:

Gerónimo, F., y Ramírez, J., (2023). *Instituciones informales en la toma de decisiones en Ixtlán de Juárez, Oaxaca*. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>

